



Manual de Procedimientos de Delegaciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado Tipo "B" Tomo 3 Parte 2-2

(Subdelegación de Administración. Procedimiento 8 a 18 del Departamento de Recursos Materiales y Obras)

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Normateca Electrónica Institucional





FICHA TÉCNICA

ACUERDO DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, POR EL QUE SE REEXPIDEN LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES TIPOS A Y B DEL INSTITUTO

FECHA DE EXPEDICIÓN: 29 DE MAYO DE 2007 FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ACUERDO DE REEXPEDICIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF): 20 DE

diciembre de 2007

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: 21 DE DICIEMBRE DE 2007

MODIFICACIONES:

SE ACTUALIZAN LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES TIPOS A Y B DEL INSTITUTO INCORPORANDOSE EL PROCEDIMIENTO PARA LA VERIFICACIÓN DE SUPERVIVIENCIA DE LA POBLACIÓN PENSIONARIA

FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA NORMATECA FLECTRÓ

FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA NORMATECA ELECTRÓNICA INSTITUCIONAL

(NEI): 13 de junio de 2016

SE ACTUALIZAN LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES TIPOS A Y B DEL INSTITUTO INCORPORANDOSE EL PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN PREVENTIVA EN LA CLÍNICA DE DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO AUTOMATIZADOS (CLIDDA)

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12 DE AGOSTO DE 2016

FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA NORMATECA ELECTRÓNICA INSTITUCIONAL

(NEI): 22 DE AGOSTO DE 2016



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización Día Mes Año	No. de Página
		21 12 2007	1369
2 PROC	EDIMIENTO PARA P	ACO V SIISPENSI	ÁN DE
			OK DE
3	SERVICIOS DE TELEF		
	RADIOLOCALIZA	CIÓN MÓVIL	

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha de autorización		No. de Página	
		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	1370

1. OBJETIVO

ESTABLECER LOS CRITERIOS DE ACCIÓN QUE DEBERÁN APLICARSE PARA EL PAGO OPORTUNO Y LA SUSPENSIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA CELULAR Y DE RADIOLOCALIZACIÓN MÓVIL, ASÍ COMO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS IMPORTES QUE EXCEDAN LOS MONTOS AUTORIZADOS POR NIVEL JERÁRQUICO, DE LOS EQUIPOS ASIGNADOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.

2. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- 1. SERÁ RESPONSABILIDAD DE LAS SUBDELEGACIONES DE ADMINISTRACIÓN EN LAS DELEGACIONES, LAS SIGUIENTES ACCIONES:
 - a) EFECTUAR LOS PAGOS POR CONCEPTO DEL SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR Y DE RADIOLOCALIZACIÓN MÓVIL, PREVIA VALIDACIÓN DE LAS FACTURAS POR EL SERVIDOR PÚBLICO USUARIO DEL SERVICIO.
 - b) IMPLEMENTAR COORDINADAMENTE CON EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS, LOS PROCEDIMIENTOS DE PAGO DE TELEFONÍA CELULAR Y DE RADIOLOCALIZACIÓN MÓVIL, ANTE LA COMPAÑÍA PRESTADORA DEL SERVICIO; CON LA FINALIDAD DE QUE SE REALICEN EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO.
 - c) MANTENER EL CONTROL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR Y DE RADIOLOCALIZACIÓN MÓVIL.
 - d) RECUPERAR LOS MONTOS O IMPORTES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN REBASADO LOS LÍMITES MÁXIMOS AUTORIZADOS POR NIVEL JERÁRQUICO. DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA:
- 2. EN BASE AL ACUERDO 36.1258.2000 DEL 13 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, LOS EQUIPOS DE TELEFONÍA CELULAR SERÁN DISTRIBUIDOS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA, Y EXCEPCIONALMENTE A AQUELLOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MENOR NIVEL QUE POR SUS FUNCIONES, REQUIERAN HACER USO DE ESTE SERVICIO, CON LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO:



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha de autorización		No. de Página	
		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	1371

NIVEL	TELEFONÍA CELULAR	RADIOLOCALIZACIÓN
DIRECTOR GENERAL DEL ISSSTE	6	2
SUBDIRECTOR GENERAL, COORDINADOR GENERAL Y HOMÓLOGOS	2	1
SUBDIRECTOR DE ÁREA Y HOMÓLOGOS	1	1

- 3. SE OTORGARÁ UN EQUIPO DE RADIOLOCALIZACIÓN MÓVIL, POR CADA TELÉFONO CELULAR ASIGNADO AL SERVIDOR PÚBLICO DE NIVEL INFERIOR A LOS CONSIDERADOS EN EL PUNTO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE RACIONALIZAR EL USO DE ESTE SEGUNDO SERVICIO.
- 4. LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEBERÁN AJUSTARSE A LOS SIGUIENTES LÍMITES MÁXIMOS AUTORIZADOS VIGENTES POR NIVEL JERÁRQUICO, PARA EL CASO DEL SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR Y RADIOLOCALIZACIÓN MÓVIL:

NIVEL	TELEFONÍA CELULAR MONTO MÁXIMO	RADIOLOCALIZACIÓN
DIRECTOR GENERAL DEL ISSSTE	SIN LÍMITE POR LAS FUNCIONES DESEMPEÑADAS	\$360.00
SUBDIRECTOR GENERAL ADMINISTRACIÓN, COORDINADOR GENERAL DE DELEGACIONES Y COORDINADOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$2,500.00	\$ 360.00
SUBDIRECTORES GENERALES Y COORDINADORES GENERALES Y HOMÓLOGOS	\$1,620.00	\$360.00
SUBDIRECTORES DE ÁREA Y HOMÓLOGOS	\$1,055.00	\$360.00
SERVIDORES PÚBLICOS DE NIVEL INFERIOR	\$ 750.00	\$360.00

* LOS MONTOS AUTORIZADOS SERÁN SIN CONSIDERAR EL I.V.A.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización		No. de Página	
		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	1372

- 5.LOS EQUIPOS DE TELEFONÍA CELULAR Y DE RADIOLOCALIZACIÓN MÓVIL SERÁN ASIGNADOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE REQUIERAN DE ESTE MEDIO DE COMUNICACIÓN, PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES., A JUICIO DEL TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE, EN CONGRUENCIA CON LA NORMA ESTABLECIDA, Y CON LA AUTORIZACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
- 6.LA SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN EN LAS DELEGACIONES ESTATALES, PODRÁ SOLICITAR TELEFÓNICAMENTE LA SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR Y RADIOLOCALIZACIÓN MÓVIL POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:
 - a) CUANDO EL SERVIDOR PÚBLICO USUARIO SOLICITE EL CAMBIO DE APARATO NÚMERO Y CLAVE.
 - b) CUANDO LOS SERVIDORES PÚBLICOS NO PAGUEN LOS EXCEDENTES.
- 7. LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEBERÁN ENTREGAR A LA SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN LOS EQUIPOS DE TELEFONÍA CELULAR Y DE RADIOLOCALIZACIÓN MÓVIL ASÍ COMO SUS ACCESORIOS, CUANDO SE DETERMINE LA SUSPENSIÓN. A SU VEZ, DICHA ÁREA, MEDIANTE OFICIO LOS ENTREGARÁ Y SOLICITARÁ LA SUSPENSIÓN A LA COMPAÑÍA PRESTADORA DEL SERVICIO.
- 8. SERÁ RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS USUARIOS DE ESTOS EQUIPOS, CUBRIR EL COSTO TOTAL DE REPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS, ACCESORIOS O COMPONENTES EN CASO DE EXTRAVÍO; Y EN EL CASO DE ROBO CON VIOLENCIA, PAGAR EL DEDUCIBLE QUE LA COMPAÑÍA PRESTADORA DEL SERVICIO DETERMINE, SIEMPRE Y CUANDO EXISTA DENUNCIA DE HECHOS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO CORRESPONDIENTE.
- 9. CORRESPONDERÁ A LA SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LAS SIGUIENTES ACCIONES:
 - a) VERIFICAR QUE LOS EQUIPOS DE TELEFONÍA CELULAR Y/O DE RADIOLOCALIZACIÓN MÓVIL TRAMITADOS PARA LA SUSPENSIÓN DEL SERVICIO, CUENTEN CON LOS ACCESORIOS PROPORCIONADOS AL SERVIDOR PÚBLICO USUARIO DEL MISMO.
 - b) LEVANTAR EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN CASO DE QUE EL SERVIDOR PÚBLICO USUARIO DEL SERVICIO, REHÚSE REALIZAR LA REPOSICIÓN O PAGO DE LOS ACCESORIOS FALTANTES.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha de autorización		No. do Página	
		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	1373

- 10. INTEGRAR Y ACTUALIZAR UN EXPEDIENTE QUE CONTENGA LOS FORMATOS "CÉDULA DE RESGUARDO DE EQUIPO DE TELEFONÍA CELULAR" (ANEXO 1) Y "CÉDULA DE RESGUARDO DE EQUIPO DE RADIOLOCALIZACIÓN MÓVIL" (ANEXO 2).
- 11. INFORMAR POR ESCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, CUALQUIER BAJA DEL SERVICIO Y DEL EQUIPO DE TELEFONÍA CELULAR Y DE RADIOLOCALIZACIÓN MÓVIL.
- 12. PARA EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DEBERÁ CONSULTARSE LA NORMA INSTITUCIONAL APROBADA POR LA JUNTA DIRECTIVA EN MATERIA DE TELEFONÍA CELULAR.

3. DESARROLLO

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD					
DEPARTAME	ENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS		ТІРО В				



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización		No. de Página	
		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	1374

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD						
		Inicia el procedimiento						
1	COMPAÑÍA DE TELEFONÍA CELULAR Y/O RADIOLOCALIZACIÓN MÓVIL	Envía a la Subdelegación de Administración, facturación por servicios de telefonía celular y radiolocalización móvil de cada equipo contratado.						
2	SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Recibe facturación, verifica cantidades a pagar y q los datos contenidos correspondan a los equip contratados.						
		¿Rebasa montos autorizados?						
2.1		SÍ, Determina excedente, entrega factura al usuario y le informa cantidad a pagar, dentro de los 5 días posteriores a su recepción. Continúa en la actividad No. 3.						
2.2		NO, Regresa a la actividad No. 1.						
3	SERVIDOR PÚBLICO USUARIO	Recibe factura, verifica importe de llamadas efectuadas y los cargos adicionales.						
		¿Son correctos?						
3.1		SÍ, Valida factura, firma de conformidad, en su caso, cubre montos excedentes en el Departamento de Finanzas, recibe comprobante de pago original y envía junto con factura validada al Departamento de Recursos Materiales y Obras. Continúa en la actividad No. 4.						
3.2		NO, Señala en la factura cobros indebidos para su reclamo y la turna al Departamento de Recursos Materiales y Obras.						
4	DEPARTAMENTO DE	Recibe factura, analiza y prepara aclaraciones						
	RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	¿Está validada y firmada?						
4.1		SÍ, Recibe comprobante original de excedentes y envía junto con factura validada, al Departamento de Finanzas para trámite de pago. Continúa en la actividad No. 5.						

|--|



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorizació		ización	No do Dágina	
			Día	Mes	Año	No. de Página
			21	12	2007	1375

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
4.2		NO, Elabora oficio y tramita ante la Compañía de telefonía celular y/o radiolocalización móvil, cobros indebidos. Continúa en actividad No. 6
5	DEPARTAMENTO DE FINANZAS	Recibe solicitud de pago del Departamento de Recursos Materiales y Obras y realiza procedimiento No. 10: "Pago, Cancelación y Reexpedición de cheques para pagos varios, emisión Desconcentrada" del Departamento de Finanzas. Efectúa pago a la empresa prestadora del servicio. Termina el procedimiento en ésta actividad.
6	COMPAÑÍA DE TELEFONÍA CELULAR Y/O RADIOLOCALIZACIÓN MÓVIL	Recibe oficio y analiza reclamación. ¿Procede?
6.1		SÍ, Aplica descuentos en factura y sella de pago recibido. Continúa en la actividad No. 7.
6.2		NO, Hace la aclaración pertinente y regresa a la actividad No. 5.
7	DEPARTAMENTO DE FINANZAS	Recibe factura con sello de pago, la anexa a la póliza de cheque y archiva.
8	SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACION	Elabora en original y copia formato "Seguimiento del servicio de telefonía celular" (anexo 3), y "Seguimiento del Servicio de radiolocalización Móvil" (anexo 4) y turna por oficio, originales con copia del recibo de pago de excedentes al Departamento de Recursos Materiales y Obras. Archiva copias de los formatos.
9	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	Recibe documentos, integra expediente, elabora informe mensual en original y copia y lo envía al Departamento de Información y Evaluación de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios y archiva copia.

|--|



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha	de autor	ización	No. de Página
		Día	Mes	Año	No. de Fagilia
		21	12	2007	1376

			21	12 2007	1376					
NO.	RESPONSABLE		ACTIVIDAD							
10	DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN		Recibe documentos y realiza procedimiento propio.							
11	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	·	Verifica expediente. ¿Es suspensión del servicio?							
11.1		NO, Regresa a	la activida	ad No. 4.						
11.2			SÍ, Elabora oficio de notificación al Servidor Públi Usuario y le requiere la devolución del equipo a es Departamento.							
12	SERVIDOR PÚBLICO USUARIO	telefonía celula	Recibe oficio de notificación, entrega equipo d telefonía celular y/o radiolocalización móvil y su accesorios al Departamento de Recursos Materiale y Obras.							
13	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	Recibe equipo asignado. ¿Detecta accesorios faltantes?								
13.1		SÍ, Solicita al Servidor Público Usuario la reposició de los mismos. Regresa a la actividad No. 12.								
13.2		NO, Libera copia de "Cédula de Resguardo de equipo de telefonía celular" (anexo 1), "Cédula de resguardo de equipo de radiolocalización móvil" (anexo 2).								
14		Elabora y envía oficio y equipo a la Compañía de telefonía celular y/o radiolocalización móvil, solicitándole la suspensión de la línea o la clave del radiolocalizador móvil, según sea el caso.								
DEPARTAM	ENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS			-	ГІРО В					



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha	de autor	ización	No. de Página
		Día	Mes	Año	No. de Fagilia
		21	12	2007	1377

	,	
NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
15	COMPAÑÍA DE TELEFONÍA CELULAR Y/O RADIOLOCALIZACIÓN MÓVIL	Recibe oficio y equipo, cancela línea o clave, efectúa ajustes en la factura dependiendo la fecha en que se solicitó la baja.
16	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	Actualiza padrón de usuarios de telefonía celular y/o radiolocalización móvil, cancela registros de líneas y claves e informa a la Subdelegación de Administración.
17	SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Recibe informe y se da por enterada.
		Termina el procedimiento.

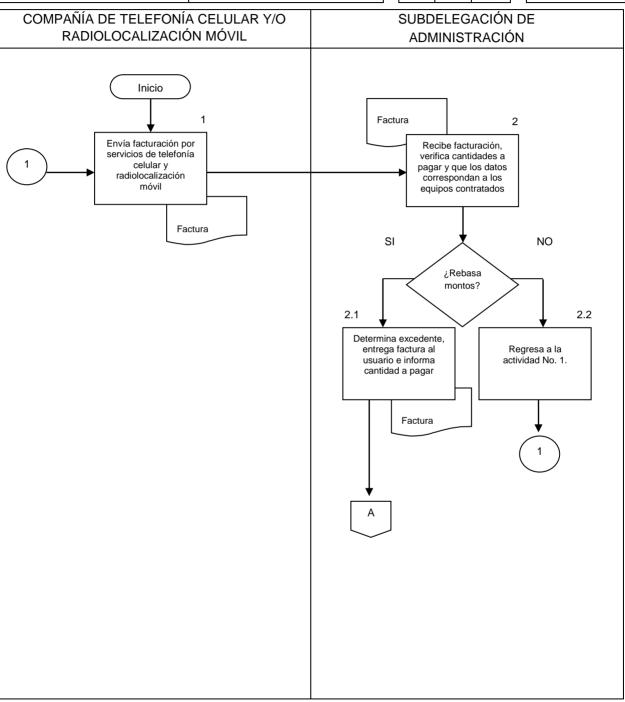
4. DIAGRAMA DE FLUJO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS		TIPO B
--	--	--------



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:] [Fecha	echa de autorización			No de Décine
3			Día	Mes	Año		No. de Página
			21	12	2007		1378



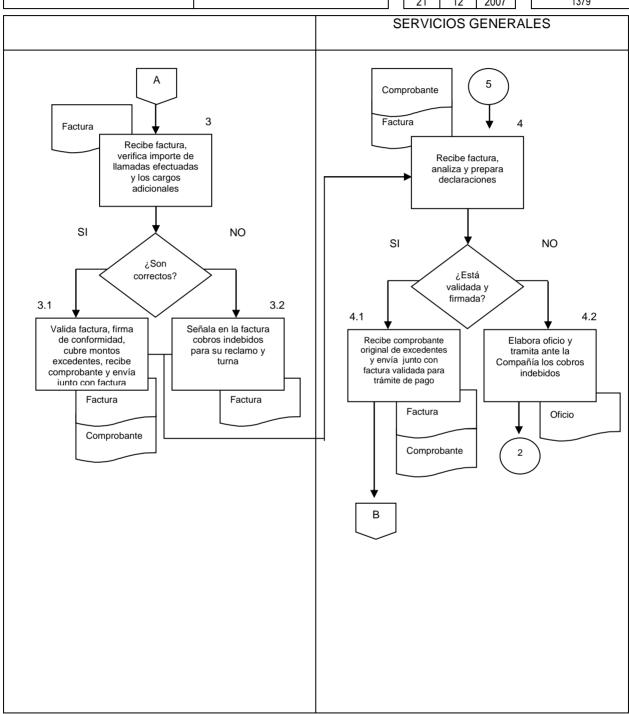
SERVIDOR PÚBLICO USUARIO	DEPARTAME	NTO DE OBRAS Y
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS		ТІРО В



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

 Código:
 Versión:
 Fecha de autorización Día Mes Año 21 12 2007
 No. de Página 1379



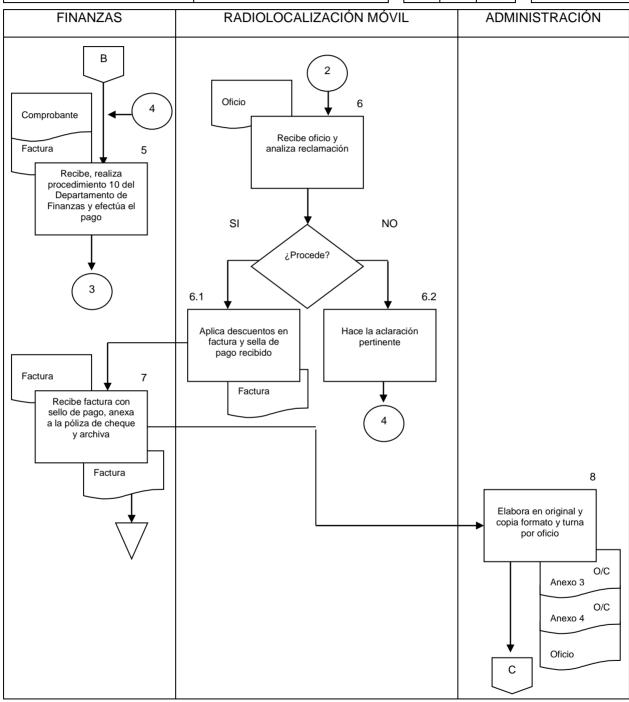
DEPARTAMENTO DE	COMPAÑÍA DE TELEFONÍA CELULAR Y/O	SUBDELEGACIÓN DE
DEPARTAMENTO DE RECURSO Y OBRAS	S MATERIALES	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

 Código:
 Versión:
 Fecha de autorización Día Mes Año 21 12 2007
 No. de Página 1380

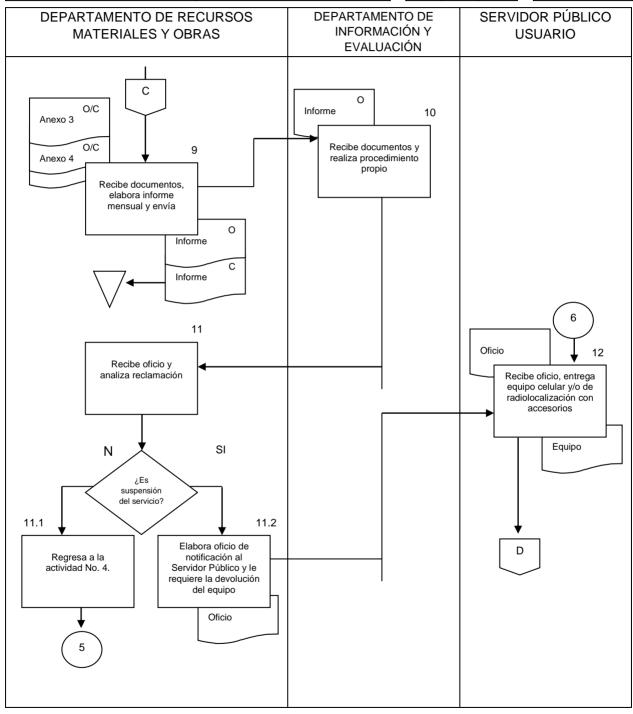


DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS		TIPO B
--	--	--------



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

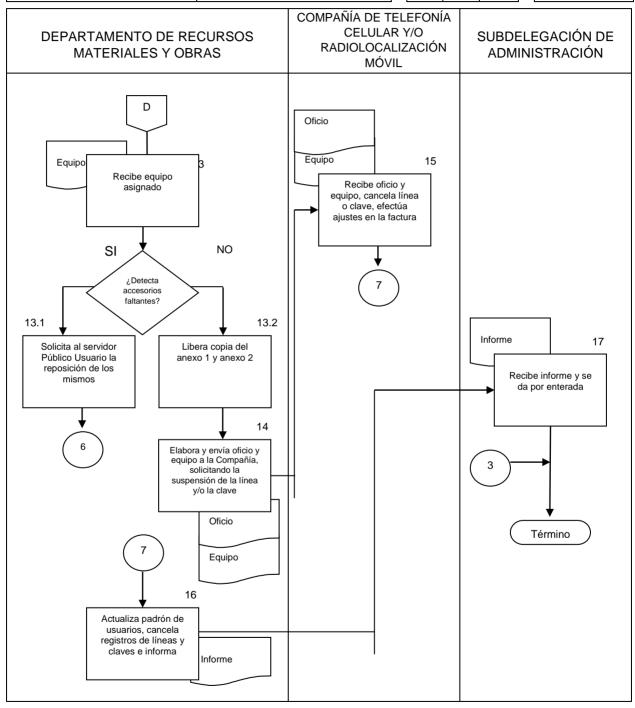
Código:	Versión:	Fecha	de autor	ización	No. do Página
		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	1381





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha	de autor	ización	No. de Página
		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	1382





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:			Ver	sión:			Fecha Día 21	de autorización Mes Año 12 2007	No. de Página 1383
5. REGIS	TROS								
Nombre Regist		Almacenamier	nto	Ordenado por		npo de ención	Р	rotección	Disposición
Teléfor celular		Electrónico Fecha 12 meses Password				operario			
6. REFE	RENCIA	AS 1. So	olicit	udes de los Serv	vidores	Públicos	s autoi	rizados para	su uso
7. TÉRM DEFI	IINOS Y NICIONI		de	resguardo, Servi	cio de r	adioloca	alizaci	ón	
8. ANEX	os	b. Céd c. Seg	ula (uimi	de resguardo de de resguardo de ento mensual de ento mensual de	equipo I servic	de radic io de tele	olocali efonía	zación. Anex a celular. Ane	o 2. exo 3.*
		* So	licita	r formatos al Áre	ea Norn	nativa co	orresp	ondiente.	
9. RESU	MEN DE	CAMBIOS							
Página		nto ó Sección I Documento			Resu	men y M	lotivo	del Cambio	
	Todo	el document	0	Simplificación, actividades, se				s, se le di	o orden a las
	Nomb Elabo			Nom Rev					ombre orobó

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS		TIPO B
--	--	--------



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha de a	autorización les Año	No. de Página
		21 1	2 2007	1384
	8. ANEXOS			
	U. ANLAUU			
DEPARTAMENTO DE RECURSOS N	MATERIALES			
Y OBRAS	INTENIALES		٦	ГІРО В



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE **DELEGACIONES**

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha de autorización Día Mes Año	No. de Página
		21 12 2007	1385
	DE RESGUARDO DE APARATO	D DE EQUIPO DE ANEXO 1	
,	DATOS DEL USUARIO	THE PART OF THE PA	
UNIDAD RESPONSABLE: (1) ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: (2) NOMBRE DEL USUARIO: (3) NÚMERO TELEFÓNICO CELL			
MARCA:	DATOS DEL APARATO CELU (5)	JLAR	
MODELO:	(6)		
NÚMERO DE SERIE	(7)		
NÚMERO CÓDIGO DE BARRAS:	(8)		
	ACÇESORIOS		
	DOR DE BATERÍAS,		
BATERÍA NIKEL META	L:(10)	
SOPORTE PARA TELÉ	FONO STARTAC:	(11)	
CARGADOR DE BATEI PARA USARLO EN EL	RÍAS AUTOMÓVIL:	(12)	
OTROS (ESPECIFIQU	JE):(13)		
FE	CHA DE RECEPCIÓN: / (14) /	

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
(15)
FIRMA DEL USUARIO
EL USUARIO ES RESPONSABLE DEL USO APROPIADO DEL EQUIPO, " <u>ES INTRANSFERIBLE"</u>
EL MAL USO SERÁ MOTIVO DE SUSPENSIÓN DEFINITIVA POR PARTE DE LA EMPRESA Y ES
RESPONSABILIDAD DEL USUARIO, POR LO QUE QUEDA OBLIGADO A CUBRIR CUALQUIER
GASTO POR DETERIORO, PÉRDIDA INJUSTIFICADA O DEDUCIBLE EN CASO DE ROBO CON
VIOLENCIA, ASÍ COMO ENTREGARLO EN PERFECTAS CONDICIONES A LA TERMINACIÓN DE
SU GESTIÓN O A LA FINALIZACIÓN DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
ll .

IALES TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha de autoriza		ización	No. de Página	
•		Día	Mes	Año	No. ue rayına	
		21	12	2007	1386	

Instructivo de Formato: Cédula de Resguardo de Equipo de Telefonía Celular Clave del formato:
Anexo 1

NO.	NOMBRE		DEBE ANOTARSE
1	UNIDAD RESPONSABLE		Nombre de la unidad responsable.
2	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN		Nombre del área o centro de trabajo donde esta adscrito físicamente el usuario del teléfono celular.
3	NOMBRE DEL USUARIO		Nombre completo del usuario.
4	NÚMERO TELEFÓNICO		Número completo de la línea asignada al teléfono celular.
5	MARCA		Marca del equipo asignado.
6	MODELO		Modelo del teléfono celular asignado.
7	NÚMERO DE SERIE		Número de serie del teléfono celular.
8	NÚMERO CÓDIGO DE BARRAS		Número del código de barras del teléfono celular escrito en la caja del mismo.
9	ELIMINADOR-CARGADOR BATERÍAS	DE	Marcar con una "x" lo que corresponda.
10	BATERÍA NIKEL METAL		Marcar con una "x" lo que corresponda.
11	SOPORTE PARA TELÉFONO		Marcar con una "x" lo que corresponda.
12	CARGADOR DE BATERÍAS F USARLO EN EL AUTOMÓVIL	PARA	Marcar con una "x" lo que corresponda.
13	OTROS		Especificar otros accesorios, en caso de que le hayan sido proporcionados.
14	FECHA DE RECEPCIÓN		Día, mes y año en que recibió el equipo.
15	FIRMA DEL USUARIO		Firma autógrafa del usuario del teléfono celular.

|--|



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE **DELEGACIONES**

SUBDELEGACIÓN DE **ADMINISTRACIÓN**

Código:	Versión:	Fecha de autorización		No. de Página	
_ · · · · J ·		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	1387

CÉDULA DE RESGUARDO DE EQUIPO DE RADIOLOCALIZACIÓN MÓVIL ANEXO 2							
DATOS DEL USUARIO							
UNIDAD RESPONSABLE: (1)							
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: (2)							
NOMBRE DEL USUARIO: (3)							
NÚMERO DE CLAVE O PIN: (4)							
DATOS DEL EQUIPO							
MARCA Y MODELO: (5)							
NÚMERO DE SERIE: (6)							
FECHA DE RECEPCIÓN: / (7) /							
SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE							
(8)							

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE	
(8)	
FIRMA DEL USUARIO	

EL USUARIO ES RESPONSABLE DEL USO APROPIADO DEL EQUIPO, "ES INTRANSFERIBLE", EL MAL USO SERÁ MOTIVO DE SUSPENSIÓN DEFINITIVA POR PARTE DE LA EMPRESA Y ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO, POR LO QUE QUEDA OBLIGADO A CUBRIR CUALQUIER GASTO POR DETERIORO, PÉRDIDA INJUSTIFICADA O DEDUCIBLE EN CASO DE ROBO CON VIOLENCIA, ASÍ COMO ENTREGARLO EN PERFECTAS CONDICIONES A LA TERMINACIÓN DE SU GESTIÓN O A LA FINALIZACIÓN DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

Instructivo de Formato: Cédula de Resgua Móvil	ión C	Clave del formato: Anexo 2	
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS			TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización		No. de Página	
•		Día	Mes	Año	No. de Fagilia
		21	12	2007	1388

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
1	UNIDAD RESPONSABLE	Nombre de la unidad responsable.
2	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	Nombre del área o centro de trabajo donde esta adscrito físicamente el usuario del radiolocalizador.
3	NOMBRE DEL USUARIO	Nombre completo del usuario.
4	NÚMERO DE CLAVE O PIN	Número de clave para emitir el mensaje.
5	MARCA Y MODELO	Marca y modelo del equipo asignado.
6	NÚMERO DE SERIE	Número de serie del radiolocalizador.
7	FECHA DE RECEPCIÓN	Día, mes y año en que el usuario recibió el equipo.
8	FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO USUARIO	

Instructivo de Formato: Seguimiento Mensual del Servicio Telefonía Celular	Clave del formato:
	Anexo 3

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS TIPO B
--



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:		Fecha de auto		Fecha de autorización		No. de Página	
3			Día	Mes	Año	No. de Pagilla		
			21	12	2007	1389		

	, ,	
NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
1.	FAVOR DE VER NOTA	Las columnas que tienen un triángulo de color, le mostrará una nota aclaratoria que especifica los datos que deben anotarse.
2.	UNIDAD RESPONSABLE QUE REPORTA:	Se anotará el nombre de la Delegación o Unidad Administrativa que está presentando el informe.
3.	CLAVE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	Anotar la clave de la unidad administrativa, con base al catálogo de unidades responsables y centros de trabajo, emitido por la Subdirección General de Finanzas.
4.	MES QUE SE REPORTA:	Debe anotarse el mes que se está reportando.
5.	FECHA DE ELABORACIÓN DEL REPORTE:	Debe anotarse la fecha en que fue elaborado el reporte.
6.	TIPO DE SERVICIO	Se menciona el servicio que se está reportando
7.	PARTIDA PRESUPUESTAL	Mencionar la nomenclatura de la partida y el tipo de pago que le corresponde conforme al catalogo clasificador por objeto del gasto.
8.	MONTO ANUAL AUTORIZADO:	Cantidad presupuestal que fue autorizada para ejercerse durante el año de que se trate
9.	NÚMERO DE CONTRATO	Se anotará el número de contrato en el que se adjudica el servicio
10.	TIPO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN:	Marcar con una x, como fue el proceso para adjudicar el contrato; si fue por licitación publica, invitación restringida o adjudicación directa.
11. 11.1	VIGENCIA DEL CONTRATO FECHA INICIAL	Debe anotarse el día, mes y año en que entra en vigor el contrato.
11.2	FECHA FINAL	Debe anotarse el día, mes y año en que termina o concluye el compromiso del servicio contratado.

Instructivo de Formato: Seguimiento Mensual del Servicio Telefonía Celular	Clave del formato:
	Anexo 3

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS		TIPO B
--	--	--------



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha	Fecha de autorización		No. de Página	
		Día	Mes	Año	No. de Pagilla	
		21	12	2007	1390	

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
12.	MONTO CONTRATADO:	
12.1	MÍNIMO:	Deberá anotarse el monto mínimo que se establece en el contrato; no se tiene que considerar el IVA
12.2	MÁXIMO:	Deber anotarse el monto máximo que se fijo en el contrato, no se considerará el IVA.
13.	UNIDAD DE MEDIDA	Debe anotarse la unidad por la cual se mide el servicio contratado, Ejemplo: operarios, equipos, piezas, etc.
14.	CANTIDAD CONTRATADA	Tiene que anotarse las unidades que fueron contratadas. Ejemplo: 150 operarios; 134 elementos; 4 equipos de fotocopiado, etc.
15.	P. UNITARIO CONTRATADO	Debe anotarse el costo unitario contratado, de acuerdo al tipo de servicio que se trate y a la unidad de medida.
16.	NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATADA:	Debe señalarse el nombre de la empresa a quien se le adjudico el servicio, en el caso de sean dos o más prestadores a quienes se les adjudico el servicio, favor de integrar en este expediente una copia adicional de esta hoja, donde se deberá de plasmar la información de cada uno de los prestadores.
17.	DIRECCIÓN	Se indicará la dirección que tiene la empresa a quien se le adjudico el contrato.
18.	COLONIA	Debe mencionarse el nombre de la colonia donde se encuentra la dirección de la empresa a quien se le adjudico el contrato.
19.	CÓDIGO POSTAL	Se anotará el núm. Del código postal que corresponda la dirección de la empresa contratada.

Instructivo de Formato: Seguimiento Mensual del Servicio Telefonía Celular	Clave del formato:
	Anexo 3

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS		TIPO B
--	--	--------



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización		No do Dágino	
		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	1391

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
20.	TELÉFONO	Se mencionará el (los) teléfono (s) que tenga la empresa contratada.
21.	NÚMERO DE APARATOS AUTORIZADOS	Debe anotarse la cantidad de aparatos de telefonía celular tiene autorizados la Unidad Administrativa que reporta.
22. 22.1	ASIGNADO MODIFICADO 1999. ACUMULADO	Debe anotarse el monto asignado del periodo que autorizó finanzas delegacional.
22.2	DEL MES EN ESTUDIO	Debe anotarse el monto que finanzas delegacional autorizó para el mes en estudio
23. 23.1	EJERCIDO EN 1999 ACUMULADO	Se anotará la cantidad que ha ejercido durante el periodo, para ello, es necesario que las cantidades que se reporten, estén debidamente validadas por el Departamento de Finazas de la delegación o unidad administrativa que este presentando su informe.
23.2	DEL MES EN ESTUDIO	Se anotará la cantidad que ha ejercido durante el mes en estudio; para ello, es necesario que las cantidades que se reporten, estén debidamente validadas por el Departamento de Finazas de la delegación o unidad administrativa que este presentando su informe.
24.	VARIACIÓN DE LOS MONTOS ACUMULADOS	presentando su miorne.
24.1	ABSOLUTA	Es la resultante de la diferencia entre el monto autorizado modificado acumulado, menos el monto ejercido acumulado.
24.2	RELATIVA	Es la resultante de dividir la cantidad de la columna absoluta, entre el monto autorizado modificado acumulado.
25.	VARIACIÓN DE LOS MONTOS DEL MES	

Instructivo de Formato: Seguimiento Mensual del Servicio Telefonía Celular	Clave del formato:
	Anexo 3

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS		TIPO B
--	--	--------



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización		No do Página			
3			Día	Mes	Año		No. de Página
			21	12	2007		1392

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
25.1	ABSOLUTA	Es la resultante de la diferencia del monto autorizado modificado del mes en estudio, menos el monto ejercido del mes en estudio.
25.2	RELATIVA	Es la resultante de dividir la cantidad de la columna absoluta entre el monto autorizado del mes en estudio.
26.	COMENTARIOS A LAS VARIACIONES QUE SE REGISTRAN COMO UN MONTO SOBREEJERCIDO:	Invariablemente, de manera breve, se tendrá que explicar cuales han sido las causas que han propiciado que los montos ejercidos sean mayores a los asignados; indicando además, las medidas que se adoptaran para contrarrestar el gasto y a partir de que fecha se empezaran a reflejar los resultados de tales medidas.
27.	COMENTARIOS A LAS VARIACIONES QUE SE REGISTRAN COMO UN MONTO SUBEJERCIDO:	Invariablemente, de manera breve, se tendrá que explicar los motivos que han propiciado que los montos ejercidos sean menores a los asignados; indicando si estos deben por: a la implantación de medidas de ahorro; debiendo mencionar en que consistieron. b que se encuentran pendiente de ejecutar algunas de las acciones que se hayan programado. c que existe diferimiento de pago por presentación de facturas al Departamento de Finanzas.
28.	ELABORÓ	Anotar el nombre, cargo y firma de la persona encargada del llenado del formato.
29.	AUTORIZÓ	Anotar el nombre, cargo y firma del servidor público que da el visto bueno (Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Obras o su equivalente) .
30.	Vo.Bo.	Anotar el nombre, cargo y firma del servidor público que autoriza el contenido de la información (Subdelegado).

Instructivo de Formato: Seguimiento Mensual del Servicio Radiolocalización	Clave del formato:
Móvil	Anexo 4

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS		TIPO B
--	--	--------



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización		ización	No. do Página
•		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	1393

		21 12 2001
NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
1.	FAVOR DE VER NOTA	Las columnas que tienen un triángulo de color, le mostrará una nota aclaratoria que especifica los datos que deben anotarse.
2.	UNIDAD RESPONSABLE QUE REPORTA:	Se anotará el nombre de la delegación o unidad administrativa que esta presentando el informe.
3.	CLAVE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	Anotar la clave de la unidad administrativa, con base al catálogo de unidades responsables y centros de trabajo, emitido por la subdirección general de finanzas.
4.	MES QUE SE REPORTA:	Debe anotarse el mes que se está reportando.
5.	FECHA DE ELABORACIÓN DEL REPORTE:	Debe anotarse la fecha en que fue elaborado el reporte.
6.	TIPO DE SERVICIO	Se menciona el servicio que se está reportando
7.	PARTIDA PRESUPUESTAL	Mencionar la nomenclatura de la partida y el tipo de pago que le corresponde conforme al catalogo clasificador por objeto del gasto.
8.	MONTO ANUAL AUTORIZADO:	cantidad presupuestal que fue autorizada para ejercerse durante el año de que se trate
9.	NÚMERO DE CONTRATO	Se anotará el número de contrato en el que se adjudica el servicio
10.	TIPO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN:	Marcar con una x, como fue el proceso para adjudicar el contrato; si fue por licitación publica, invitación restringida o adjudicación directa.
11. 11.1	VIGENCIA DEL CONTRATO FECHA INICIAL	Debe anotarse el día, mes y año en que entra en vigor el contrato.
11.2	FECHA FINAL	Debe anotarse el día, mes y año en que termina o concluye el compromiso del servicio contratado.

Instructivo de Formato: Seguimiento Mensual del Servicio	Radiolocalización	Clave del formato:
Móvil		Anexo 4

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS TIPO B
--



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorizació		ización	No. de Página	
		Día	Mes	Año	No. de Pagilla	
		21	12	2007	1394	

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
12	MONTO CONTRATADO:	
12.1	MÍNIMO:	Deberá anotarse el monto mínimo que se establece en el contrato; no se tiene que considerar el IVA.
12.2	MÁXIMO	Deber anotarse el monto máximo que se fijo en el contrato, no se considerará el IVA.
13.	UNIDAD DE MEDIDA	Debe anotarse la unidad por la cual se mide el servicio contratado, Ejemplo: operarios, equipos, piezas, etc.
14.	CANTIDAD CONTRATADA	Tiene que anotarse las unidades que fueron contratadas. Ejemplo: 150 operarios; 134 elementos; 4 equipos de fotocopiado, etc.
15.	P. UNITARIO CONTRATADO	Debe anotarse el costo unitario contratado, de acuerdo al tipo de servicio que se trate y a la unidad de medida.
16.	NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATADA:	Debe señalarse el nombre de la empresa a quien se le adjudico el servicio, en el caso de sean dos o más prestadores a quienes se les adjudico el servicio, favor de integrar en este expediente una copia adicional de esta hoja, donde se deberá de plasmar la información de cada uno de los prestadores.
17.	DIRECCIÓN	Indicar la dirección que tiene la empresa a quien se le adjudicó el contrato.
18.	COLONIA	Debe mencionarse el nombre de la colonia donde se encuentra la dirección de la empresa a quien se le adjudico el contrato.
19.	CÓDIGO POSTAL	Se anotará el núm. del código postal que corresponda la dirección de la empresa contratada.

Instructivo de Formato: Seguimiento Mensual del Servicio Radiolocalización	Clave del formato:	
Móvil	Anexo 4	

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	ТІРО В
--	--------



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorizaci		ización	No. do Página
•		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	1395

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
20.	TELÉFONO	Se mencionará el (los) teléfono (s) que tenga la empresa contratada.
21.	NÚMERO DE APARATOS AUTORIZADOS	Debe anotarse la cantidad de aparatos radiolocalizadores que tiene autorizados la Unidad Administrativa que reporta.
22. 22.1	ASIGNADO MODIFICADO 1999. ACUMULADO	Debe anotarse el monto asignado del periodo que autorizó finanzas delegacional
22.2	DEL MES EN ESTUDIO	Debe anotarse el monto que finanzas delegacional autorizó para el mes en estudio
23. 23.1	EJERCIDO EN 1999 ACUMULADO	Se anotará la cantidad que ha ejercido durante el periodo, para ello, es necesario que las cantidades que se reporten, estén debidamente validadas por el Departamento de Finazas de la delegación o unidad administrativa que este presentando su informe.
23.2	DEL MES EN ESTUDIO	Se anotará la cantidad que ha ejercido durante el mes en estudio; para ello, es necesario que las cantidades que se reporten, estén debidamente validadas por el Departamento de Finazas de la delegación o unidad administrativa que esté presentando su informe.
24.	VARIACIÓN DE LOS MONTOS ACUMULADOS	
24.1	ABSOLUTA	Es la resultante de la diferencia entre el monto autorizado modificado acumulado, menos el monto ejercido acumulado.
24.2	RELATIVA	Es la resultante de dividir la cantidad de la columna absoluta, entre el monto autorizado modificado acumulado.
25.	VARIACIÓN DE LOS MONTOS DEL MES	

Instructivo de Formato: Seguimiento Mensual del Servicio Radiolocalización	Clave del formato:
Móvil	Anexo 4

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS		TIPO B
--	--	--------



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización			No. de Página
		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	1396

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
25.2	RELATIVA	Es la resultante de dividir la cantidad de la columna absoluta entre el monto autorizado del mes en estudio.
26.	COMENTARIOS A LAS VARIACIONES QUE SE REGISTRAN COMO UN MONTO SOBREEJERCIDO	Invariablemente, de manera breve, se tendrá que explicar cuales han sido las causas que han propiciado que los montos ejercidos sean mayores a los asignados; indicando además, las medidas que se adoptaran para contrarrestar el gasto y a partir de que fecha se empezaran a reflejar los resultados de tales medidas.
27.	COMENTARIOS A LAS VARIACIONES QUE SE REGISTRAN COMO UN MONTO SUBEJERCIDO:	Invariablemente, de manera breve, se tendrá que explicar los motivos que han propiciado que los montos ejercidos sean menores a los asignados; indicando si estos deben por: a la implantación de medidas de ahorro; debiendo mencionar en que consistieron; b que se encuentran pendiente de ejecutar algunas de las acciones que se hayan programado. c que existe diferimiento de pago por presentación de facturas al Departamento de Finazas.
28.	ELABORÓ	Anotar el nombre, cargo y firma de la persona encargada del llenado del formato.
29.	AUTORIZÓ	Anotar el nombre, cargo y firma del servidor público que da el visto bueno (Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Obras o su equivalente).
30.	Vo.Bo.	Anotar el nombre, cargo y firma del servidor público que autoriza el contenido de la información (Subdelegado o subdirector de administración).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS TIPO B
--



9. GUÍA TÉCNICA PARA LA REPOSICIÓN DE EQUIPO DE TELEFONÍA CELULAR Y RADIOLOCALIZACIÓN MÓVIL A CONSECUENCIA DE ROBO CON VIOLENCIA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización Día Mes Año 21 12 2007	No. de Página 1397
TELEFONÍA	CELULAR Y DE RA	REPOSICIÓN DE EQUII ADIOLOCALIZACIÓN N OBO CON VIOLENCIA	POS DE IÓVIL A

TIPO B



GUÍA **TÉCNICA** PARA LA REPOSICIÓN DE **EQUIPO** DE TELEFONÍA CELULAR Υ RADIOLOCALIZACIÓN MÓVIL Α CONSECUENCIA DE ROBO CON **VIOLENCIA**

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha de autorización			Fecha de autorización			No do Dágino	
· · · · 9 ·		Día	Mes	Año	No. de Página				
		21	12	2007	1398				
	_								

INTRODUCCIÓN.

UNO DE LOS FACTORES MÁS IMPORTANTES HOY EN DÍA PARA CUALQUIER EMPRESA O INSTITUCIÓN, ES EL TIEMPO, YA QUE ES UN ELEMENTO QUE LAS PUEDE HACER MÁS RENTABLES O PRODUCTIVAS O BIEN, LAS PUEDE HACER DESAPARECER, SI ES QUE SUS RECURSOS HUMANOS NO ESTÁN LO SUFICIENTEMENTE CAPACITADOS PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES. SI HACEMOS UN ANÁLISIS DEL TIEMPO EN QUE CUALQUIER TRABAJADOR INVIERTE EN LA EJECUCIÓN DE CADA TAREA Y MÁS AÚN, EN EL CONJUNTO DE TAREAS Y CUANDO ÉSTAS SE REPITEN POR DECENAS AL DÍA, CIENTOS A LA SEMANAS Y MILES AL MES, NOS DAREMOS CUENTA DEL PORQUÉ LAS INSTITUCIONES SON LO QUE SUS TRABAJADORES PRODUCEN DIARIAMENTE.

ES POR ESTO, QUE EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, PREOCUPADO POR LA CALIDAD DE SU PERSONAL, HA PUESTO EN MARCHA LA ACTUALIZACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE INTEGRAN SU MANUAL DE ORGANIZACIÓN; MISMO QUE VA DIRIGIDO A TODO EL PERSONAL OPERATIVO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE LO INTEGRAN, CON EL PROPÓSITO DE IDENTIFICAR DÓNDE ES POSIBLE REDUCIR EL TIEMPO DE EJECUCIÓN O INCLUSIVE ELIMINAR ACTIVIDADES NO PRIORITARIAS QUE PERMITAN EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE MANERA MÁS SIMPLE Y ÁGIL QUE REDITÚE EN INCREMENTO DE LA DESTREZA DE LA OPERACIÓN.



GUÍA TÉCNICA PARA LA REPOSICIÓN DE **EQUIPO** DE TELEFONÍA CELULAR Υ RADIOLOCALIZACIÓN MÓVIL Α CONSECUENCIA DE ROBO CON **VIOLENCIA**

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:		Fecha de autorización			No. de Página
•			Día	Mes	Año	No. de Pagilla
			21	12	2007	1399

1. OBJETIVO

DAR A CONOCER LOS CRITERIOS DE OPERACIÓN, PARA LA REPOSICIÓN DE EQUIPOS DE TELEFONÍA CELULAR Y DE RADIOLOCALIZACIÓN MÓVIL A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, EN CASO DE SUFRIR ROBO CON VIOLENCIA.

- 2. POLÍTICAS DE OPERACIÓN
- 1. LOS SERVIDORES PÚBLICOS USUARIOS DEL SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR Y/O RADIOLOCALIZACIÓN MÓVIL, DEBERÁN REALIZAR LAS SIGUIENTES ACCIONES EN CASO DE ROBO CON VIOLENCIA:
 - a) REPORTAR A LA COMPAÑÍA PRESTADORA DEL SERVICIO, A TRAVÉS DEL ÁREA DE ATENCIÓN A CLIENTES, LA SUSPENSIÓN DE LA LÍNEA O CLAVE (PIN) POR ROBO; RECABANDO NÚMERO DE REPORTE ASIGNADO POR LA EMPRESA.
 - b) PRESENTAR DENUNCIA DE HECHOS ANTE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL LUGAR DONDE SE PRESENTÓ EL PERCANCE, SEÑALANDO QUE SE TRATA DE UN EQUIPO ARRENDADO Y SUJETO A COMODATO, NO FORMANDO PARTE DEL PATRIMONIO INSTITUCIONAL.
 - c) TURNAR COPIA CERTIFICADA DE LA DENUNCIA DE HECHOS A LA SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE DE REPOSICIÓN DE EQUIPO POR CONDUCTO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, QUIEN REALIZARÁ LAS GESTIONES ANTE LA COMPAÑÍA PRESTADORA DE LOS SERVICIOS, PARA LA REPOSICIÓN.
 - d) PAGAR EL DEDUCIBLE QUE DETERMINE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO, EN CASO DE ROBO CON VIOLENCIA DEL EQUIPO DE TELEFONÍA CELULAR Y RADIOLOCALIZADOR MÓVIL.
- 2. SERÁ RESPONSABILIDAD ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE DEL SERVIDOR PÚBLICO USUARIO DEL SERVICIO, FALSEAR INFORMACIÓN EN LA DECLARACIÓN DE HECHOS, ALTERAR LOS DATOS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO, ASÍ COMO ANTE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO, EN CUYO CASO SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y/O PENALES A QUE HAYA LUGAR, SEGÚN LAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.
- 3. EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, ENVIARÁN COPIA DE LA FACTURA-RECIBO DE PAGO DE DEDUCIBLE POR ROBO CON VIOLENCIA, A LA SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
- 4. PARA EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DEBERÁ CONSULTARSE LA NORMA INSTITUCIONAL APROBADA POR LA JUNTA DIRECTIVA EN MATERIA DE TELEFONÍA CELULAR.

PEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
---	--



GUÍA TÉCNICA PARA LA REPOSICIÓN DE DE **EQUIPO** TELEFONÍA CELULAR Υ RADIOLOCALIZACIÓN MÓVIL Α CONSECUENCIA DE ROBO CON **VIOLENCIA**

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha de autorización			No. de Página
U		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	1400

3.DESARROLLO NO. **ACTIVIDAD RESPONSABLE** Inicia el procedimiento 1. SERVIDOR PÚBLICO USUARIO Envía oficio con copia certificada de la denuncia de hechos a la Subdelegación Administrativa para su trámite, y solicita reposición de equipo. 2 **DEPARTAMENTO DE** Recibe documento y por oficio solicita a la Compañía telefónica, monto a pagar del deducible por robo con **RECURSOS MATERIALES Y** violencia y anexa copia certificada de la denuncia. **OBRAS** COMPAÑÍA DE TELEFONÍA 3 Recibe documentos e informa por oficio importe a CELULAR Y/O pagar al Departamento de Recursos Materiales y RADIOLOCALIZACIÓN MÓVIL Obras 4 **DEPARTAMENTO DE** Recibe oficio, recupera importe del deducible del usuario v envía pago a la Compañía telefónica. RECURSOS MATERIALES Y OBRAS 5 COMPAÑÍA DE TELEFONÍA Recibe pago de deducible y en 48 hrs., entrega al CELULAR Y/O Departamento de Recursos Materiales y Obras, RADIOLOCALIZACIÓN MÓVIL equipo con especificaciones solicitadas junto con factura y recibo de pago. 6 DEPARTAMENTO DE Recibe equipo y documentos, entrega al usuario, **RECURSOS MATERIALES Y** solicita requisición en Cédula de Resquardo de Equipo de Telefonía Celular y de Radiolocalización, y **OBRAS** entrega resquardos junto con factura y recibo de pago. 7 SERVIDOR PÚBLICO USUARIO Recibe equipos y documentación, firma Cédula de Resguardo de Equipo de Telefonía Celular y de Radiolocalización y los regresa a la Subdelegación de Administración para trámite correspondiente, conserva 2ª. Copia de ambos anexos y los resquardos anteriores...

|--|



GUÍA TÉCNICA PARA LA REPOSICIÓN **EQUIPO** DE DE TELEFONÍA **CELULAR** Υ RADIOLOCALIZACIÓN MÓVIL Α CONSECUENCIA DE ROBO CON **VIOLENCIA**

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha	a de autoriz	ación	No. de Página
o		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	1401

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
8	SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Recibe Cédula de Resguardo de Equipo de Telefonía Celular y de Radiolocalización en original y copia, envía originales al Departamento de Recursos Materiales y Obras junto con la copia de la factura, recibo de pago de deducible y archiva.
9	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	Recibe Cédula de Resguardo de Equipo de Telefonía Celular y de Radiolocalización en original y copia, actualiza Padrón de usuarios, cancela registros de líneas y claves y archiva documentos.
		Termina el procedimiento.

|--|



9. GUÍA TÉCNICA PARA LA REPOSICIÓN DE EQUIPO DE TELEFONÍA CELULAR Y RADIOLOCALIZACIÓN MÓVIL A CONSECUENCIA DE ROBO CON VIOLENCIA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha de autorización			No de Bégine	
.9		Día	Mes	Año		No. de Página
		21	12	2007		1402
					-	

4. REGISTROS

Nombre del Registro	Almacenamiento	Ordenado por	Tiempo de Retención	Protección	Disposición
Telefonía celular y equipo de radiolocaliza ción móvil	Electrónico	Fecha	12 meses	Password	operario

5. REFERENCIAS	Solicitudes de los Servidores Públicos autorizados para su uso					
6. TÉRMINOS Y	Cédulas de resguardo, Servicio de radiolocalización					
DEFINICIONES	Codulad de l'obgadiae, Colviele de l'adiolocalización					
7. ANEXOS	 a. Cédula de resguardo de equipo de telefonía celular. Anexo 1. b. Cédula de resguardo de equipo de radiolocalización. Anexo 2. c. Seguimiento mensual del servicio de telefonía celular. Anexo 3.* d. Seguimiento mensual del servicio de radiolocalización móvil. Anexo 4.* e. Solicitud de telefonía celular. Anexo 5. f. Solicitud de equipos de radiolocalización móvil. Anexo 6. * Solicitar formatos al Área Normativa correspondiente. 					

8. RESUMEN DE CAMBIOS

Página	Punto ó Sección del Documento	Resumen y Motivo del Cambio
	Todo el documento	Simplificación, se crearon políticas, se le dio orden a las actividades, se aclaró redacción

Nombre	Nombre	Nombre
Elaboró	Revisó	Aprobó



GUÍA TÉCNICA PARA LA **REPOSICIÓN** DE DE **EQUIPO TELEFONÍA CELULAR** Υ **RADIOLOCALIZACIÓN** MÓVIL Α CONSECUENCIA DE ROBO CON **VIOLENCIA**

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

Y OBRAS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE **DELEGACIONES**

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

TIPO B

ódigo: Versión:			Fecha de autorización			No. de Página	
		Día	Mes	Año	_		
		21	12	2007		1403	
	7. ANEXOS						
	// AILMOU						



9. GUÍA TÉCNICA PARA LA REPOSICIÓN DE EQUIPO DE TELEFONÍA CELULAR Y RADIOLOCALIZACIÓN MÓVIL A CONSECUENCIA DE ROBO CON VIOLENCIA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión: Fecha de autorización						No do Dágino
J			Día	Mes	Año		No. de Página
			21	12	2007		1404
	·					_	
_							
	,						

	A DE RESGUARDO DE APARATO DE EQUIPO DE TELEFONÍA CELULAR ANEXO 1
	DATOS DEL USUARIO
UNIDAD RESPONSABLE: (1 ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: (2 NOMBRE DEL USUARIO: (3 NÚMERO TELEFÓNICO CEL	?) 3)
MARCA:	DATOS DEL APARATO CELULAR (5)
MODELO:	(6)
NÚMERO DE SERIE	(7)
NÚMERO CÓDIGO DE BARRAS	i: (8)
	ACCESORIOS
ELIMINADOR-CARGA	DOR DE BATERÍAS,(9)
BATERÍA NIKEL META	AL:(10)
SOPORTE PARA TEL	ÉFONO STARTAC:(11)
CARGADOR DE BATE PARA USARLO EN EI	ERÍAS L AUTOMÓVIL:(12)(12)
OTROS (ESPECIFIC	NUE):(13)
F	ECHA DE RECEPCIÓN: / (14) /

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE

FIRMA DEL USUARIO
EL USUARIO ES RESPONSABLE DEL USO APROPIADO DEL EQUIPO, " <u>ES INTRANSFERIBLE",</u>
EL MAL USO SERÁ MOTIVO DE SUSPENSIÓN DEFINITIVA POR PARTE DE LA EMPRESA Y ES
RESPONSABILIDAD DEL USUARIO, POR LO QUE QUEDA OBLIGADO A CUBRIR CUALQUIER
GASTO POR DETERIORO, PÉRDIDA INJUSTIFICADA O DEDUCIBLE EN CASO DE ROBO CON
VIOLENCIA, ASÍ COMO ENTREGARLO EN PERFECTAS CONDICIONES A LA TERMINACIÓN DE
SU GESTIÓN O A LA FINALIZACIÓN DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	ТІРО В



GUÍA TÉCNICA PARA LA REPOSICIÓN **EQUIPO** DE DE TELEFONÍA CELULAR Υ RADIOLOCALIZACIÓN MÓVIL Α CONSECUENCIA DE ROBO CON **VIOLENCIA**

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha de autorización		No. de Página	
•		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	1405

Instructivo de Formato: Cédula de Resguardo de Equipo de Telefonía Celular

Clave del formato:

Anexo 1

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
1	UNIDAD RESPONSABLE	Nombre de la unidad responsable.
2	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	Nombre del área o centro de trabajo donde está adscrito físicamente el usuario del teléfono celular.
3	NOMBRE DEL USUARIO	Nombre completo del usuario.
4	NÚMERO TELEFÓNICO	Número completo de la línea asignada al teléfono celular.
5	MARCA	Marca del equipo asignado.
6	MODELO	Modelo del teléfono celular asignado.
7	NÚMERO DE SERIE	Número de serie del teléfono celular.
8	NÚMERO CÓDIGO DE BARRAS	Número del código de barras del teléfono celular escrito en la caja del mismo.
9	ELIMINADOR-CARGADOR DE BATERÍAS	Marcar con una "x" lo que corresponda.
10	BATERÍA NIKEL METAL	Marcar con una "x" lo que corresponda.
11	SOPORTE PARA TELÉFONO	Marcar con una "x" lo que corresponda.
12	CARGADOR DE BATERÍAS PARA USARLO EN EL AUTOMÓVIL	Marcar con una "x" lo que corresponda.
13	OTROS	Especificar otros accesorios, en caso de que le hayan sido proporcionados.
14	FECHA DE RECEPCIÓN	Día, mes y año en que recibió el equipo.
15	FIRMA DEL USUARIO	Firma autógrafa del usuario del teléfono celular.

|--|



GUÍA TÉCNICA **PARA** LA **REPOSICIÓN EQUIPO** DE DE TELEFONÍA CELULAR Υ RADIOLOCALIZACIÓN MÓVIL Α CONSECUENCIA DE ROBO CON **VIOLENCIA**

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha de autorización		No do Dágino	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	1406

CÉDULA DE RESGUARDO DE EQUIPO DE RADIOLOCALIZACIÓN MÓVIL

ANEXO 2

DATOS DEL USUARIO
UNIDAD RESPONSABLE: (1)
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: (2)
NOMBRE DEL USUARIO: (3)
NÚMERO DE CLAVE O PIN: (4)

DATOS DEL EQUIPO	
MARCA Y MODELO: (5)	
NÚMERO DE SERIE: (6)	
FECHA DE RECEPCIÓN: / (7) /	

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE	
(0)	
FIRMA DEL USUARIO	-
	(8)

EL USUARIO ES RESPONSABLE DEL USO APROPIADO DEL EQUIPO, "ES INTRANSFERIBLE", EL MAL USO SERÁ MOTIVO DE SUSPENSIÓN DEFINITIVA POR PARTE DE LA EMPRESA Y ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO, POR LO QUE QUEDA OBLIGADO A CUBRIR CUALQUIER GASTO POR DETERIORO, PÉRDIDA INJUSTIFICADA O DEDUCIBLE EN CASO DE ROBO CON VIOLENCIA, ASÍ COMO ENTREGARLO EN PERFECTAS CONDICIONES A LA TERMINACIÓN DE SU GESTIÓN O A LA FINALIZACIÓN DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	ТІРО В



GUÍA TÉCNICA PARA LA REPOSICIÓN **EQUIPO** DE DE TELEFONÍA CELULAR Υ RADIOLOCALIZACIÓN MÓVIL Α CONSECUENCIA DE ROBO CON **VIOLENCIA**

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión: Fecha de		Fecha de autorización			No. de Página
		Día	Mes	Año		No. ue ragilia
		21	12	2007		1407

Instructivo de Formato: Cédula de Resguardo de Equipo de Radiolocalización
Móvil

Clave del formato:
Anexo 2

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE			
1	UNIDAD RESPONSABLE Nombre de la unidad responsable.				
2	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	Nombre del área o centro de trabajo donde esta adscrito físicamente el usuario del radiolocalizador.			
3	NOMBRE DEL USUARIO	Nombre completo del usuario.			
4	NÚMERO DE CLAVE O PIN	Número de clave para emitir el mensaje.			
5	MARCA Y MODELO	Marca y modelo del equipo asignado.			
6	NÚMERO DE SERIE	Número de serie del radiolocalizador.			
7	FECHA DE RECEPCIÓN	Día, mes y año en que el usuario recibió el equipo.			
8	FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO USUARIO	Firma autógrafa del usuario del equipo			

|--|



GUÍA TÉCNICA PARA LA REPOSICIÓN **EQUIPO** DE DE TELEFONÍA CELULAR Υ RADIOLOCALIZACIÓN MÓVIL Α CONSECUENCIA DE ROBO CON **VIOLENCIA**

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:		Fech	a de autoriz	No. de Página		
ŭ			Día	Mes	Año	No. de Fagilia	
			21	12	2007	1408	

Instructivo de Formato: Seguimiento Mensual del Servicio de Telefonía Clave del formato: Anexo 3

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
1.	FAVOR DE VER NOTA	Las columnas que tienen un triángulo de color, le mostrará una nota aclaratoria que específica los datos que deben anotarse.
2.	UNIDAD RESPONSABLE QUE REPORTA:	Se anotará el nombre de la Delegación o Unidad Administrativa que está presentando el informe.
3.	CLAVE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	Anotar la clave de la unidad administrativa, con base al catálogo de unidades responsables y centros de trabajo, emitido por la Subdirección General de Finanzas.
4.	MES QUE SE REPORTA:	Debe anotarse el mes que se está reportando.
5.	FECHA DE ELABORACIÓN DEL REPORTE:	Debe anotarse la fecha en que fue elaborado el reporte.
6.	TIPO DE SERVICIO	Se menciona el servicio que se está reportando
7.	PARTIDA PRESUPUESTAL	Mencionar la nomenclatura de la partida y el tipo de pago que le corresponde conforme al catalogo clasificador por objeto del gasto.
8.	MONTO ANUAL AUTORIZADO:	Cantidad presupuestal que fue autorizada para ejercerse durante el año de que se trate
9.	NÚMERO DE CONTRATO	Se anotará el número de contrato en el que se adjudica el servicio
10.	TIPO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN:	Marcar con una x, como fue el proceso para adjudicar el contrato; si fue por licitación publica, invitación restringida o adjudicación directa.
11. 11.1 11.2	VIGENCIA DEL CONTRATO FECHA INICIAL FECHA FINAL	Debe anotarse el día, mes y año en que entra en vigor el contrato. Debe anotarse el día, mes y año en que termina o concluye el compromiso del servicio contratado.

|--|



GUÍA TÉCNICA PARA LA REPOSICIÓN **EQUIPO** DE DE TELEFONÍA CELULAR Υ RADIOLOCALIZACIÓN MÓVIL Α CONSECUENCIA DE ROBO CON **VIOLENCIA**

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fech	a de autoriz	ación	No de Dégino	
		Día	Mes	Año	No. de Página	
		21	12	2007	1409	

Instructivo de Formato: Seguimiento Mensual del Servicio de Telefonía Clave del formato: Anexo 3

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
12. 12.1	MONTO CONTRATADO: MÍNIMO:	Deberá anotarse el monto mínimo que se establece en el contrato; no se tiene que considerar el IVA
12.2	MÁXIMO:	Deber anotarse el monto máximo que se fijo en el contrato, no se considerará el IVA.
13.	UNIDAD DE MEDIDA	Debe anotarse la unidad por la cual se mide el servicio contratado, Ejemplo: operarios, equipos, piezas, etc.
14.	CANTIDAD CONTRATADA	Tiene que anotarse las unidades que fueron contratadas. Ejemplo: 150 operarios; 134 elementos; 4 equipos de fotocopiado, etc.
15.	P. UNITARIO CONTRATADO	Debe anotarse el costo unitario contratado, de acuerdo al tipo de servicio que se trate y a la unidad de medida.
16.	NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATADA:	Debe señalarse el nombre de la empresa a quien se le adjudico el servicio, en el caso de sean dos o más prestadores a quienes se les adjudico el servicio, favor de integrar en este expediente una copia adicional de esta hoja, donde se deberá de plasmar la información de cada uno de los prestadores.
17.	DIRECCIÓN	Se indicará la dirección que tiene la empresa a quien se le adjudico el contrato.
18.	COLONIA	Debe mencionarse el nombre de la colonia donde se encuentra la dirección de la empresa a quien se le adjudico el contrato.
19.	CÓDIGO POSTAL	Se anotará el núm. del código postal que corresponda la dirección de la empresa contratada.

|--|--|



GUÍA TÉCNICA PARA LA REPOSICIÓN **EQUIPO** DE DE TELEFONÍA CELULAR Υ RADIOLOCALIZACIÓN MÓVIL Α CONSECUENCIA DE ROBO CON **VIOLENCIA**

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha	de autoriz	ación	No de Dégine
9 -		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	1410

Instructivo de Formato: Seguimiento Mensual del Servicio de Telefonía Clave del formato: Anexo 3

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
20.	TELÉFONO	Se mencionará el (los) teléfono (s) que tenga la empresa contratada.
21.	NÚMERO DE APARATOS AUTORIZADOS	Debe anotarse la cantidad de aparatos de telefonía celular tiene autorizados la Unidad Administrativa que reporta.
22. 22.1	ASIGNADO MODIFICADO 1999. ACUMULADO	Debe anotarse el monto asignado del periodo que autorizó finanzas delegacional.
22.2	DEL MES EN ESTUDIO	Debe anotarse el monto que finanzas delegacional autorizó para el mes en estudio
23. 23.1	EJERCIDO EN 1999 ACUMULADO	Se anotará la cantidad que ha ejercido durante el periodo, para ello, es necesario que las cantidades que se reporten, estén debidamente validadas por el Departamento de Finazas de la delegación o unidad administrativa que este presentando su informe.
23.2	DEL MES EN ESTUDIO	Se anotará la cantidad que ha ejercido durante el mes en estudio; para ello, es necesario que las cantidades que se reporten, estén debidamente validadas por el Departamento de Finazas de la delegación o unidad administrativa que este presentando su informe.
24.	VARIACIÓN DE LOS MONTOS ACUMULADOS	
24.1	ABSOLUTA	Es la resultante de la diferencia entre el monto autorizado modificado acumulado, menos el monto ejercido acumulado.
24.2	RELATIVA	Es la resultante de dividir la cantidad de la columna absoluta, entre el monto autorizado modificado acumulado.

|--|



GUÍA TÉCNICA PARA LA REPOSICIÓN DE **EQUIPO** DE TELEFONÍA CELULAR Υ RADIOLOCALIZACIÓN MÓVIL Α CONSECUENCIA DE ROBO CON **VIOLENCIA**

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha de autorización			No de Dégine	
3 .		Ī	Día	Mes	Año	No. de Página
			21	12	2007	1411

Instructivo de Formato: Seguimiento Mensual del Servicio de Telefonía Clave del formato:
Celular Anexo 3

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
25.	VARIACIÓN DE LOS MONTOS DEL MES	
25.1	ABSOLUTA	Es la resultante de la diferencia del monto autorizado modificado del mes en estudio, menos el monto ejercido del mes en estudio.
25.2	RELATIVA	Es la resultante de dividir la cantidad de la columna absoluta entre el monto autorizado del mes en estudio.
26.	COMENTARIOS A LAS VARIACIONES QUE SE REGISTRAN COMO UN MONTO SOBREEJERCIDO:	Invariablemente, de manera breve, se tendrá que explicar cuales han sido las causas que han propiciado que los montos ejercidos sean mayores a los asignados; indicando además, las medidas que se adoptaran para contrarrestar el gasto y a partir de que fecha se empezaran a reflejar los resultados de tales medidas.
27.	COMENTARIOS A LAS VARIACIONES QUE SE REGISTRAN COMO UN MONTO SUBEJERCIDO:	Invariablemente, de manera breve, se tendrá que explicar los motivos que han propiciado que los montos ejercidos sean menores a los asignados; indicando si estos deben por: a la implantación de medidas de ahorro; debiendo mencionar en que consistieron. b que se encuentran pendiente de ejecutar algunas de las acciones que se hayan programado. c que existe diferimiento de pago por presentación de facturas al Departamento de Finanzas.
28.	ELABORÓ	Anotar el nombre, cargo y firma de la persona encargada del llenado del formato.
29.	AUTORIZÓ	Anotar el nombre, cargo y firma del servidor público que da el visto bueno (Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Obras o su equivalente).
30.	Vo.Bo.	Anotar el nombre, cargo y firma del servidor público que autoriza el contenido de la información (Subdelegado).



GUÍA TÉCNICA PARA LA REPOSICIÓN **EQUIPO** DE DE TELEFONÍA CELULAR Υ RADIOLOCALIZACIÓN MÓVIL Α CONSECUENCIA DE ROBO CON **VIOLENCIA**

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	digo: Versión:		Fech	a de autoriz	No do Dágino	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			Día	Mes	Año	No. de Página
			21	12	2007	1412

Mensual	del	Servicio	de	Clave del formato:
				Anexo 4
	Mensual	Mensual del	Mensual del Servicio	Mensual del Servicio de

NO.	NOMBRE		DEBE ANOTARSE					
1.	FAVOR DE VER NOTA		Las columnas que tienen un triángulo de colo mostrará una nota aclaratoria que especifica datos que deben anotarse.					
2.	UNIDAD RESPONSABLE QUE REPORTA:		Se anotará el nombre administrativa que esta p	de la delegación o unidad presentando el informe.				
3.	CLAVE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	al catálogo de unidades	dad administrativa, con base responsables y centros de a subdirección general de					
4.	MES QUE SE REPORTA:		Debe anotarse el mes que se está reportando.					
5.	FECHA DE ELABORACIÓN DEL REPORTE:		Debe anotarse la fecha en que fue elaborado e reporte.					
6.	TIPO DE SERVICIO		Se menciona el servicio que se está reportando					
7.	PARTIDA PRESUPUESTAL		Mencionar la nomenclatura de la partida y el tipo de pago que le corresponde conforme al catalogo clasificador por objeto del gasto.					
8.	MONTO ANUAL AUTORIZADO:		cantidad presupuestal ejercerse durante el año	que fue autorizada para de que se trate				
9.	NÚMERO DE CONTRATO			de contrato en el que se				
10.	TIPO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN:		adjudica el servicio Marcar con una x, como fue el proceso pa adjudicar el contrato; si fue por licitación public invitación restringida o adjudicación directa.					
11. 11.1	VIGENCIA DEL CONTRATO FECHA INICIAL	Debe anotarse el día, mes y año en que entra en vigor el contrato.						
11.2	FECHA FINAL		Debe anotarse el día, mes y año en que termina o concluye el compromiso del servicio contratado.					
DEPA	RTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS			TIPO B				



9. GUÍA TÉCNICA PARA LA REPOSICIÓN DE EQUIPO DE TELEFONÍA CELULAR Y RADIOLOCALIZACIÓN MÓVIL A CONSECUENCIA DE ROBO CON VIOLENCIA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fech	a de autoriza	ación		No. de Página
3		Día	Mes	Año		No. de Pagilla
		21	12	2007		1413
	-				-	

Instructivo de Formato: Seguimiento	Mensual	del	Servicio	de	Clave del formato:
Radiolocalización Móvil					Anexo 4

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
12 12.1	MONTO CONTRATADO: MÍNIMO:	Deberá anotarse el monto mínimo que se establece en el contrato; no se tiene que considerar el IVA.
12.2	MÁXIMO	Deber anotarse el monto máximo que se fijo en el contrato, no se considerará el IVA.
13.	UNIDAD DE MEDIDA	Debe anotarse la unidad por la cual se mide el servicio contratado, Ejemplo: operarios, equipos, piezas, etc.
14.	CANTIDAD CONTRATADA	Tiene que anotarse las unidades que fueron contratadas. Ejemplo: 150 operarios; 134 elementos; 4 equipos de fotocopiado, etc.
15.	P. UNITARIO CONTRATADO	Debe anotarse el costo unitario contratado, de acuerdo al tipo de servicio que se trate y a la unidad de medida.
16.	NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATADA:	Debe señalarse el nombre de la empresa a quien se le adjudico el servicio, en el caso de sean dos o más prestadores a quienes se les adjudico el servicio, favor de integrar en este expediente una copia adicional de esta hoja, donde se deberá de plasmar la información de cada uno de los prestadores.
17.	DIRECCIÓN	Indicar la dirección que tiene la empresa a quien se le adjudico el contrato.
18.	COLONIA	Debe mencionarse el nombre de la colonia donde se encuentra la dirección de la empresa a quien se le adjudico el contrato.
19.	CÓDIGO POSTAL	Se anotará el núm. del código postal que corresponda la dirección de la empresa contratada.
20.	TELÉFONO	Se mencionará el (los) teléfono (s) que tenga la empresa contratada.

|--|



GUÍA TÉCNICA PARA LA REPOSICIÓN **EQUIPO** DE DE TELEFONÍA CELULAR Υ RADIOLOCALIZACIÓN MÓVIL Α CONSECUENCIA DE ROBO CON **VIOLENCIA**

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización Día Mes Año			No de Dégine
9 -		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	1414

Instructivo de Formato: Seguimiento	Mensual	del	Servicio	de	Clave del formato:
Radiolocalización Móvil					Anexo 4

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
21.	NÚMERO DE APARATOS AUTORIZADOS	Debe anotarse la cantidad de aparatos radiolocalizadores que tiene autorizados la Unidad Administrativa que reporta.
22. 22.1	ASIGNADO MODIFICADO 1999. ACUMULADO	Debe anotarse el monto asignado del periodo que autorizó finanzas delegacional.
22.2	DEL MES EN ESTUDIO	Debe anotarse el monto que finanzas delegacional autorizó para el mes en estudio.
23. 23.1	EJERCIDO EN 1999 ACUMULADO	Se anotará la cantidad que ha ejercido durante el periodo, para ello, es necesario que las cantidades que se reporten, estén debidamente validadas por el Departamento de Finazas de la Delegación o Unidad Administrativa que este presentando su informe.
23.2	DEL MES EN ESTUDIO	Se anotará la cantidad que ha ejercido durante el mes en estudio; para ello, es necesario que las cantidades que se reporten, estén debidamente validadas por el Departamento de Finazas de la delegación o unidad administrativa que este presentando su informe.
24.	VARIACIÓN DE LOS MONTOS	
24.1	ACUMULADOS ABSOLUTA	Es la resultante de la diferencia entre el monto autorizado modificado acumulado, menos el monto ejercido acumulado.
24.2	RELATIVA	Es la resultante de dividir la cantidad de la columna absoluta, entre el monto autorizado modificado acumulado.
25.	VARIACIÓN DE LOS MONTOS DEL MES	

|--|



GUÍA TÉCNICA PARA LA REPOSICIÓN **EQUIPO** DE DE TELEFONÍA **CELULAR** Υ RADIOLOCALIZACIÓN MÓVIL Α CONSECUENCIA DE ROBO CON **VIOLENCIA**

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización			No de Dégine
9 -		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	1415

Instructivo de Formato: Seguimiento	Mensual	del	Servicio	de	Clave del formato:
Radiolocalización Móvil					Anexo 4

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
25.2	RELATIVA	Es la resultante de dividir la cantidad de la columna absoluta entre el monto autorizado del mes en estudio.
26.	COMENTARIOS A LAS VARIACIONES QUE SE REGISTRAN COMO UN MONTO SOBREEJERCIDO	Invariablemente, de manera breve, se tendrá que explicar cuales han sido las causas que han propiciado que los montos ejercidos sean mayores a los asignados; indicando además, las medidas que se adoptaran para contrarrestar el gasto y a partir de que fecha se empezaran a reflejar los resultados de tales medidas.
27.	COMENTARIOS A LAS VARIACIONES QUE SE REGISTRAN COMO UN MONTO SUBEJERCIDO:	Invariablemente, de manera breve, se tendrá que explicar los motivos que han propiciado que los montos ejercidos sean menores a los asignados; indicando si estos deben por: a la implantación de medidas de ahorro; debiendo mencionar en que consistieron; b que se encuentran pendiente de ejecutar algunas de las acciones que se hayan programado. c que existe diferimiento de pago por presentación de facturas al Departamento de Finazas.
28.	ELABORÓ	Anotar el nombre, cargo y firma de la persona encargada del llenado del formato.
29.	AUTORIZÓ	Anotar el nombre, cargo y firma del servidor público que da el visto bueno (Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Obras o su equivalente).
30.	Vo.Bo.	Anotar el nombre, cargo y firma del servidor público que autoriza el contenido de la información (Subdelegado o subdirector de administración).

|--|



GUÍA TÉCNICA PARA LA REPOSICIÓN DE DE **EQUIPO** TELEFONÍA **CELULAR** Υ RADIOLOCALIZACIÓN MÓVIL Α CONSECUENCIA DE ROBO CON **VIOLENCIA**

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

go: Versión:	Fecha de autorización			No. de Página
	Día	Mes	Año	No. de Pagilla
	21	12	2007	1416

SOLICITUD DE TELÉFONO CELULAR

DATOS GENERALES	DEL USUARIO
(1) NOMBRE:	
(2) CARGO:	
(3) UNIDAD RESPONSABLE:	
(4) CENTRO DE TRABAJO:	
(5) DOMICILIO:	
(6) TELÉFONO OFICIAL:	
(7) FECHA DE ALTA DEL SERVIDOR PÚBLICO USU. (8)JUSTIFIC	ARIO: ACIÓN
(0)00000000	
(0)	(4)
(9) AUTORIZÓ	(10) VISTO BUENO EL SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN

|--|



9. GUÍA TÉCNICA PARA LA REPOSICIÓN DE EQUIPO DE TELEFONÍA CELULAR Y RADIOLOCALIZACIÓN MÓVIL A CONSECUENCIA DE ROBO CON VIOLENCIA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fech	Fecha de autorización			No. de Página
, and the second		Día	Mes	Año		No. ue ragilia
		21	12	2007		1417

Instructivo de Formato: Solicitud de Teléfono Celular	Clave del formato:
	Anexo 5

No.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
1	NOMBRE	Nombre del servidor público que utilizará el teléfono celular.
2	CARGO	Nombre del cargo o puesto que desempeña el servidor público usuario.
3	UNIDAD RESPONSABLE	Nombre de la unidad responsable a la que este adscrito el usuario.
4	CENTRO DE TRABAJO	Nombre del centro de trabajo donde se encuentra asignado el usuario del teléfono celular.
5	DOMICILIO	Calle, Número, colonia, código postal donde labora el usuario del teléfono.
6	TELÉFONO OFICIAL	Número telefónico del área de trabajo del usuario.
7	FECHA DE ALTA DEL SERVIDOR PÚBLICO	Día, mes y año en que se dio de alta en el puesto autorizado para el uso del servicio.
8	JUSTIFICACIÓN	Señalar detalladamente el motivo de la solicitud.
9	AUTORIZÓ	Nombre y firma del titular de la unidad responsable que autoriza la solicitud.
10	VISTO BUENO	Nombre y firma del titular de la Subdelegación de Administración.

|--|--|



9. GUÍA TÉCNICA PARA LA REPOSICIÓN DE EQUIPO DE TELEFONÍA CELULAR Y RADIOLOCALIZACIÓN MÓVIL A CONSECUENCIA DE ROBO CON VIOLENCIA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:		Fecha	de autoriz	ación	No de Dégine
3.			Día	Mes	Año	No. de Página
		Ī	21	12	2007	1418
		_				

ANEXO 6

SOLICITUD DE EQUIPOS DE RADIOLOCALIZACIÓN MÓVIL

DATOS GENERALES DEL USUARIO								
(1) NOMBRE:								
(2) CARGO:								
(3) UNIDAD RESPONSABLE:								
(4) CENTRO DE TRABAJO:								
(5) DOMICILIO:								
(6) TELÉFONO OFICIAL:								
(7) FECHA DE ALTA DEL SERVIDOR PÚBLICO USUAR	IO:							
(8)JUSTIFICAC	CIÓN							
(9) AUTORIZÓ	(10) VISTO BUENO EL SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN							

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	ТІРО В



GUÍA TÉCNICA PARA LA REPOSICIÓN DE DE **EQUIPO** TELEFONÍA **CELULAR** Υ RADIOLOCALIZACIÓN MÓVIL Α CONSECUENCIA DE ROBO CON **VIOLENCIA**

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fech	a de autoriz	ación	No. de Página
		Día	Mes	Año	No. ue rayına
		21	12	2007	1419

Instructivo de Formato: Solicitud de Equipos de Radiolocalización Móvil

Clave del formato:

Anexo 6

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
1	NOMBRE	Nombre del servidor público que utilizará el teléfono celular.
2	CARGO	Nombre del cargo o puesto que desempeña el servidor público usuario
3	UNIDAD RESPONSABLE	Nombre de la unidad responsable a la que este adscrito el usuario.
4	CENTRO DE TRABAJO	Nombre del área o centro de trabajo donde se encuentra asignado el usuario.
5	DOMICILIO	Calle, Número, colonia, código postal donde labora el usuario.
6	TELÉFONO OFICIAL	Número telefónico del área de trabajo del usuario.
7	FECHA DE ALTA DEL SERVIDOR PÚBLICO	Día, mes y año en que se dio de alta en el puesto autorizado para el uso del servicio.
8	JUSTIFICACIÓN	Señalar detalladamente el motivo de la solicitud.
9	AUTORIZÓ	Nombre y firma del titular de la unidad responsable que autoriza la solicitud.
10	VISTO BUENO	Nombre y firma del titular de la Subdelegación de Administración.

|--|



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No. do Dágino
•		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	1420

10. PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DE SERVICIO TELEFÓNICO
--

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:					No. de Página
•			Día	Mes	Año	No. de Pagilla
			21	12	2007	1421

1. OBJETIVO

ESTABLECER LOS MECANISMOS DE CONTROL QUE PERMITAN OPTIMIZAR EL USO DE LAS LÍNEAS TELEFÓNICAS CONVENCIONALES Y DE LARGA DISTANCIA, CONTRATADAS POR LAS DELEGACIONES ESTATALES DEL INSTITUTO, DENTRO DEL MARCO NORMATIVO DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD EMITIDO POR LAS DEPENDENCIAS GLOBALIZADORAS.

2. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- 1. LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE APOYO, SERÁ EL ÁREA NORMATIVA RESPONSABLE DE ASIGNAR LAS LÍNEAS TELEFÓNICAS Y DEL CONTROL DEL GASTO POR ESTE CONCEPTO; ASÍ COMO DE MANTENER ACTUALIZADO EL CATÁLOGO DE LÍNEAS CON QUE CUENTA EL INSTITUTO.
- 2. LOS TITULARES DE LOS CENTROS DE TRABAJO SERÁN LOS RESPONSABLES DEL USO ADECUADO Y RACIONAL DE LAS LÍNEAS TELEFÓNICAS ASIGNADAS AL MISMO, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, DE LA SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN,
- 3. LOS TELÉFONOS INSTALADOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO SERÁN PARA USO EXCLUSIVO DE LLAMADAS OFICIALES, POR LO QUE LAS LLAMADAS DE LARGA DISTANCIA QUE DEBAN GENERARSE, SE HARÁN BAJO CRITERIOS DE AUSTERIDAD Y CON EL VISTO BUENO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE LES HAYA AUTORIZADO UTILIZAR ESTE SERVICIO, EN LAS LÍNEAS TELEFÓNICAS A SU CARGO.
- 4. TODAS LAS LLAMADAS DE LARGA DISTANCIA QUE DEBAN EFECTUAR LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS AL ISSSTE, DEBERÁN HACERLAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE RED TELEFÓNICA QUE PARA TAL EFECTO ESTÁ INSTALADO EN ESTE INSTITUTO, POR LO QUE SERÁ RESPONSABILIDAD DE LOS MISMOS, LA REDUCCIÓN DE LOS COSTOS POR EL PAGO DE ESTE SERVICIO.
- 5. LA SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN SERÁ RESPONSABLE DE SOLICITAR A LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO DE TELEFONÍA CONVENCIONAL Y/O LARGA DISTANCIA, LO SIGUIENTE:
 - a) FACTURA RESUMEN.
 - b) DESGLOSE DE FACTURACIÓN, PREFERENTEMENTE RESPALDADO EN DISCO MAGNÉTICO, CON EL PROPÓSITO DE PODER COTEJARLO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ANÁLISIS DE FACTURACIÓN (SIANA).



Código:	Versión:	Fecha de autorización				No. de Página	
		Día	Mes	Año		No. de Pagilla	
		21	12	2007		1422	

- c) DESGLOSE DE LOS CONCEPTOS DE RENTA.
 - SERVICIO MEDIDO.
 - CARGO POR LLAMADA A TELÉFONO CELULAR.
 - IMPORTE DETALLADO POR CONCEPTO GLOBAL E IMPUESTOS, REQUISITOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS.
- d) POR PARTE DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO DE LARGA DISTANCIA, LOS CARGOS DEBERÁN DETALLARSE CON EL PRECIO UNITARIO POR MINUTO Y CON EL REPORTE DE NÚMEROS TELEFÓNICOS DE DESTINO.
- 6. LAS SUBDELEGACIONES DE ADMINISTRACIÓN DEBERÁN REMITIR DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA FACTURA DE SERVICIO TELEFÓNICO (CONVENCIONAL Y/O DE LARGA DISTANCIA); LAS FACTURAS RESUMEN VALIDADAS POR EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS, PARA SU PAGO CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO Y /O CONVENIO QUE SE TENGA CELEBRADO PARA TAL EFECTO, CON LAS COMPAÑÍAS PRESTADORAS DEL SERVICIO..
- 7. SERÁ RESPONSABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN, REALIZAR LOS PAGOS DEL SERVICIO DE TELEFONÍA CONVENCIONAL Y DE LARGA DISTANCIA, QUE PARA TAL EFECTO HAYAN VALIDADO LOS CENTROS DE TRABAJO DE LAS DELEGACIONES DEL INSTITUTO, A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS QUE ESTABLEZCA LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS.
- 8. LOS TITULARES DE LOS CENTROS DE TRABAJO O LAS PERSONAS QUE DESIGNEN Y LOS RESPONSABLES DIRECTOS DE LOS TELÉFONOS, DEBERÁN INFORMAR A LA SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS; SOBRE LAS INCONSISTENCIAS DE LOS COBROS POR EL SERVICIO DE LARGA DISTANCIA EN CUANTO A:
 - a. LÍNEAS TELEFÓNICAS NO REGISTRADAS EN EL CATÁLOGO DEL CENTRO DE TRABAJO.
 - b. COBROS CON TARIFA DIFERENTE A LA CONTRATADA, SEGÚN LA TABLA DE TARIFAS DE ORIGEN Y DESTINO QUE PRESENTA EL PRESTADOR DEL SERVICIO.
 - c. CANCELACIÓN O BLOQUEO TEMPORAL DEL SERVICIO DE LARGA DISTANCIA EN LAS LÍNEAS TELEFÓNICAS QUE ASÍ LO REQUIERAN JUSTIFICANDO AMPLIAMENTE.



Código:	Versión:	Fed	ha de autoi	ización	No. de Página
3.		Día	Mes	Año	No. de Pagina
		21	12	2007	1423

- 9. EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS DEPENDIENTE DE LA SUBDELEGACIÓN ADMINISTRATIVA, SERÁ RESPONSABLE DE:
 - a) MANTENER ACTUALIZADO EL CATÁLOGO DE LÍNEAS TELEFÓNICAS DE SU DELEGACIÓN, E INFORMAR MENSUALMENTE DE CUALQUIER CAMBIO DE UBICACIÓN, NÚMERO DE LÍNEA, TIPO DE LÍNEA, TIPO DE USO, RESTRICCIÓN DEL SERVICIO DE LARGA DISTANCIA Y CELULAR, A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE APOYO) A TRAVÉS DE LOS FORMATOS "REGISTRO DE LÍNEAS TELEFÓNICAS" (ANEXO SEIS) Y "RELACIÓN DE LÍNEAS TELEFÓNICAS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA" (ANEXO CINCO).
 - b) VERIFICAR Y ANALIZAR CADA UNO DE LOS CONCEPTOS Y CARGOS EXTRAS DEL SERVICIO DE LA TELEFONÍA CONVENCIONAL Y DE LARGA DISTANCIA, A EFECTO DE DETERMINAR QUE LOS IMPORTES Y CARGOS RESPECTIVOS CORRESPONDEN A LAS TARIFAS CONTRATADAS Y A LOS NÚMEROS TELEFÓNICOS CONTRATADOS POR EL INSTITUTO.
 - c) INFORMAR AL PRESTADOR DEL SERVICIO A TRAVÉS DE LA SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN, CUALQUIER INCONSISTENCIA RESPECTO AL NO-RECONOCIMIENTO DE LÍNEAS; CARGOS IMPROCEDENTES DE LARGA DISTANCIA; COBROS INDEBIDOS POR RENTA Y OCASIONALES.
 - d) ANALIZAR QUE LOS CARGOS DE SERVICIOS OCASIONALES COMO MANTENIMIENTO, GASTOS DE INSTALACIÓN, REPARACIONES, CAMBIOS DE UBICACIÓN Y MODIFICACIONES SEAN PROCEDENTES.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No. de Página
· ·		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	1424

3. DESARROLLO

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
		Inicia el procedimiento
1	SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Recibe de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios oficio y copia del Contrato de la Empresa Prestadora del Servicio, turna copia a los Centros de Trabajo con las tarifas respectivas y archiva.
2	CENTRO DE TRABAJO	Recibe copia de Contrato y verifica relación de llamadas de larga distancia de los números telefónicos autorizados.
3		Envía relación de llamadas de larga distancia a los Servidores Públicos autorizados a utilizar este servicio, para su revisión y validación.
4	SERVIDOR PÚBLICO	Recibe relación de llamadas de larga distancia y verifica:
		¿Está de acuerdo?
4.1		SÍ, Rubrica relación de llamadas y la remite a la Subdelegación de Administración, a través del Departamento de Recursos Materiales y Obras.
4.2		NO, Detecta inconsistencias en el cobro, elabora oficio de reporte y lo envía al Departamento de Recursos Materiales y Obras, dependiente de la Subdelegación de Administración.
5	DEPARTAMENTO DE	Recibe oficio, analiza y prepara aclaraciones
	RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	¿Es correcto el cobro?.
5.1		NO, Elabora oficio de inconformidad para enviarlo a la Compañía Prestadora del Servicio. Continúa en la actividad No. 7.
5.2		SÍ, Lo valida y turna al Departamento de Finanzas para efectuar el pago.

|--|



Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No. de Página
· ·		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	1425

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
6	DEPARTAMENTO DE FINANZAS	Recibe solicitud de pago del Departamento de Recursos Materiales y Obras y realiza procedimiento propio. Enlazar con Procedimiento No. 10: "Pago, Cancelación y Reexpedición de cheques para pagos varios, Emisión Desconcentrada" del Departamento de Finanzas. Termina el Procedimiento en ésta actividad.
7	COMPAÑÍA PRESTADORA DEL SERVICIO	Recibe oficio y determina inconformidad.
		¿Procede la inconformidad?
7.1		SÍ, Elabora "Nota de Crédito" a favor del ISSSTE, por el cargo a bonificar y envía a la Subdelegación de Administración.
7.2		NO, Elabora oficio, envía respuesta y notifica a la Subdelegación de Administración la improcedencia de la inconformidad.
8	SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Recibe "Nota de Crédito", elabora "Cuenta por Liquidar Certificada", envía original y copia a la Tesorería General del ISSSTE para su validación; una vez aceptada, se turna al Departamento de Finanzas de la Subdelegación de Administración. Continúa en las actividades 9 y 11 respectivamente.
9	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS/ TESORERÍA GENERAL	Recibe "Cuenta por Liquidar Certificada", en original y copia; valida y envía al Departamento de Finanzas de la Subdelegación de Administración.
10		Elabora reporte de los hechos e informa trámites legales a seguir. Termina procedimiento en ésta actividad.
11	DEPARTAMENTO DE FINANAZAS	Recibe original y copia de la "Cuenta por Liquidar Certificada" validada, emite cheque y entrega a la Compañía Prestadora del Servicio.
12	COMPAÑÍA PRESTADORA DEL SERVICIO	Recibe cheque y realiza procedimiento propio.
		Termina el procedimiento

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS



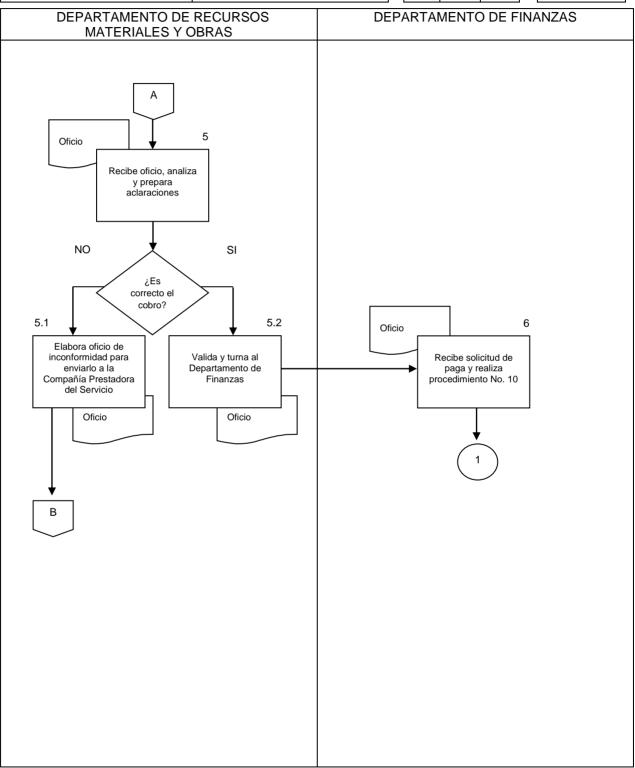
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No. de Página
· ·		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	1426

4. DIAGRAMA DE FLUJO SUBDELEGACIÓN DE CENTRO DE TRABAJO SERVIDOR PÚBLICO **ADMINISTRACIÓN** Inicio С Contrato Oficio Oficio 2 Recibe oficio y copia del contrato de servicio Recibe y verifica telefónico, turna copia relación de llamadas a los Centros de de larga distancia trabajo con tarifas respectivas ľc Relación de Contrato 3 llamadas 4 Envía relación de llamadas de larga Recibe equipo distancia a los asignado Servidores Públicos para su revisión y validación Relación de llamadas SI NO ¿Está de acuerdo? 4.2 4.1 Rubrica relación de Detecta inconsistencias llamadas y remite al en el cobro, elabora oficio de reporte y envía al Departamento de Recursos Materiales Departamento de Recursos Materiales y Obras y Obras Oficio Relación de llamadas

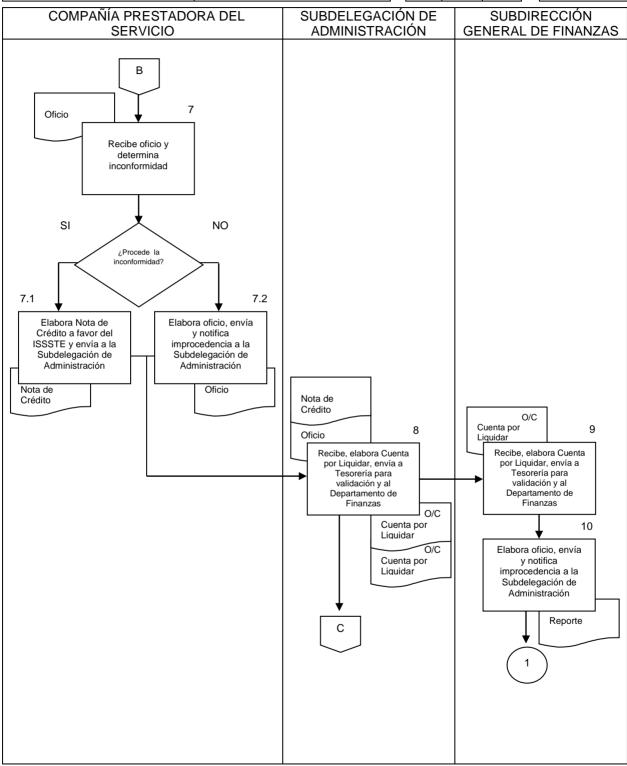


Código:	Versión:		Fecha	Fecha de autorización			No. do Página	
· ·			Día	Mes	Año		No. de Página	
		Ī	21	12	2007		1427	





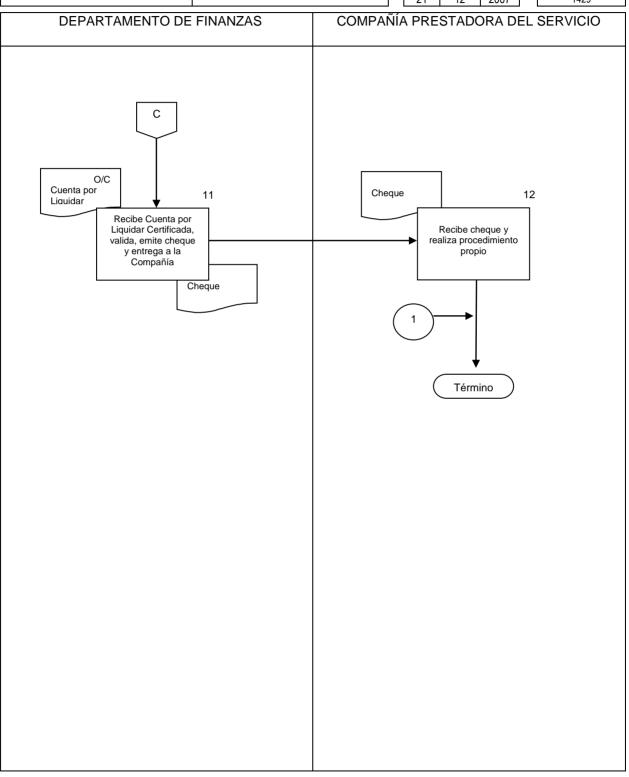
Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No de Démine
3.		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	1428



DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	TIPO B



Código:	Versión:	Fecha	de autori	ización	No. de Página
•		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	1429



DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha de autorización				No. de Página
ŭ		Día	Mes	Año		No. de Pagilla
		21	12	2007		1430

5. REGISTROS

Nombre del Registro	Almacenamiento	Ordenado por	Tiempo de Retención	Protección	Disposición
Pantalla Interfase EGO	Electrónico	Fecha	6 meses	Servidor de Interfase	Depuración

6. REFERENCIAS	Solicitudes de servicio de las Unidades Administrativas.			
7. TÉRMINOS Y DEFINICIONES	Registro de líneas telefónicas.			
8. ANEXOS	 a. Relación de líneas telefónicas por unidad administrativa y centros de trabajo. Anexo 5.* b. Registro de líneas telefónicas. Anexo 6.* c. Informe mensual de los servicios generales. Anexo 7.* * Solicitar formatos al Área Normativa correspondiente. 			

9. RESUMEN DE CAMBIOS

Página	Punto ó Sección del Documento	Resumen y Motivo del Cambio
	Todo el documento	Simplificación, se crearon políticas, se le dio orden a las actividades, se aclaró redacción

Nombre	Nombre	Nombre
Elaboró	Revisó	Aprobó



Código:	ódigo: Versión:		Fech	a de autorización			No. de Página	
			Día 21	Mes	Año			
			21	12	2007	Ĺ	1431	
	4							
		B. ANEXOS						
	`							
DEPARTAMENTO DE RECURSOS M Y OBRAS	IATERIALES					TIP	ОВ	



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha	de autori	ización	No. de Página
•		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	1432

Instructivo de Formato: Relación de Líneas por Unidad Responsable y Centro de Trabajo Clave del formato: Anexo 5

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
1	SUBDIRECCIÓN GENERAL. O DELEGACIÓN	Descripción de la Unidad Administrativa u Órgano Desconcentrado emitido por la Subdirección General de Finanzas
2	NOMBRE DEL ÁREA RESPONSABLE O CENTRO DE TRABAJO	Descripción del Área responsable o Centro de Trabajo emitido por la Subdirección General de Finanzas
3	HOJA: DE	Número consecutivo y total de hojas Eje: 1 de 2, 2 de 2
4	FECHA	Con número la fecha de elaboración en formato MM= Mes, DD= Día, AA= Año
5	CLAVE U.R.	Clave de la Unidad Responsable emitido por la Subdirección General de Finanzas
6	CLAVE C.T.	Clave del Centro de Trabajo emitido por la Subdirección General de Finanzas
7	LADA	Número de clave LADA de la localidad Ejem.: CD. Valles, S.L.P. = 138, Mexicali, B.C.N.=65
8	NÚMERO DE LÍNEA	Número telefónico de la Línea asignada al Área responsable ó Centro de Trabajo
9	UBICACIÓN FISICA (DOMICILIO)	Dirección (calle, número interior o exterior, colonia, C.P.) donde se ubica la línea telefónica
10	USUARIO RESPONSABLE	Nombre del Responsable de Teléfono.
11	TIPO DE LÍNEA	Marcar con una (X), si la línea telefónica corresponde a los siguientes casos: Privada Este tipo de líneas se utilizan para la transmisión de datos ó voz y van de un punto "A" a un punto "B" y pueden ser de transmisión o recepción. Directa Este tipo de líneas puede ser analógica o digitales y su medio de transmisión es a través de la infraestructura de TELMEX al lugar del Área responsable o Centro de trabajo en la factura mensual aparece como línea comercial Troncal Es una línea directa agrupada a número de grupo (Conmutador) Extensión Es una línea de extensión de un Conmutador instalado en el Centro de Trabajo, regularmente consta de 2, 4 o más dígitos.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:		Fecha de autorización			No de Décine	
ŭ			Día	Mes	Año	No. de Página	
			21	12	2007	1433	

Instructivo de Formato: Relación de Líneas por Unidad Responsable y Centro de Trabajo Clave del formato: Anexo 5

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
12	USOS	Marcar con una (X) el uso que tiene la línea telefónica que puede ser para Voz, Telefax, Internet o ambos y datos (transmisión de información)
13	EQUIPO	Marcar el tipo de Equipo al cual la línea directa comercial ó línea directa troncal del Área responsable ó Centro de Trabajo está conectada. PBX Es el término técnico de Conmutador que requiere de una línea directa número de grupo (línea troncal primaria) y líneas directas (línea troncal secundaria) para su operación Multilínea Es un equipo de intercomunicación que básicamente se considera un pequeño conmutador el cuál requiere para su operación de 3, 4, 6 o hasta 12 líneas directas para su operación. Directo Es cuando la línea directa o extensión de Conmutador está conectada a un aparato telefónico de mesa normal (privado) Ext. 2 Cuando la línea telefónica directa ó extensión de Conmutador esta conectada a dos aparatos telefónicos Ext. 3 Cuando la línea telefónica directa ó extensión de Conmutador esta conectada a tres aparatos telefónicos.
14	SISTEMA	Marcar con una (X) el tipo de sistema del aparato telefónico conectado a la línea telefónica directa o extensión de conmutador y que puede ser de disco o digital (botones)
15	ESTADO	Marcar con una (X) el estado del sistema de comunicación (PBX, multilínea ó aparato telefónico) conectado a la línea telefónica directa ó troncal de Conmutador que puede ser bueno ó malo
16	RESTRICCIÓN DE LARGA DISTANCIA	Marcar con una (X) el bloqueo o restricción del servicio de la línea telefónica que puede ser de la manera siguiente:
		Llamadas teléfonos celulares "el que llama paga clave 044" Llamadas de larga distancia Nacional, Internacional y Mundial (una, ambas o todas)
17	MARCA Y MODELO DEL EQUIPO CONMUTADOR O MULTILÍNEA)	Marca y modelo del equipo instalado en el Área responsable o Centro de trabajo.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:		Fecha de autorización		No. de Página	
3 .			Día	Mes	Año	No. de Página
		Ī	21	12	2007	1434
					1	

Instructivo de Formato: Relación de Líneas por Unidad Responsable y Centro de Trabajo Clave del formato: Anexo 5

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
18	CAPACIDAD EN TRONCALES Y EXTENSIONES	Número de la capacidad máxima de operación en troncales y extensiones necesarias del equipo Conmutador o Multilínea instalado en Área responsable ó centro de trabajo.
19	ELABORÓ	Nombre, cargo y firma de la persona encargada del llenado del formato.
20	Vo. Bo.	Nombre, cargo y firma del servidor público que da el visto bueno (Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Obras o su equivalente)



Código:	Versión:		Fecha de autorización			No do Dágino
· ·			Día	Mes	Año	No. de Página
		Ī	21	12	2007	1435

Instructivo de Formato: Registro de Líneas Telefónicas	Clave del formato:
	Anexo 6

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
1	SUBDIRECCIÓN GENERAL O DELEGACIÓN	Descripción de la Unidad Administrativa u Órgano Desconcentrado emitido por la Subdirección General de Finanzas.
2	NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE	Descripción de la Unidad Responsable emitida por la Subdirección General de Finanzas.
3	DOMICILIO DE LA UNIDAD RESPONSABLE	Domicilio de la Unidad Responsable en donde se encuentra instalada la línea telefónica.
4	LADA	Número de clave LADA de la localidad. Ejem: Cd. Valles, S.L.P. = 138, Mexicali, B.C.N.= 65
5	TELÉFONO N°	Número telefónico de la línea que se va a registrar.
6	CLAVE PTAL	Clave de la Unidad Responsable emitida por la Subdirección General de Finanzas, Nota: el No. PROG. corresponde a un número progresivo de tres dígitos iniciando con el 001 según la cantidad de líneas telefónicas que tenga la Unidad Responsable.
7	TIPO DE LÍNEA	Marcar con una (X), si la línea telefónica corresponde a los siguientes casos: Conmutador Si la línea corresponde al número de grupo o cabeza de grupo de un conmutador (troncal primaria) Privada Este tipo de líneas se utilizan para la transmisión de datos ó voz y van de un punto "A" a un punto "B" y pueden ser de transmisión o recepción.
		Directa Este tipo de líneas pueden ser analógicas o digitales y su medio de transmisión es a través de la infraestructura de TELMEX al lugar del Área responsable o Centro de trabajo en la factura mensual aparece como línea comercial.
		Troncal Es una línea directa agrupada a número de grupo (Conmutador) Extensión Es una línea de extensión de un Conmutador instalado en el Centro de Trabajo, regularmente consta de 2, 4 o más dígitos.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha de autorización			No. de Página
3.		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	1436

Instructivo de Formato: Registro de Líneas Telefónicas

Clave del formato:
Anexo 6

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
8	USO DE LÍNEA	Marcar con una (X) el uso que tiene la línea telefónica que puede ser para Voz, Telefax, Internet con Correo Electrónico o ambos y datos (transmisión de información)
9	LÍNEA CONTRATADA POR EL ISSSTE	Marcar con una (X) si la línea telefónica esta contratada por el ISSSTE o es arrendada.
10	RESTRICCIÓN DE LARGA DISTANCIA	Marcar con una (X) el bloqueo o restricción del servicio de la línea telefónica que puede ser de la manera siguiente: Llamadas teléfonos celulares "el que llama paga clave 044" Llamadas de larga distancia Nacional, Internacional y Mundial (una, ambas o todas)
11	SISTEMA DE CONTROL INSTALADO	Marcar con una (X) el sistema de control de bloqueo instalado en la línea telefónica y que puede ser Protectolada, clave de acceso otro tipo o ninguno.
12	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	Nombre(s), apellido perno y materno del Servidor Público responsable de la línea telefónica.
14	PUESTO	Clave de la categoría del Servidor Público responsable de la línea telefónica.
15	MARCA Y MODELO	Marca y modelo del equipo instalado en el Área responsable o Centro de trabajo, la capacidad máxima de operación en troncales y extensiones necesarias del equipo Conmutador o Multilínea instalado en Área responsable ó centro de trabajo, así como indicar si el equipo es analógico, digital ó ambos.
18	NOMBRE Y FIRMA DEL SUBDELEGADO O COORDINADOR ADMINISTRATIVO	Nombre y firma del Coordinador Administrativo, Subdelegado de Administración, Subdirector Administrativo o equivalente de la Unidad Responsable.
19	NOMBRE Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO	Nombre, cargo y firma de la persona responsable de la línea telefónica.

|--|



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:			Fecha de autorización			No. de Página
•			Día	Mes	Año		No. de Página
			21	12	2007		1437

Instructivo de Formato: Información Mensual de los Servicios Generales

Clave del formato:
Anexo 7

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE			
1	CLAVE Y DESCRIPCIÓN DEL ÁREA	Descripción de la Unidad Administrativa y descripción del área, co base al catálogo de Unidades Responsables y Centros de Trabaj emitido por la Subdirección General de Finanzas.			
2	MES QUE SE REPORTA	Mes corresponde la información enviada.			
3	CANTIDAD	Cantidad de líneas de acuerdo al tipo de uso al que es destinadas; como son directas, troncales asignadas a conmutador, u otras (como son líneas privadas, Internet, etc.)			
4	TOTAL	Suma total de líneas directas, troncado y otras.			
5	CONCEPTO	Unidad de medida Renta = línea Larga distancia = minutos Servicio medido = llamada/minuto Otros = cargos			
6	IMPORTE RECUPERADO	Importe correspondiente a las llamadas de larga distan personales, recuperadas al mes que se reporta.			
7	LARGA DISTANCIA	Cantidad del volumen de trafico cursado (minutos) y el costo recuperado por concepto de llamadas de larga distancia personales, al mes que se reporta.			
8	OTROS (OCASIONALES)	Número de cargos y el importe mensual correspondiente.			
9	IMPORTE MENSUAL	La cantidad erogada por cada uno de los conceptos según factura del prestador del servicio por todas las líneas contratadas a nombre o al servicio del Instituto.			
10	OTRO TIPO DE	Como se indica, se anotará la descripción de cualquier otro tipo de insumos, servicios o productos, sin considerar costos e importes, que por su naturaleza se realice el cargo contable correspondiente al tipo de partida en cuestión.			



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha de autorización		No de Dégine	
ŭ		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	1438

Instructivo de Formato: Información Mensual de los Servicios Generales

Clave del formato:
Anexo 7

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
11	COMENTARIOS / OBSERVACIONES	De ser necesario se anotará cualquier tipo de comentarios u observaciones acerca del servicio o de los formatos.
12	ELABORÓ	Nombre, cargo y firma de la persona encargada de llenado del formato.
13	AUTORIZÓ	Nombre, cargo y firma del servidor público que autoriza el contenido de la información (Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Obras, o su equivalente)
14	Vo.Bo.	Nombre, cargo y firma del servidor público que da el visto bueno (Subdelegado o Subdirector de Administración)

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	TIPO B



Código:	Versión:	Fecha de autorización		Fecha de autorización		No de Dégine	
o			Día	Mes	Año		No. de Página
			21	12	2007		1439

11. GUÍA TÉCNICA PARA LA ASIGNACIÓN, BAJA Y CAMBIO DE LAS LÍNEAS TELEFÓNICAS UTILIZADAS EN EL ISSSTE



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha	a de autor	ización		No de Décine
9		Día	Mes	Año		No. de Página
		21	12	2007		1440

INTRODUCCIÓN.

UNO DE LOS FACTORES MÁS IMPORTANTES HOY EN DÍA PARA CUALQUIER EMPRESA O INSTITUCIÓN, ES EL TIEMPO, YA QUE ES UN ELEMENTO QUE LAS PUEDE HACER MÁS RENTABLES O PRODUCTIVAS O BIEN, LAS PUEDE HACER DESAPARECER, SI ES QUE SUS RECURSOS HUMANOS NO ESTÁN LO SUFICIENTEMENTE CAPACITADOS PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES. SI HACEMOS UN ANÁLISIS DEL TIEMPO EN QUE CUALQUIER TRABAJADOR INVIERTE EN LA EJECUCIÓN DE CADA TAREA Y MÁS AÚN, EN EL CONJUNTO DE TAREAS Y CUANDO ÉSTAS SE REPITEN POR DECENAS AL DÍA, CIENTOS A LAS SEMANAS Y MILES AL MES, NOS DAREMOS CUENTA DEL PORQUÉ LAS INSTITUCIONES SON LO QUE SUS TRABAJADORES PRODUCEN DIARIAMENTE.

ES POR ESTO, QUE EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, PREOCUPADO POR LA CALIDAD DE SU PERSONAL, HA PUESTO EN MARCHA LA ACTUALIZACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE INTEGRAN SU MANUAL DE ORGANIZACIÓN; MISMO QUE VA DIRIGIDO A TODO EL PERSONAL OPERATIVO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE LO INTEGRAN, CON EL PROPÓSITO DE IDENTIFICAR DÓNDE ES POSIBLE REDUCIR EL TIEMPO DE EJECUCIÓN O INCLUSIVE ELIMINAR ACTIVIDADES NO PRIORITARIAS QUE PERMITAN EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE MANERA MÁS SIMPLE Y ÁGIL QUE REDITÚE EN INCREMENTO DE LA DESTREZA DE LA OPERACIÓN.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha de autorización		zación	No de Dégino
		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	1441

1. OBJETIVO

ESTABLECER EL CONTROL DE ALTAS, BAJAS Y CAMBIOS DE LÍNEAS TELEFÓNICAS QUE SE EFECTÚEN EN LOS CENTROS DE TRABAJO DEL INSTITUTO, Y MANTENER ACTUALIZADOS LOS CATÁLOGOS DE LAS LÍNEAS TELEFÓNICAS, ASÍ COMO DE LOS RESPONSABLES DE LOS TELÉFONOS.

2. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- 1. LA SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS; SERÁN RESPONSABLES DE, GESTIONAR ANTE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO; LAS ALTAS; BAJAS Y CAMBIOS DE LÍNEAS TELEFÓNICAS CORRESPONDIENTES A LA DELEGACIÓN ESTATAL Y / O REGIONAL.
- 2. LOS CENTROS DE TRABAJO DEBERÁN SOLICITAR POR ESCRITO Y DEBIDAMENTE JUSTIFICADO CUALQUIER ALTA; BAJA O CAMBIO DE LÍNEAS TELEFÓNICAS.
- 3. TODO SERVIDOR PÚBLICO QUE AUTORICE CUALQUIER ALTA, BAJA O CAMBIO DE LÍNEAS TELEFÓNICAS, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN; SERÁ RESPONSABLE DEL USO Y MANEJO QUE SE LE OTORGUE, Y SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS A QUE HAYA LUGAR.
- 4. LA SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN EN LAS DELEGACIONES, SERÁ RESPONSABLE DE GESTIONAR E INFORMAR A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE APOYO, DE CUALQUIER CAMBIO EN SU CATÁLOGO DE LÍNEAS, A TRAVÉS DEL FORMATO DE "REGISTRO DE LÍNEAS TELEFÓNICAS".
- 5. LAS INSTALACIONES DE NUEVAS LÍNEAS TELEFÓNICAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO DEL INSTITUTO, SERÁ DE CONFORMIDAD AL CUADRO DE ASIGNACIÓN SIGUIENTE DE ACUERDO AL NIVEL JERÁRQUICO DEL SERVIDOR PÚBLICO; QUE PODRÁ VARIAR DEPENDIENDO DE LAS NECESIDADES DEL SERVICIO Y USO DEL CONMUTADOR; ASÍ COMO DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE:



Código:	Versión:	Fecha de autorización		No do Dágino	
ŭ		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	1442

OF	ICINAS CENTRA	ALES	
CARGO	TELÉFONO DIRECTO	EXTENSIÓN	RED PRIVADA
DIRECTOR	3	2	1
SRIO. PARTICULAR (DIRECTOR GRAL).	2	1	1
SRIO. PRIVADO DEL DIRECTOR GENERAL	1	1	1
COORD. DE ASESORES DEL DIRECTOR	2	1	1
ASESOR DEL DIRECTOR	1	1	
SUBDIRECTOR GENERAL	2	2	1
SRIO. PART. (SUBDIRECTOR GENERAL)	2	1	
COORDINADOR DE ASESORES DEL SUBD.	2	1	1
ASESOR DEL SUBD. GENERAL	1	1	
SUBDIRECTOR DE ÁREA O EQUIVALENTE	2	1	1
SRIO. PARTICULAR (SUBD. DE ÁREA)	1	1	
JEFE DE SERVICIOS	1	2	
JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1	
JEFE DE OFICINA		1	
ÁREA COMÚN (POR CADA 30 PERSONAS)		1	
PUESTO DE VIGILANCIA		1***	
SERVS. OPCIONALES (BODEGA, TALLERES, ARCHIVOS, ETC.)		1	



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha de autorización		No. de Página	
ŭ		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	1443

DELEGACIONES Y HOSPI	DELEGACIONES Y HOSPITALES REGIONALES O GENERALES								
CARGO	TELÉFONO DIRECTO	EXTENSIÓN	RED PRIVADA						
DELEGADO	2	2	1						
SECRETARIO PARTICULAR (DELEGADO)	2	1							
SUBDELEGADO O DIRECTOR DE HOSPITAL	2	1	1						
SRIO. PARTICULAR (SUBDELEGADO O DE DIRECTOR DE HOSP. REG./GENERAL)	1	1							
SUBDIRECTOR DE HOSPITAL	1	1							
JEFE DE DEPARTAMENTO	1	2							
JEFE DE OFICINA		1							
ÁREA DE URGENCIAS EN HOSPITALES	1	2 (**)							
ÁREA COMÚN (POR CADA 30 PERSONAS)		1							
PUESTO DE VIGILANCIA		1 (***)							
SERVICIOS OPCIONALES (BODEGA, TALLERES, ARCHIVOS, ETC.)		1							

(*) SUJETOS A DISPONIBILIDAD

(**) EXTENSIÓN CON SERVICIO DE 24 HORAS

(***) EXTENSIÓN CON SERVICIO NOCTURNO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha de autorización		No de Dégine	
U		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	1444

3. DESARROLLO

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	CENTRO DE TRABAJO	Elabora solicitud a la Subdelegación de Administración, de la alta, baja o cambio de la línea telefónica.
2	SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Recibe solicitud de alta, baja o cambio de línea telefónica, la evalúa y elabora oficio de requerimientos al Departamento de Recursos Materiales y Obras para alta, baja o cambio de líneas telefónicas para su autorización.
3	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	Recibe oficio de requerimientos, elabora oficio de solicitud con firma conjunta de ambas áreas y envía a la empresa prestadora del servicio.
4	EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO	Recibe oficio de solicitud, analiza y atiende requerimiento de alta, baja o cambio de línea telefónica en el Centro de Trabajo e informa mediante oficio al Departamento de Recursos Materiales y Obras del trabajo realizado y factura el servicio respectivo.
5	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	Recibe oficio, factura y verifica el tipo de servicio que se llevó a cabo. ¿Qué tipo de servicio se realizó?
5.1		BAJA. Actualiza los "Catálogos de Líneas Telefónicas y de Responsable de Teléfonos" y archiva factura.
5.2		ALTA O CAMBIO. Elabora "Registro de Líneas Telefónicas" en original y copia; y la turna al titular de la Subdelegación de Administración, para que designe Responsable del Teléfono.
6	SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACION	Recibe "Registro de Líneas Telefónicas" en original y copia; y la turna al Centro de Trabajo para su llenado.
7	CENTRO DE TRABAJO	Recibe original y copia del "Registro de Líneas Telefónicas" la requisita y devuelve original a la Subdelegación de Administración (conservando copia) y designa al Responsable del Teléfono.
8	SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACION	Recibe original de "Registro de Líneas Telefónicas" elabora "Relación de Líneas Telefónicas por Unidad Administrativa", la firma; conserva copia de ambas, turna originales a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios para captura y actualización de catálogos en medios magnéticos (diskette).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No de Dégina
· ·		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	1445

4. REGISTROS

Nombre del Registro	Almacenamiento	Ordenado por	Tiempo de Retención	Protección	Disposición
Líneas telefónicas	Electrónico	Fecha	12 meses	Password	Operario

5. REFERENCIAS	Solicitud de las Unidades Administrativas y Centros de Trabajo.
6. TÉRMINOS Y DEFINICIONES	Registro de líneas telefónicas, Relación de líneas telefónicas.
7. ANEXOS	a. Formato de Registro de Líneas Telefónicas.* b. Formato de Relación de Líneas Telefónicas.* * Solicitar instructivos al Área Normativa correspondiente.

8. RESUMEN DE CAMBIOS

Página	Punto ó Sección del Documento	Resumen y Motivo del Cambio
	Todo el documento	Simplificación, se crearon políticas, se le dio orden a las actividades, se aclaró redacción.

Nombre	Nombre	Nombre
Elaboró	Revisó	Aprobó

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	TIPO B



DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y

OBRAS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

TIPO B

Código:	go: Versión:				No. de Página
		Día	de autor Mes	Año	
		21	12	2007	1446
	7. ANEXOS				



Código:	Versión:		Fecha	de autori	zación	No do Dágino
o			Día	Mes	Año	No. de Página
		Ī	21	12	2007	1447

ANEXO SEIS de los trabajadores de Estado SUBDIRECCION GENERAL O DELEGACION: NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE: Coloria, Calle y núm. ext./mt. Tipo de Linea: Coloria, Calle y núm. ext./mt. Localidad Directa Directa Directa Troncal Correo Electrónico Node Extensión Internet No se tiene Protectolada o similar Responsable del telefono: Nombre del Servidor Público: Puesto: Doservaciones: En CASO DE CONTAR CON EQUIPO COMMUTADOR (PBX's) O MULTILINEA ANOTAR LOS SIGUIENTES DATOS: MARCA: MODELO: Tipo: ANALOGICO DiGITAL ANEXO SEIS TELEFONO No. LADA NUMERO CLAVE PTAL: U.R. C.T. AUX: No. PROG. NOMBRE DE LA NUMBRO LADA NUMERO CLAVE PTAL: U.R. C.T. AUX: No. PROG. NOMBRE DE LA NUMBRO C. P. Tipo de Linea: Linea Contratada por el ISSSTE: SI Correo Electrónico Nacional Nolonal Responsable del telefono: Núm. de Empleado. Núm. de Empleado. Núm. de Empleado. Núm. de Empleado. Doservaciones: En CASO DE CONTAR CON EQUIPO COMMUTADOR (PBX's) O MULTILINEA ANOTAR LOS SIGUIENTES DATOS: MARCA: MODELO: TIPO: ANALOGICO DIGITAL Nombre y firma del Servidor Público responsable del telefono Nombre y firma del Subdelegado de Admón. o Coordinador Administrativo Nombre y Firma del Servidor Público responsable del telefono	SUBDIRECCION GENERAL O DELEGACION: SUBDIRECCION GENERAL O DELEGAC	del Estado CLAVE PTAL: LADA NUMERO CLAVE PTAL: U.R. C.T. AUX. No.PROC NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE: Colonia, Calle y núm. ext./int. Colonia, Calle y núm. ext./int. Localidad Ent. Fed. C. P. Tipo de Línea: Conmutador Voz SI Directa Telefax NO Privada Transmisión de Datos Restriccion Larga Distancia CELULAR NACIONAL Troncal Correo Electrónico NACIONAL Sistema de control Instalado: No se tiene Protectolada o similar Responsable del telefono: Nóm. de Empleado: Núm. de Empleado: Núm. de Empleado: Diservaciones: En CASO DE CONTAR CON EQUIPO CONMUTADOR (PBX 9) O MULTILINEA ANOTAR LOS SIGUIENTES DATOS: MARCA. MARCA. MARCA. ARACIONAL CAPACIDAD DE EXTENSIONES: Lugar y fecha de elaboración: Nombre y firma del Subdelegado de Admón. Nombre y Firma del Servidor Público Público Puestro CAPACIDAD DE EXTENSIONES: Lugar y fecha de elaboración: Nombre y Firma del Servidor Público		tituto de Seguridad	FORMATO	DE REGIST	TRO DE LINE		
SUBDIRECCION GENERAL O DELEGACION: SUBDIRECCION GENERAL O DELEGACION: SUBDIRECCION GENERAL O DELEGACION: U.R. C.T. AUX. No. PROG. NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE: Colonia, Calle y núm. ext./int. Localidad Ent. Fed. C. P. Tipo de Línea: SI Uso de Línea: Conmutador Voz SI Directa Telefax NO Privada Transmisión de Datos Restriccion Larga Distancia: CELULAR CELULAR CELULAR CELULAR CELULAR INTERNACIONAL INTERNACIONAL Extensión Internet NUNDIAL Sistema de control Instalado: No se tiene Protectolada o similar Responsable del telefono: Nombre del Servidor Público: Puesto: EN CASO DE CONTAR CON EQUIPO CONMUTADOR (PBX's) O MULTILINEA ANOTAR LOS SIGUIENTES DATOS: MARCA: MODELO: TIPO: ANALOGICO DIGITAL Nombre y Firma del Servidor Público Lugar y fecha de elaboración: Nombre y Firma del Servidor Público Nombre y Firma del Servidor Público	CLAVE PTAL: SUBDIRECCION GENERAL O DELEGACION: U.R. C.T. AUX. No. PROG. NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE: Colonia, Calle y núm. ext./int. Localidad Ent. Fed. C. P. Tipo de Linea: Connutador Voz SI Directa Telefax NO Privada Transmisión de Datos Restriccion Larga Distancia: CELULAR Troncal Correo Electrónico NACIONAL Extensión Internet MUNDIAL Sistema de control Instalado: Responsable del telefono: No se tiene Protectolada Clave de Servidor Público: Puesto: Observaciones: EN CASO DE CONTAR CON EQUIPO COMMUTADOR (PBX's) O MULTILINEA ANOTAR LOS SIGUIENTES DATOS: MARCA: MODELO: TIPO: ANALOGICO DIGITAL CAPACIDAD DE EXTENSIONES: Lugar y fecha de elaboración: Nombre y Firma del Servidor Público	SUBDIRECCION GENERAL O DELEGACION: SUBDIRECCION GENERAL O DELEGACION: U.R. C.T. AUX. No.PROC NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE: Colonia, Calle y núm. ext./int. Localidad Pripo de Línea: Linea Contratada por el ISSSTE: Conmutador Voz SI Directa Telefax NO Privada Transmisión de Datos Restriccion Larga Distancia CELULAR NACIONAL INTERNACIONA INTERNACIONA MUNDIAL Sistema de control Instalado: No se tiene Protectolada o similar Responsable del telefono: Núm. de Empleado: Núm. de Empleado: Núm. de Empleado: Núm. de Empleado: Diservaciones: EN CASO DE CONTAR CON EQUIPO CONMUTADOR (PBX's) O MULTILINEA ANOTAR LOS SIGUIENTES DATOS: MARCA: MODELO: TIPO: ANALOGICO DIGITAL Nombre y Firma del Servidor Público Nombre y Firma del Servidor Público	ISSSTE de l	los Trabajadores			TELEFONO No		
NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE: DOMICILO DE LA UNIDAD RESPONSABLE: Colonia, Calle y núm. ext./int. Localidad Ent. Fed. Co. P. Tipo de Línea: Uso de Línea: Linea Contratada por el ISSSTE: Conmutador Voz SI Directa Telefax NO Privada Transmisión de Datos Restriccion Larga Distancia: CELULAR Troncal Correo Electrónico NACIONAL INTERNACIONAL INTERNACIONAL INTERNACIONAL Sistema de control Instalado: No se tiene Protectolada o similar Responsable del telefono: Nombre del Servidor Público: Puesto: Observaciones: EN CASO DE CONTAR CON EQUIPO CONMUTADOR (PBX's) O MULTILINEA ANOTAR LOS SIGUIENTES DATOS: MARCA: MODELO: TIPO: ANALOGICO DIGITAL Nombre y firma del Subdelegado de Admón. Nombre y Firma del Servidor Público	NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE: DOMICILIO DE LA UNIDAD RESPONSABLE: Colonia, Calle y núm. ext./int. Localidad Ent. Fed. C. P. Tipo de Linea: Uso de Linea: Linea Contratada por el ISSSTE: Conmutador Voz SI Directa Telefax NO Privada Transmisión de Datos Restriccion Larga Distancia: CELULAR Troncal Correo Electrónico NACIONAL INTERNACIONAL INTERNACIONAL INTERNACIONAL INTERNACIONAL INTERNACIONAL OS similar Seguridad Sistema de control Instalado: No se tiene Protectolada Clave de Otros especificar: seguridad Responsable del telefono: Núm. de Empleado: Núm. de Empleado: Dobservaciones: EN CASO DE CONTAR CON EQUIPO CONMUTADOR (PBX's) O MULTILINEA ANOTAR LOS SIGUIENTES DATOS: MARCA: CAPACIDAD DE EXTENSIONES: Lugar y fecha de elaboración: Nombre y firma del Subdelegado de Admón. Nombre y Firma del Servidor Público	NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE: DOMICILIO DE LA UNIDAD RESPONSABLE: Colonia, Calle y núm. ext./int. Localidad Ent. Fed. C. P. Tipo de Linea: Uso de Línea: Linea Contratada por el ISSSTE: Conmutador Voz SI Directa Telefax NO Privada Transmisión de Datos Restriccion Larga Distancia CELULAR Troncal Correo Electrónico NACIONAL Extensión Internet MIUNDIAL Sistema de control instalado: No se tiene Protectolada Clave de Otros especificar: esguridad Responsable del telefono: Núm. de Empleado: Núm. de Empleado: Puesto: Observaciones: EN CASO DE CONTAR CON EQUIPO CONMUTADOR (PBX's) O MULTILINEA ANOTAR LOS SIGUIENTES DATOS: MARCA: CAPACIDAD DE EXTENSIONES: Lugar y fecha de elaboración: Nombre y firma del Subdelegado de Admón. Nombre y Firma del Servidor Público	del	Estado			CLAVE PTAL:	LADA	NUMERO
RESPONSABLE: DOMICILO DE LA UNIDAD RESPONSABLE: Colonia, Calle y núm. ext./int. Localidad Ent. Fed. C. P. Tipo de Linea: Uso de Línea: Linea Contratada por el ISSSTE: Conmutador Voz SI Directa Telefax NO Privada Transmisión de Datos Restriccion Larga Distancia: CELULAR Troncal Correo Electrónico NACIONAL Extensión Internet MUNDIAL Sistema de control Instalado: No se tiene Protectolada Clave de Otros especificar: seguridad Servidor Público: Puesto: Observaciones: EN CASO DE CONTAR CON EQUIPO CONMUTADOR (PBX's) O MULTILINEA ANOTAR LOS SIGUIENTES DATOS: MARCA: CAPACIDAD DE EXTENSIONES: Lugar y fecha de elaboración: Nombre y firma del Subdelegado de Admón. Nombre y Firma del Servidor Público Nombre y firma del Subdelegado de Admón.	RESPONSABLE: DOMICILO DE LA UNIDAD RESPONSABLE: Colonia, Calle y núm. ext./int. Localidad Ent. Fed. C. P. Tipo de Línea: Uso de Línea: Linea Contratada por el ISSSTE: Conmutador Voz SI Directa Telefax NO Privada Transmisión de Datos Restriccion Larga Distancia: CELULAR Troncal Correo Electrónico NACIONAL Extensión Internet MUNDIAL Sistema de control Instalado: No se tiene Protectolada Clave de Otros especificar: o similar seguridad Responsable del telefono: Núm. de Empleado: Núm. de Empleado: Doservaciones: EN CASO DE CONTAR CON EQUIPO CONMUTADOR (PBX's) O MULTILINEA ANOTAR LOS SIGUIENTES DATOS: MARCA: MODELO: TIPO: ANALOGICO DIGITAL CAPACIDAD DE EXTENSIONES: Lugar y fecha de elaboración: Nombre y firma del Subdelegado de Admón. Nombre y Firma del Servidor Público	RESPONSABLE: DOMICILIO DE LA UNIDAD RESPONSABLE: Colonia, Calle y núm. est./int. Localidad Ent. Fed. C. P. Tipo de Línea: Uso de Línea: Linea Contratada por el ISSSTE: Conmutador Voz SI Directa Telefax NO Privada Transmisión de Datos Restriccion Larga Distancia CELULAR Troncal Correo Electrónico NACIONAL Extensión Internet MUNDIAL Sistema de control Instalado: No se tiene Protectolada Clave de Otros especificar: o similar seguridad Responsable del telefono: Núm. de Empleado: Puesto: Correo Electrónico Núm. de Empleado: Clave de Otros especificar: Correo Electrónico Núm. de Empleado: Clave de Otros especificar: Correo Electrónico Capacidad Clave de Correo Electrónico Capacidad Capacida						U.R. C.T.	AUX. No. PROG.
RESPONSABLE: Colonia, Calle y núm. ext./int. Localidad Ent. Fed. C. P. Tipo de Línea: Uso de Línea: Linea Contratada por el ISSSTE: Conmutador Voz SI Directa Telefax NO Privada Transmisión de Datos Restriccion Larga Distancia: CELLULAR NACIONAL INTERNACIONAL Extensión Internet MUNDIAL Sistema de control Instalado: No se tiene Protectolada o similar Responsable del telefono: Nombre del Servidor Público: Puesto: Observaciones: EN CASO DE CONTAR CON EQUIPO CONMUTADOR (PBX's) O MULTILINEA ANOTAR LOS SIGUIENTES DATOS: MARCA: MODELO: TIPO: ANALOGICO DIGITAL CAPACIDAD DE EXTENSIONES: Lugar y fecha de elaboración: Nombre y Firma del Subdelegado de Admón. Nombre y Firma del Servidor Público	RESPONSABLE: Colonia, Calley núm. ext./int. Localidad Ent. Fed. C. P. Tipo de Linea: Uso de Linea: Linea Contratada por el ISSSTE: Conmutador Voz SI Directa Privada Transmisión de Datos Restriccion Larga Distancia: GELULAR NO. ACIONAL INTERNACIONAL INTERNACIONAL Extensión Internet MUNDIAL Sistema de control Instalado: No se tiene Protectolada o similar Responsable del telefono: Nóm. de Empleado: Nombre del Servidor Público: Puesto: Observaciones: EN CASO DE CONTAR CON EQUIPO CONMUTADOR (PBX's) O MULTILINEA ANOTAR LOS SIGUIENTES DATOS: MARCA: MODELO: TIPO: ANALOGICO DIGITAL Nombre y firma del Subdelegado de Admón. Nombre y Firma del Servidor Público	RESPONSABLE: Colonia, Caile y núm. ext./int. Tipo de Línea: Uso de Línea: Linea Contratada por el ISSSTE: Conmutador Voz SI Directa Directa Telefax NO Prívada Transmisión de Datos Restriccion Larga Distancia CELULAR COrreo Electrónico NACIONAL Extensión Internet MUNDIAL Sistema de control Instalado: No se tiene Protectolada o similar Seguridad Responsable del telefono: Núm. de Empleado: Núm. de Empleado: Núm. de Empleado: Linea Contra CON EQUIPO CONMUTADOR (PBX's) O MULTILINEA ANOTAR LOS SIGUIENTES DATOS: MARCA: MODELO: TIPO: ANALOGICO DIGITAL CAPACIDAD DE EXTENSIONES: Lugar y fecha de elaboración: Nombre y Firma del Servidor Público Lugar y fecha de elaboración: Nombre y Firma del Servidor Público	RESPONSABLE:						
Tipo de Linea: Conmutador	Tipo de Linea: Uso de Linea: Conmutador Voz SI Directa Telefax NO Privada Transmisión de Datos Restriccion Larga Distancia: CELULAR NACIONAL INTERNACIONAL INTERNACIONAL INTERNACIONAL MUNDIAL Sistema de control Instalado: No se tiene Protectolada o similar Responsable del telefono: Núm. de Empleado: Nombre del Servidor Público: Puesto: Observaciones: EN CASO DE CONTAR CON EQUIPO CONMUTADOR (PBX's) O MULTILINEA ANOTAR LOS SIGUIENTES DATOS: MARCA: MODELO: TIPO: ANALOGICO DIGITAL Nombre y firma del Subdelegado de Admón. Nombre y Firma del Servidor Público	Tipo de Línea: Comutador	RESPONSABLE:						
Conmutador	Conmutador	Commutador				e Línea:	Ent. Fed.	Linea	
Privada Transmisión de Datos Restriccion Larga Distancia: CELULAR NACIONAL INTERNACIONAL INTERNACIONAL INTERNACIONAL INTERNACIONAL INTERNACIONAL INTERNACIONAL INTERNACIONAL INTERNACIONAL INTERNACIONAL MUNDIAL Sistema de control Instalado: No se tiene Protectolada Clave de Otros especificar: o similar seguridad Responsable del telefono: Núm. de Empleado: Núm. de Empleado: Núm. de Empleado: Diservaciones: EN CASO DE CONTAR CON EQUIPO CONMUTADOR (PBX s) O MULTILINEA ANOTAR LOS SIGUIENTES DATOS: MARCA: MODELO: TIPO: ANALOGICO DIGITAL CAPACIDAD DE EXTENSIONES: Lugar y fecha de elaboración: Nombre y firma del Subdelegado de Admón. Nombre y Firma del Servidor Público	Privada Transmisión de Datos Restriccion Larga Distancia: CELULAR NACIONAL INTERNACIONAL INTERNACIONAL INTERNACIONAL Internet MUNDIAL Sistema de control Instalado: No se tiene Protectolada Clave de Otros especificar: o similar seguridad Responsable del telefono: Núm. de Empleado: Nombre del Servidor Público: Puesto: Observaciones: EN CASO DE CONTAR CON EQUIPO CONMUTADOR (PBX's) O MULTILINEA ANOTAR LOS SIGUIENTES DATOS: MARCA: MODELO: TIPO: ANALOGICO DIGITAL CAPACIDAD DE EXTENSIONES: Lugar y fecha de elaboración: Nombre y firma del Subdelegado de Admón. Nombre y Firma del Servidor Público	Privada Transmisión de Datos Restriccion Larga Distancia CELULAR Troncal Correo Electrónico NACIONAL INTERNACIONA Internet MUNDIAL Sistema de control Instalado: No se tiene Protectolada Clave de Otros especificar: o similar seguridad Responsable del telefono: Núm. de Empleado: Núm. de Empleado: Núm. de Empleado: Diservaciones: EN CASO DE CONTAR CON EQUIPO CONMUTADOR (PBX's) O MULTILINEA ANOTAR LOS SIGUIENTES DATOS: MARCA: MODELO: TIPO: ANALOGICO DIGITAL CAPACIDAD DE EXTENSIONES: Lugar y fecha de elaboración: Nombre y firma del Subdelegado de Admón. Nombre y Firma del Servidor Público						por	el ISSSTE:
CELULAR NACIONAL NACIONAL Internet CITY NACIONAL NACIONAL Extensión Internet MUNDIAL	Troncal	CELULAR Troncal		Directa		Telefax			NO
Troncal Correo Electrónico NACIONAL INTERNACIONAL Extensión Internet MUNDIAL Sistema de control Instalado: No se tiene Protectolada Clave de Otros especificar: o similar seguridad Responsable del telefono: Núm. de Empleado: Núm. de Empleado: Puesto: Observaciones: EN CASO DE CONTAR CON EQUIPO CONMUTADOR (PBX's) O MULTILINEA ANOTAR LOS SIGUIENTES DATOS: MARCA: MODELO: TIPO: ANALOGICO DIGITAL CAPACIDAD DE EXTENSIONES: Lugar y fecha de elaboración: Nombre y firma del Subdelegado de Admón. Nombre y Firma del Servidor Público	Troncal Correo Electrónico NACIONAL INTERNACIONAL INTERNAC	Troncal Correo Electrónico NACIONAL INTERNACIONAL MUNDIAL Sistema de control Instalado: No se tiene Protectolada Clave de Otros especificar: seguridad Responsable del telefono: Núm. de Empleado: Núm. de Empleado: Núm. de Empleado: Diservaciones: EN CASO DE CONTAR CON EQUIPO CONMUTADOR (PBX's) O MULTILINEA ANOTAR LOS SIGUIENTES DATOS: MARCA: CAPACIDAD DE TRONCALES: MODELO: TIPO: ANALOGICO DIGITAL CAPACIDAD DE EXTENSIONES: Lugar y fecha de elaboración: Nombre y firma del Subdelegado de Admón. Nombre y Firma del Servidor Público		Privada		Transmisión	de Datos		
Extensión Internet MUNDIAL Sistema de control Instalado: No se tiene Protectolada Clave de Otros especificar: o similar seguridad Responsable del telefono: Nombre del Servidor Público: Puesto: EN CASO DE CONTAR CON EQUIPO CONMUTADOR (PBX's) O MULTILINEA ANOTAR LOS SIGUIENTES DATOS: MARCA: CAPACIDAD DE TRONCALES: MODELO: TIPO: ANALOGICO DIGITAL CAPACIDAD DE EXTENSIONES: Lugar y fecha de elaboración: Nombre y firma del Subdelegado de Admón. Nombre y Firma del Servidor Público	Extensión Internet MUNDIAL Sistema de control Instalado: No se tiene Protectolada Clave de Otros especificar: seguridad Responsable del telefono: Núm. de Empleado: Núm. de Empleado: Núm. de Empleado: Observaciones: EN CASO DE CONTAR CON EQUIPO CONMUTADOR (PBX's) O MULTILINEA ANOTAR LOS SIGUIENTES DATOS: MARCA: CAPACIDAD DE TRONCALES: MODELO: DIGITAL CAPACIDAD DE EXTENSIONES: Lugar y fecha de elaboración: Nombre y firma del Subdelegado de Admón. Nombre y Firma del Servidor Público	Extensión Internet MUNDIAL Sistema de control instalado: No se tiene Protectolada Clave de Otros especificar: o similar seguridad Responsable del telefono: Núm. de Empleado: Puesto: Doservaciones: EN CASO DE CONTAR CON EQUIPO CONMUTADOR (PBX's) O MULTILINEA ANOTAR LOS SIGUIENTES DATOS: MARCA: MODELO: TIPO: ANALOGICO DIGITAL CAPACIDAD DE EXTENSIONES: Lugar y fecha de elaboración: Nombre y firma del Subdelegado de Admón. Nombre y Firma del Servidor Público		Troncal		Correo Elect	rónico		NACIONAL
No se tiene Protectolada Clave de Otros especificar: o similar seguridad Responsable del telefono: Nombre del Servidor Público: Puesto: Observaciones: EN CASO DE CONTAR CON EQUIPO CONMUTADOR (PBX:6) O MULTILINEA ANOTAR LOS SIGUIENTES DATOS: MARCA: MODELO: TIPO: ANALOGICO DIGITAL CAPACIDAD DE EXTENSIONES: Lugar y fecha de elaboración: Nombre y firma del Subdelegado de Admón. Nombre y Firma del Servidor Público	No se tiene Protectolada Clave de Otros especificar: o similar seguridad Responsable del telefono: Núm. de Empleado: Nómbre del Servidor Público: Puesto: Observaciones: EN CASO DE CONTAR CON EQUIPO CONMUTADOR (PBX's) O MULTILINEA ANOTAR LOS SIGUIENTES DATOS: MARCA: MODELO: TIPO: ANALOGICO DIGITAL CAPACIDAD DE EXTENSIONES: Lugar y fecha de elaboración: Nombre y firma del Subdelegado de Admón. Nombre y Firma del Servidor Público	No se tiene Protectolada Clave de Otros especificar: o similar seguridad Responsable del telefono: Núm. de Empleado: Núm. de Empleado: Núm. de Empleado: Núm. de Empleado: Diservaciones: EN CASO DE CONTAR CON EQUIPO CONMUTADOR (PBX's) O MULTILINEA ANOTAR LOS SIGUIENTES DATOS: MARCA: MODELO: TIPO: ANALOGICO DIGITAL CAPACIDAD DE EXTENSIONES: Lugar y fecha de elaboración: Nombre y firma del Subdelegado de Admón. Nombre y Firma del Servidor Público		Extensión		Internet			
EN CASO DE CONTAR CON EQUIPO CONMUTADOR (PBX's) O MULTILINEA ANOTAR LOS SIGUIENTES DATOS: MARCA: MODELO: TIPO: ANALOGICO DIGITAL CAPACIDAD DE EXTENSIONES: Lugar y fecha de elaboración: Nombre y firma del Subdelegado de Admón. Nombre y Firma del Servidor Público	EN CASO DE CONTAR CON EQUIPO CONMUTADOR (PBX's) O MULTILINEA ANOTAR LOS SIGUIENTES DATOS: MARCA: MODELO: TIPO: ANALOGICO DIGITAL CAPACIDAD DE EXTENSIONES: Lugar y fecha de elaboración: Nombre y firma del Subdelegado de Admón. Nombre y Firma del Servidor Público	EN CASO DE CONTAR CON EQUIPO CONMUTADOR (PBX's) O MULTILINEA ANOTAR LOS SIGUIENTES DATOS: MARCA: MODELO: TIPO: ANALOGICO DIGITAL CAPACIDAD DE EXTENSIONES: Lugar y fecha de elaboración: Nombre y firma del Subdelegado de Admón. Nombre y Firma del Servidor Público	Servidor Públio	CO:					
EN CASO DE CONTAR CON EQUIPO CONMUTADOR (PBX's) O MULTILINEA ANOTAR LOS SIGUIENTES DATOS: MARCA: MODELO: TIPO: ANALOGICO DIGITAL CAPACIDAD DE EXTENSIONES: Lugar y fecha de elaboración: Nombre y firma del Subdelegado de Admón. Nombre y Firma del Servidor Público	EN CASO DE CONTAR CON EQUIPO CONMUTADOR (PBX's) O MULTILINEA ANOTAR LOS SIGUIENTES DATOS: MARCA: MODELO: TIPO: ANALOGICO DIGITAL CAPACIDAD DE EXTENSIONES: Lugar y fecha de elaboración: Nombre y firma del Subdelegado de Admón. Nombre y Firma del Servidor Público	EN CASO DE CONTAR CON EQUIPO CONMUTADOR (PBX's) O MULTILINEA ANOTAR LOS SIGUIENTES DATOS: MARCA: MODELO: TIPO: ANALOGICO DIGITAL CAPACIDAD DE EXTENSIONES: Lugar y fecha de elaboración: Nombre y firma del Subdelegado de Admón. Nombre y Firma del Servidor Público		ne.					
Nombre y firma del Subdelegado de Admón. Nombre y Firma del Servidor Público	Nombre y firma del Subdelegado de Admón. Nombre y Firma del Servidor Público	Nombre y firma del Subdelegado de Admón. Nombre y Firma del Servidor Público	EN CASO D MARCA: MODELO:	E CONTAR CON EQUIPO CONMI		TILINEA ANOTAF	CAPACIDAD DE	E TRONCALES:	
Nombre y firma del Subdelegado de Admón. Nombre y Firma del Servidor Público	Nombre y firma del Subdelegado de Admón. Nombre y Firma del Servidor Público	Nombre y firma del Subdelegado de Admón. Nombre y Firma del Servidor Público	<u> </u>						
			Nomb	re y firma del Subdelegad	o de Admón.				o



С	ódigo	:	Versión:					_	Fed Día 21		N	auto Nes 12	oriz	Α	ón ño 107					de F	Página 8
		b. F	Formato de Relación de L	íne	eas	Тє	elef	ór	nica	as											
	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado SUBDIRECCION GENERAL DE ABASTO Y SERVICIOS GENERALES SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES HOJA: FECHA: RELACION DE LINEAS POR UNIDAD RESPONSABLE Y CENTRO DE TRABAJO CLAVE U.R.: NOMBRE DEL AREA RESPONSABLE O CENTRO DE TRABAJO: CLAVE U.R.:																				
	NUMERO DE LINEA	UBICACIÓN FISICA (DOMICILIO)	USUARIO RESPONSABLE			PO DE NEA			US	os			EG	TII	PO DI	- 1	SISTE	ЕМА	ESTAD	0	LJ
L A D A				P R I V A D A	D I R E C T A	T R O N C A L	EXTENSION	V O Z	T E L E F A X	D A T O S	- N T E R N E T	P B X	MULTILINEA	C	T	X T	D I S C O	D I G I T A L	B U E N O	M A L O	CELULARES
																	#				
														1			#				Ħ
																+	#				\exists
OBS	ERVACIONE																=				Ξ
MAF		NTAR CON EQUIPOS CONMUTADORES (PBX's) O MULTII ELABORO	MEDIAS ANOTAK LOS SIGUIENTES DATOS:			ACIDAE NOLOG):		Vo.	Bo.				_			
																			ı		

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	ТІРО В



Código:	Versión:	Fecha	de autor	ización	No. do Dágino				
, . .		Día	Mes	Año	No. de Página				
		21	12	2007	1449				

12. PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fech	a de autor	ización	No. de Página
· ·		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	1450

1. OBJETIVO

PROPORCIONAR LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE LOS CENTROS DE TRABAJO EN FORMA OPORTUNA, REFERENTE A LA INSTALACIÓN ADICIONAL, CAMBIO DE MODELO, REUBICACIÓN Y BAJA DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, PARA QUE SE DE CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS ASIGNADAS; ASIMISMO, LOGRAR QUE EL PAGO DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO SE EFECTÚE DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, EN LAS ÁREAS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.

2. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- 1. EN LAS DELEGACIONES ESTATALES DEL INSTITUTO, LOS TITULARES DE LAS SUBDELEGACIONES DE ADMINISTRACIÓN, A TRAVÉS DE SUS RESPECTIVOS DEPARTAMENTOS DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES DEBERÁN:
 - a) SOLICITAR AL COMITÉ DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, LA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
 - b) TODAS LAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS DE FOTOCOPIADO DEBERÁN DE LICITARSE Y, AQUELLAS QUE SEAN POR EXCEPCIÓN DEBERÁN DE IR AL COMITÉ DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES.
 - c) EN CADA CENTRO DE TRABAJO QUE LO REQUIERA, DEBERÁ EXISTIR UN EQUIPO DE FOTOCOPIADO, ASIGNADO DE ACUERDO A SUS NECESIDADES Y CARGAS DE TRABAJO.
 - d) LAS SUPERVISIONES DE LOS SERVICIOS DE FOTOCOPIADO DEBERÁN DE REALIZARSE A TRAVÉS DE LAS COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS DE LOS CENTROS DE TRABAJO QUE REQUIERAN DE LOS SERVICIOS.
 - e) NOMBRAR UN RESPONSABLE DEL MANEJO DEL EQUIPO DE FOTOCOPIADO, MISMO QUE DEBERÁ RECIBIR LA CAPACITACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA COMPAÑÍA PRESTADORA DEL SERVICIO, PARA QUE LO OPERE CONFORME A SUS ESPECIFICACIONES.
 - f) SOLICITAR A LAS ÁREAS QUE CONFORMAN EL CENTRO DE TRABAJO, QUE DESIGNEN Y RECABEN LAS FIRMAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA LA REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS E INTEGREN EL CATÁLOGO DE FIRMAS, SEGÚN LAS SIGUIENTES INDICACIONES:



Código:	Versión:	Fecha	de autori	ización	No. de Página
		Día	Mes	Año	No. ue ragilia
		21	12	2007	1451

- DE 1 A 30 COPIAS DE UN MISMO DOCUMENTO, DEBERÁN CONTENER CUALQUIERA DE LAS FIRMAS REGISTRADAS:
- DE 31 A 100 COPIAS DE UN MISMO DOCUMENTO, ADEMÁS DE LAS FIRMAS REGISTRADAS, LA FIRMA DEL JEFE DE DEPARTAMENTO O POR LOS JEFES DE CENTRO DE TRABAJO EN LAS DELEGACIONES CORRESPONDIENTES.
- DE 101 A 1000 COPIAS DE UN MISMO DOCUMENTO, SE ELABORARÁN EN IMPRESIÓN OFFSET, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN CON VISTO BUENO DEL DELEGADO ESTATAL.
- MÁS DE 1000 COPIAS DE UN MISMO DOCUMENTO, SE ELABORARÁ SOLICITUD PARA QUE EL TRABAJO SE PUEDA DESARROLLAR EN EL TALLER DE IMPRENTA DEL INSTITUTO, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SUBDELEGADO Y VISTO BUENO DEL DELEGADO ESTATAL.
- e) DISEÑAR Y ESTABLECER UN FORMATO QUE SE UTILICE COMO "VALE DE AUTORIZACIÓN DE FOTOCOPIADO", QUE DEBERÁ SER DISTRIBUIDO A LOS SOLICITANTES DE LAS ÁREAS, PARA QUE SE ENTREGUE AL OPERADOR DEL EQUIPO, AL MOMENTO EN QUE SE LE REQUIERAN LAS FOTOCOPIAS. UNA VEZ ENTREGADAS LAS MISMAS, LO DEBERÁ ARCHIVAR PARA CONTROL INTERNO DEL ÁREA DE FOTOCOPIADO.
- f) LLEVAR UN CONTROL RESPECTO AL REGISTRO AUTOMÁTICO DE LOS EQUIPOS, A EFECTO DE VERIFICAR QUE LA LECTURA INICIAL Y FINAL COINCIDAN CON LAS CIFRAS DE LA HOJA DE LECTURA, QUE PRESENTA MENSUALMENTE EL PRESTADOR DEL SERVICIO, PREVIO AL COBRO.
- g) ELABORAR Y REMITIR A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DENTRO DE LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES AL MES QUE SE REPORTA, EL "INFORME MENSUAL DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO (ANEXO 3).
- h) VIGILAR QUE EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO SEA PARA USO EXCLUSIVO DEL INSTITUTO, CONFORME A LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO FEDERAL.
- i) VERIFICAR QUE LOS DATOS DE LA SOLICITUD COINCIDAN CON LOS DOCUMENTOS ORIGINALES Y EL NÚMERO DE COPIAS A REPRODUCIR, ASÍ COMO LA FIRMA DE AUTORIZACIÓN.
- j) REVISAR QUE LAS FACTURAS PARA PAGO CONTENGAN LOS REQUISITOS FISCALES, ADMINISTRATIVOS, EL PRECIO POR COPIA Y LOS DESCUENTOS ESTIPULADOS EN EL CONTRATO, Y RECABAR AUTORIZACIÓN DE PAGO DEL TITULAR DE LA SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.



Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No. de Página
ŭ		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	1452

- K) ELABORAR Y FIRMAR EL FORMATO "RELACIÓN DE FACTURAS AUTORIZADAS" (ANEXO 2) EN ORIGINAL Y COPIA, DETALLANDO CADA UNA DE ELLAS; TOTALIZANDO LOS SERVICIOS E IMPORTE, Y RECABAR EL VISTO BUENO DEL SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN.
- I) ENTREGAR AL PROVEEDOR UN CONTRA RECIBO PROVISIONAL PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE COBRO.
- m) SOLICITAR MEDIANTE OFICIO AL DEPARTAMENTO DE FINANZAS EL PAGO RESPECTIVO, ANEXANDO ORIGINALES DE LA RELACIÓN DE FACTURAS, Y FACTURAS RESPECTIVAS.
- n) SOLICITAR A LA COMPAÑÍA PRESTADORA DEL SERVICIO, LA INSTALACIÓN ADICIONAL, CAMBIO DE MODELO, REUBICACIÓN Y BAJA DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO CONFORME A LAS CONDICIONES QUE SE HUBIEREN ESTABLECIDO EN EL CONTRATO RESPECTIVO. PARA EL CASO DE INSTALACIONES ADICIONALES DEBERÁ VERIFICAR LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE Y LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS POR EL USUARIO.
- o) SOLICITAR MEDIANTE OFICIO A LA UNIDAD JURÍDICA LA ELABORACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO PARA CADA UNO DE LOS CONCEPTOS ANTES DESCRITOS.
- p) SUPERVISAR QUE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO REALICE LA PETICIÓN EN EL TIEMPO ESTIPULADO EN EL CONTRATO CELEBRADO.
- q) SOLICITAR MEDIANTE OFICIO A LA UNIDAD JURÍDICA LA ELABORACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO PARA CADA UNO DE LOS CONCEPTOS ANTES DESCRITOS.
- 2. EN LOS CENTROS DE TRABAJO ADSCRITOS A LAS DELEGACIONES DEL INSTITUTO, LOS OPERADORES DEL EQUIPO DEBERÁN LLEVAR A CABO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:
 - a) REPORTAR A LA COMPAÑÍA PRESTADORA DEL SERVICIO VÍA TELEFÓNICA O DE ACUERDO A LAS CONDICIONES CONTRACTUALES, LA FALLA QUE PRESENTE EL EQUIPO DE FOTOCOPIADO.
 - b) INFORMAR POR ESCRITO AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNA DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES EN QUE INCURRA LA COMPAÑÍA PRESTADORA DEL SERVICIO, PARA QUE ÉSTA GESTIONE ANTE LA UNIDAD JURÍDICA LA SANCIÓN RESPECTIVA.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha	de autori	ización	No. de Página
3 .		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	1453

3. DESARROLLO

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
		Inicia el procedimiento
1	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	Recibe y analiza solicitud de instalación de equipo de fotocopiado inicial, adicional, cambio de modelo, reubicación o baja.
2		Solicita por oficio al Departamento de Finanzas, disponibilidad presupuestal para compra de equipo.
3	DEPARTAMENTO DE FINANZAS	Recibe oficio y verifica disponibilidad presupuestal.
		¿Existe?
3.1		SÍ, Elabora afectación presupuestal, autoriza la compra vía oficio y lo envía al Departamento de Recursos Materiales y Obras
3.2		NO, Elabora oficio de no disponibilidad y lo envía al Departamento de Recursos Materiales y Obras
4	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y	Recibe oficio y analiza.
	OBRAS	¿Hay disponibilidad?
4.1		SÍ, Solicita por oficio a la compañía prestadora del servicio, que instale el equipo o cambie de modelo, lo reubique o lo dé de baja. Asimismo, para que tome la lectura a los equipos instalados en los Centros de trabajo. Continúa en la actividad No. 5
4.2		NO, Archiva oficio y cancela compra. Termina el Procedimiento en ésta actividad.
5	COMPAÑÍA PRESTADORA DEL SERVICIO	Recibe oficio, toma lecturas mensuales en equipos instalados, elabora y envía informe al Departamento de Recursos Materiales y Obras.
6	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	Recibe informe de lecturas y verifica que la lectura inicial y final correspondan a las registradas en sus controles.
		¿Corresponden?
6.1		SÍ, Firma, sella de conformidad y entrega a la

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	ТІРО В



Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No. de Página
•		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	1454

		21 12 2001
NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
		Compañía prestadora del servicio. Continúa en la actividad No. 7.
6.2		NO, Aclara error u omisión y regresa a la actividad No. 6.
7	COMPAÑÍA PRESTADORA DEL SERVICIO	Recibe hoja de lectura, elabora factura y las presenta en el Centro de Trabajo para validación.
8	CENTRO DE TRABAJO	Recibe factura y hoja de lectura, valida con firma y sello y envía a la Compañía prestadora del servicio.
9	COMPAÑÍA PRESTADORA DEL SERVICIO	Recibe factura y hoja de lectura validadas y entrega en el Departamento de Recursos Materiales y Obras.
10	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	Recibe factura y hoja de lectura, verifica requisitos fiscales y que la hoja de lectura coincida con los datos de la factura. ¿Coinciden?
		¿Comciden:
10.1		NO, Aclara error u omisión con la Compañía prestadora del servicio y regresa a la actividad No. 8.
10.2		SÍ, Requisita formato "Relación de Facturas Autorizadas" (anexo2), en original y copia, adjunta factura original, elabora oficio y lo envía al Departamento de Finanzas para pago. Archiva copia del anexo 2 y del oficio.
11	DEPARTAMENTO DE FINANZAS	Recibe oficio, relación y factura, archiva, y elabora contrarrecibo provisional, programa pago y lo entrega a la Compañía prestadora del servicio.
12	COMPAÑÍA PRESTADORA DEL SERVICIO	Recibe documento y espera fecha de pago.
13		Entrega contrarrecibo y solicita cheque en el Departamento de Finanzas.
14	DEPARTAMENTO DE FINANZAS	Recibe contrarrecibo y entrega cheque. Enlazar con Procedimiento No. 10: "Pago, Cancelación y Reexpedición de cheques para pagos varios, Emisión Desconcentrada" del Departamento de Finanzas. Termina el Procedimiento en ésta actividad.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha	de autori	ización	No. de Página
3		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	1455

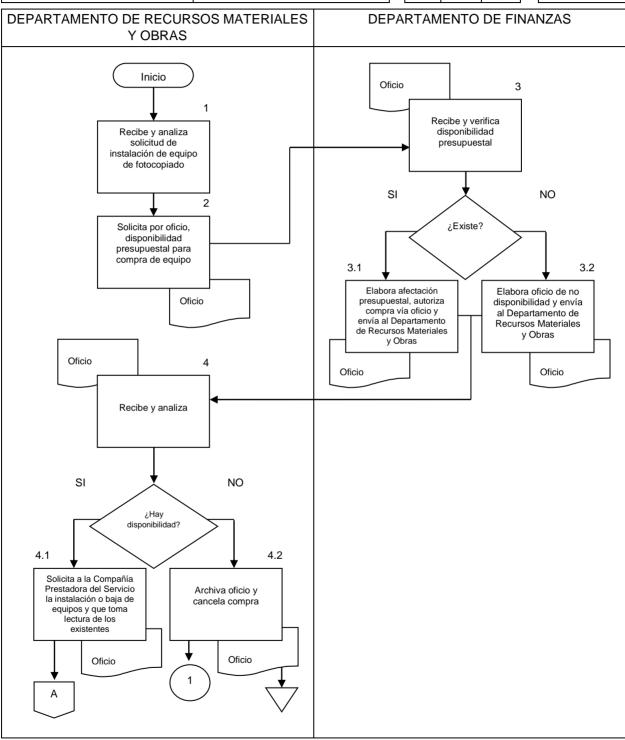
		21 12 2007 1455
NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
15	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	Elabora formato "Informe Mensual del Servicio de Fotocopiado" en original y copia (anexo 3), lo envía a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, y al Departamento de Finanzas.
16	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	Recibe formato "Informe Mensual del Servicio de Fotocopiado" (anexo 3) y realiza procedimiento propio.
17	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	Elabora convenio modificatorio, lo adiciona al contrato y lo envía a la Compañía Prestadora del Servicio.
18	COMPAÑÍA PRESTADORA DEL SERVICIO	Recibe convenio modificatorio, lo revisa, lo firma y lo devuelve al Departamento de Recursos Materiales y Obras.
19	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	Recibe convenio modificatorio firmado y lo envía a la Unidad Jurídica para su sanción y registro.
20	UNIDAD JURÍDICA	Recibe convenio modificatorio, revisa y devuelve al Departamento de Recursos Materiales y Obras.
21	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	Recibe convenio modificatorio sancionado y registrado, envía copias a la Compañía Prestadora del Servicio y al Departamento de Finanzas, a través de oficio.
22	DEPARTAMENTO DE FINANZAS	Recibe copia de convenio modificatorio, oficio y los archiva.
23	COMPAÑÍA PRESTADORA DEL SERVICIO	Recibe copia de convenio modificatorio y lo archiva.
		Termina el procedimiento

4. DIAGRAMA DE FLUJO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS TIPO B
--

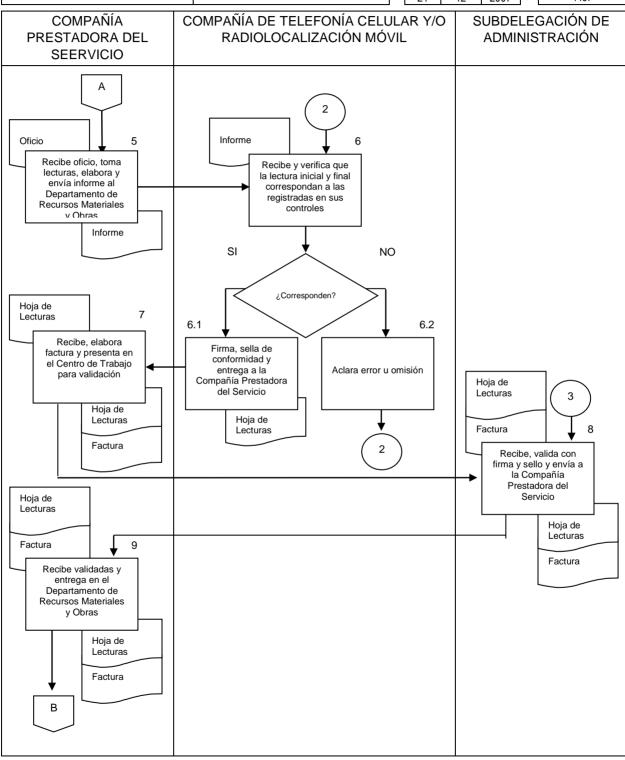


Código:	Fecha	de autori	zación	No. de Página	
3	Versión:	Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	1456



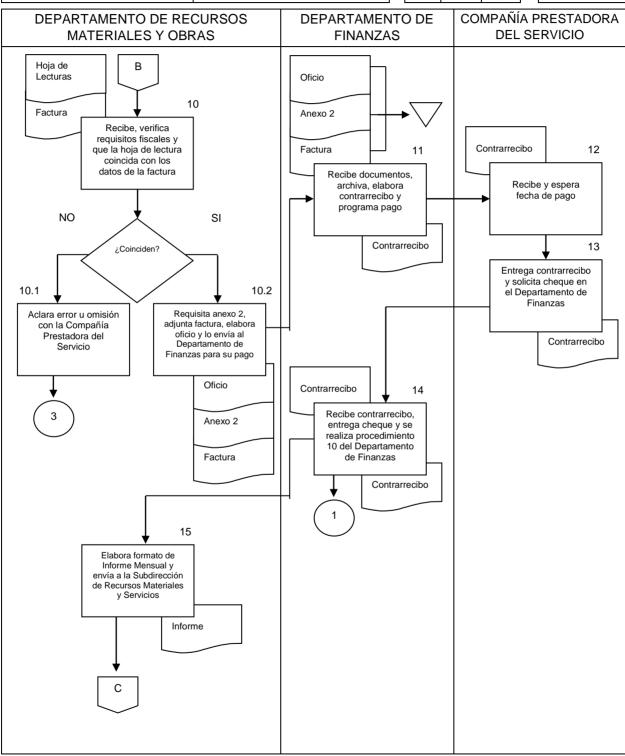


Código:	Versión:	Fecha	de autori	ización	No de Dégina
3.		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	1457



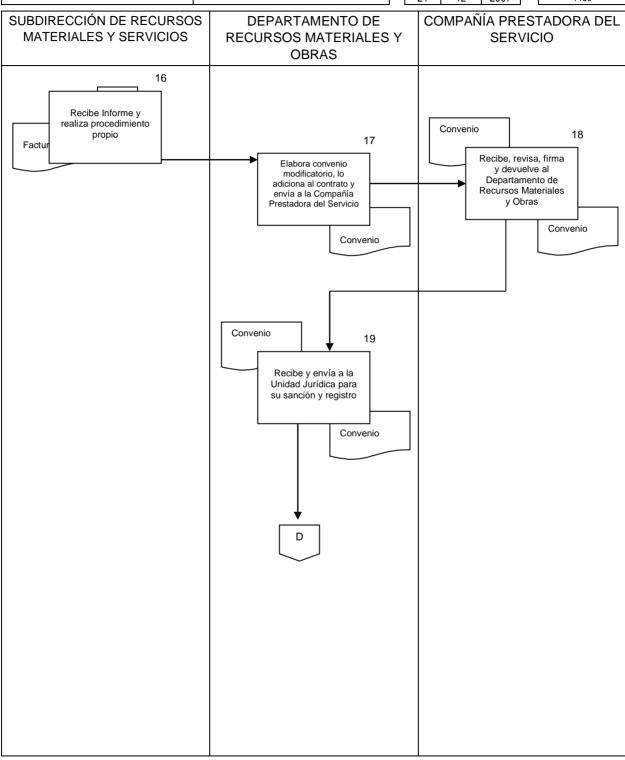


Código:	Versión:		de autori		No. de Página
_		Día	Mes	Año	no. ac i agina
		21	12	2007	1458



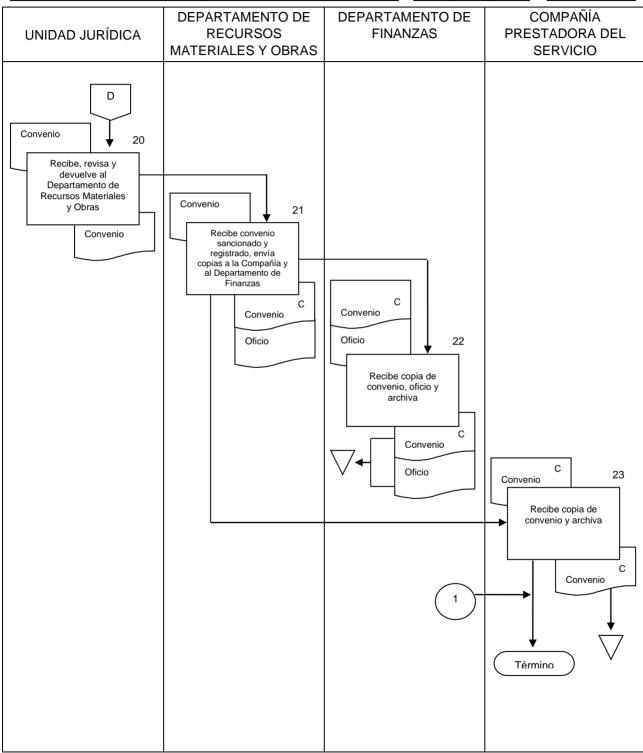


Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No. de Página
3.		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	1459





Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No. de Página	
•		Día	Mes	Año	No. de Pagilla	
		21	12	2007	1460	





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE **DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Código:	Versión:	F	Fecha	de autori	zación	No. de Página
•			Día	Mes	Año	No. ue ragilia
			21	12	2007	1461

5. REGISTROS Nombre del Tiempo de Ordenado por Disposición Almacenamiento Protección . Retención Registro Control de Electrónico Operario Fecha 12 meses Password Fotocopiado 6. REFERENCIAS 1. Solicitudes de servicio de fotocopiado de las Unidades Administrativas 7. TÉRMINOS Y Solicitud de Fotocopiado **DEFINICIONES** Solicitud de fotocopiado. Anexo 1. a. Relación de facturas autorizadas. Anexo 2. b. 8. ANEXOS Informe mensual, Anexo 3.* * Solicitar formato al Área Normativa correspondiente. 9. RESUMEN DE CAMBIOS

Página	Punto ó Sección del Documento	Resumen y Motivo del Cambio
	Todo el documento	Simplificación, se crearon políticas, se le dio orden a las actividades, se aclaró redacción.

Nombre	Nombre	Nombre
Elaboró	Revisó	Aprobó

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	TIPO B



Código: Versión:		Fecha d	le autor	ización	No. de Página
		Día	Mes	Año	
		21	12	2007	1462
	8. ANEXOS				
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	Y			т	IPO B



Código:	Versión:	Fecha de autorización			No. de Página
•		Día	Mes	Año	No. ue ragilia
		21	12	2007	1463

ISSSTE	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS SSSTE									
			SOLICITUD	DE FOT	OCOPIADO)		FOLIO (1)		
								FECHA: (2)		
ÁREA SOLICI (3)	TANTE	i: -								
UNIDAD ADM (4)	INISTR	RATIVA								
TAMAÑO (5)	CA	ARTA	OFICIO		NALES A COPIAR		DAD POR IGINAL	TOTAL DE FOTOCOPIAS		
		0	0	((6)		(7)	(8)		
						T	OTAL			
DESCRIPCIÓI DEL DOCUME (9)										
			_				,			
COPIAS SOLI	CITAD.	AS POR	0		0			0		
	•		1 A 3		31 A 1			101 A 1000		
(DEL MISMO I	JOCUI	MENTO)	JEFES		JEFES	DE		ECTOR DE RECURSOS RIALES Y SERVICIOS		
			DEPARTAMI	ENTO	SERVI	CIO				
AUTORIZADO POR (11)			AUTO	RIZADO F	POR (11)		AUTOF	PRIZADO POR (11)		
NOMBR	E Y FIF	RMA	NO	MBRE Y F	FIRMA	·	NON	/BRE Y FIRMA		

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	ТІРО В



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:		Fecha	de autor	ización	No. de Página
ŭ		Día	Mes	Año	No. de Pagilla	
			21	12	2007	1464

Instructivo de formato: Solicitud de Fotocopiado

Clave del formato:

Anexo No. 1

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
1	FOLIO:	Número consecutivo asignado por el responsable del área de fotocopiado.
2	FECHA:	Día mes y año en que se elabora la solicitud.
3	ÁREA SOLICITANTE:	Nombre completo del área solicitante del servicio.
4	UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Nombre completo de la unidad administrativa a la que corresponde el área solicitante.
5	TAMAÑO :	Marcar con un "x" si es tamaño carta u oficio el documento a reproducir.
6	ORIGINALES A FOTOCOPIAR:	Cantidad de documentos a reproducir.
7	CANTIDAD POR ORIGINAL:	Número de reproducciones por cada original.
8	TOTAL DE FOTOCOPIAS:	Número de reproducciones realizadas.
9	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	Tipo de documento a reproducir.
10	COPIAS SOLICITADAS POR:	Nombre, cargo y firma del servidor público que autoriza.
11	AUTORIZADO POR:	Nombre, cargo y firma de los servidores públicos autorizados para solicitar el servicio.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:		Fecha	de autori	zación	No. de Página
	Día	Mes	Año	No. de Pagilla		
			21	12	2007	1465

	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
--	---

Subdirección General de Administración Subdirección de Recursos Materiales y Servicios

Unidad Responsable:(1)

		•	,				ANEXO No. 2
Relación de Empresa:		Autorizadas	S				PARTIDA 3203
Relación Número	F	echa	Nı	úmero de Contra	to	Mes/Año	Anexos
(3)	((4)		(5)		(6)	(7)
No. Prog.		actura echa	Número de Servicios	Importe sin I.V.A.	15% del I.V.A.	Importe Factura	U. Responsable y/o Centro de Trabajo
(8)	(9) 10)	((11)	(12)	(13)	(14)	(15)
(16) Hoja //o Total Importe con			(17)	(17)	(17)	(17)	
Ela	aboró y I (19)		,	Verificó y Reg (20)	gistró		utorizó (21)
		<u> </u>					

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:		Fecha	de autori	zación	No. de Página
U			Día	Mes	Año	No. de Pagilla
			21	12	2007	1466
		_				

Instructivo de formato: Relación de Facturas Autorizadas

Clave del formato:

Anexo No. 2

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
1	UNIDAD RESPONSABLE	Nombre del centro de trabajo.
2	EMPRESA	Nombre o razón social del prestador del servicio.
3	RELACIÓN No.	Número consecutivo de las relaciones expedidas por el centro de trabajo responsable de revisar y elaborar.
4	FECHA	Día, mes y año en que se elabora.
5	NÚMERO DE CONTRATO	Número asignado al contrato celebrado con la empresa prestadora del servicio.
6	MES Y AÑO	Mes y año del servicio.
7	ANEXOS	Número de anexos originales.
8	NÚMERO PROG.	Número progresivo de facturas originales a relacionar.
9	FACTURA	Número de factura asignado por la empresa prestadora del servicio.
10	FECHA	Día, mes y año en que fue elaborada la factura a relacionar.
11	No. DE SERVICIOS	Total de fotocopias asentadas en las facturas.
12	IMPORTE SIN I.V.A.	Importe de la factura sin I.V.A.
13	15% DEL I.V.A.	15% del I.V.A. expresado en la factura.
14	IMPORTE DE LA FACTURA	Total de las facturas considerando los descuentos de ley y el I.V.A.
		Monto total a pagar.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	TIPO B
52.4.6	



Código:	Versión:		Fecha	i de autori	torización		No. de Página
3			Día	Mes	Año		No. de Pagilla
			21	12	2007		1467
Instructivo de formato: Relación de Facturas Autorizadas					Clave	e de	el formato:
					/	Ane	xo No. 2

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE						
15	UNIDAD RESPONSABLE Y/O CENTRO DE TRABAJO	Clave presupuestal asignada al centro de trabajo que se esta facturando.						
16	HOJA DE	Número de hojas utilizadas.						
17	SUMA PARCIAL Y/O TOTAL	Total de servicios e importe de las facturas relaciona incluyendo los descuentos correspondientes.						
18	IMPORTE CON LETRA	Total a pagar con letra.						
19	REVISÓ Y ELABORÓ	Nombre, cargo y firma del encargado de revisar y elabola relación de facturas autorizadas.						
20	VERIFICÓ Y REGISTRÓ	Nombre y firma del Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Obras.						
21	AUTORIZÓ	Nombre y firma del Subdelegado de Administración.						

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	ТІРО В



Código:	Versión:		Fecha de autorización				No. de Página
	Día	Mes	Año		No. ue ragilia		
			21	12	2007		1468

Instructivo de formato: Informe Mensual	Clave del formato:
	Anexo No. 3

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE						
1.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Nombre completo de la Unidad Administrativa.						
2.	CLAVE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	Número que le corresponde conforme al Catálogo de Unidades Responsables. y Centros de Trabajo, emitido por la Subdirección General de Finanzas.						
3.	CORRESPONDIENTE AL MES DE:	Nombre del mes y año que se reporta.						
4.	NÚMERO DE SERIE:	Número de Serie de la fotocopiadora.						
5. CLAVE DE C.T. Número que le corresponda al Centro de Tra conforme al Catálogo de Unidades Responsable								
6.	NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO:	Nombre completo del Centro de Trabajo.						
7.	EMPRESA PRESTADORA DEL Nombre o razón social de la compañía prestado servicio.							
8.	MARCA Y MODELO	Los que correspondan al equipo.						
9.	COSTO UNITARIO:	Precio por copia contratado sin I.V.A.						
10.	VOLUMEN DE COPIAS MENSUAL	El número de copias reproducidas en el mes que se reporta.						
11.	COSTO MENSUAL GLOBAL	El costo sin I.V.A. mensual por equipo de fotocopiado durante el período que se reporta.						
12.	TOTAL	El total de copias y costo generado por la totalidad de equipos de fotocopiado contratados.						
13.	ELABORADO	Nombre, cargo y firma del servidor público que elabora el informe mensual.						
14.	VO.BO.	Nombre, cargo y firma del Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Obras.						
15.	AUTORIZADO	Nombre, cargo y firma del Subdelegado de Administración.						

|--|



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha de autorización			No. de Página
		Día	Mes	Año	No. ue ragilia
		21	12	2007	1469

13. PROCEDIMIENTO PARA LA SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

DEPARTA	MENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha	de autori	ización	No. de Página
•		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	1470

1. OBJETIVO

PROPORCIONAR A LAS DELEGACIONES REGIONALES Y ESTATALES DEL ISSSTE, LOS LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN Y CONTROL DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA, A EFECTO DE QUE EL SERVICIO SEA BRINDADO CON CALIDAD Y OPORTUNIDAD EN EL CENTRO DE TRABAJO, POR PARTE DEL PRESTADOR DEL SERVICIO.

2. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- 1. PARA EFECTO DE ÉSTE PROCEDIMIENTO, SE ENTENDERÁ COMO LIMPIEZA GENERAL, AQUELLAS ACCIONES DESTINADAS A LA BUENA PRESENTACIÓN, LAVADO Y PUESTA EN ORDEN DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN MÉDICA; LIMPIEZA ESPECÍFICA, LA DESTINADA A LOS QUIRÓFANOS Y ÁREAS EXPUESTAS A INFECCIONES, QUE POR SU NATURALEZA REQUIEREN DE MECANISMOS ESPECIALES DE HIGIENE Y ASEPSIA.
- 2. LA SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, SERÁ RESPONSABLE DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:
 - a) TODAS LAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DEBERÁN DE LICITARSE Y, AQUELLAS QUE SEAN POR EXCEPCIÓN DEBERÁN DE IR AL COMITÉ DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES,
 - b) CONTRATAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS CENTROS DE TRABAJO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, OBSERVANDO LAS DISPOSICIONES QUE DETERMINA LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
 - c) INSTRUMENTAR MECANISMOS DE SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN CON LOS CENTROS DE TRABAJO O ÁREAS DE SERVICIOS, A EFECTO DE EVALUAR QUE LA CALIDAD Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE APEGUE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ACTIVIDADES RELATIVAS AL MISMO.
 - d) LLEVAR A CABO LA REVISIÓN DE FACTURAS, PREVIA VALIDACIÓN DE LOS CENTROS DE TRABAJO O ÁREAS DE SERVICIOS GENERALES, CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR QUE SEAN APLICADOS LOS DESCUENTOS POR INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO; Y EN SU CASO PROCEDER A LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES A QUE HAYA LUGAR.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha de autorización			No. de Página
ŭ		Día	Mes	Año	No. ue rayilla
		21	12	2007	1471

- 3. SERÁ RESPONSABILIDAD DE LOS CENTROS DE TRABAJO, EN LAS DELEGACIONES, DAR CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES ACCIONES:
 - a) VALIDAR LA FACTURACIÓN DEL SERVICIO CON BASE EN LOS REPORTES DE ASISTENCIA DEL PERSONAL ASIGNADO A SU CENTRO DE TRABAJO; MISMA QUE DEBERÁ CONTAR CON LA APROBACIÓN DE SU TITULAR.
 - b) VERIFICAR LOS SISTEMAS DE CONTROL DE ASISTENCIA DE LOS OPERARIOS, ENTREGA DE MATERIALES E INSUMOS EN LAS CANTIDADES REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, A EFECTO DE VALIDAR LAS FACTURAS Y LA APLICACIÓN DE FALTAS, INASISTENCIAS E INCUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
 - c) SUPERVISAR QUE LOS OPERARIOS CUBRAN SUS RESPECTIVAS ÁREAS DE TRABAJO; ASÍ COMO QUE REGISTREN SU ENTRADA Y SALIDA AL TURNO ASIGNADO, A EFECTO DE EVITAR CAMBIO DE ÁREAS O DOBLETES DE TURNOS.
 - d) LAS SUPERVISIONES DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DEBERÁN DE REALIZARSE A TRAVÉS DE LAS COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS DE LOS CENTROS DE TRABAJO QUE REQUIERAN DE LOS SERVICIOS.
 - e) MANTENER INFORMADA A LA SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN, RESPECTO AL COMPORTAMIENTO DEL SERVICIO; A EFECTO DE PODER APLICAR EN TIEMPO Y FORMA LAS SANCIONES Y PENALIZACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO.
 - f) DESIGNAR A UNA PERSONA PARA SUPERVISAR LOS TRABAJOS QUE REALIZA LA EMPRESA SUBROGADA, A EFECTO DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS RUTINAS; ASISTENCIA DE OPERARIOS; USO DE INSUMOS EN EL PROCESO DE LIMPIEZA Y DEMÁS ACCIONES INHERENTES A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
 - g) PRESENTAR POR CONDUCTO DEL PRESTADOR DEL SERVICIO, LA FACTURACIÓN VALIDADA CON LOS SOPORTES DOCUMENTALES DE ASISTENCIA Y RECEPCIÓN DE INSUMOS, AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS; PARA VISTO BUENO Y TRÁMITE DE PAGO CORRESPONDIENTE, DENTRO DE LOS DOS DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA MISMA.
 - h) LA OMISIÓN DEL PUNTO ANTERIOR, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DEL CENTRO DE TRABAJO; TODA VEZ QUE LA SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN ES EL ÁREA DE CONTRATACIÓN Y DE EVALUACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:		Fecha	de autori	zación	No. do Dágina
3		Ī	Día	Mes	Año	No. de Página
			21	12	2007	1472

- 4. LA SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, DEBERÁ GARANTIZAR AL INSTITUTO, LAS MEJORES CONDICIONES DEL SERVICIO, CON CRITERIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA. POR LO QUE DEBERÁN:
 - a) SUPERVISAR PERMANENTEMENTE A EFECTO DE DETECTAR INASISTENCIAS, VERIFICAR LA CALIDAD DEL SERVICIO, EL CUMPLIMIENTO DE LAS RUTINAS Y LA ENTREGA OPORTUNA DE INSUMOS, MATERIALES E IMPLEMENTOS EN LA CANTIDAD CONTRATADA; ASÍ COMO LA VERIFICACIÓN DE LOS CARGOS EN LA FACTURACIÓN CORRESPONDIENTE.
 - b) INFORMAR A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON EL COMPORTAMIENTO DEL SERVICIO.
- 5. COORDINARSE CON EL SUPERVISOR DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO, PARA LA REVISIÓN DE LOS CONTROLES DE ASISTENCIA; VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA DE OPERARIOS Y CONCENTRADO MENSUAL DEL MISMO.
- 6. SE DEBERÁ CONSIDERAR COMO FALTA CUANDO:
 - a) FALTE FIRMA DE ENTRADA Y/O SALIDA DE CADA OPERARIO.
 - b) EL OPERARIO SE NIEGUE A REALIZAR LAS RUTINAS QUE DEBE CUBRIR EN EL ÁREA A LA CUAL FUE ASIGNADO.
 - c) EN UNA SUPERVISIÓN NO SE ENCUENTRE EL OPERARIO EN EL ÁREA A LA CUAL FUE ASIGNADO, O EL REPORTE DE ASISTENCIA NO HAYA SIDO REQUISITADO CON LA FIRMA DE ENTRADA DE LOS OPERARIOS QUE SI ESTUVIERAN PRESENTES; ASÍ CUANDO EL OPERARIO SE EXCEDA DE SU HORARIO DE COMIDA:
 - d) EL REPORTE DE ASISTENCIA SEA PRESENTADO SIN LA VALIDACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO O ÁREA DE SERVICIO.
 - e) POR NINGÚN MOTIVO PODRÁN TRANSFERIRSE OPERARIOS DE UN CENTRO DE TRABAJO A OTRO PARA SUPLIR AUSENCIAS, POR LO QUE LAS FALTAS DEBERÁN CUBRIRSE CON OPERARIOS ADICIONALES, EXPRESAMENTE CONTRATADOS POR EL PRESTADOR DEL SERVICIO, SIN COSTO ALGUNO PARA EL INSTITUTO.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha de autorización			No. de Página
3 .		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	1473

- 7. LAS SUBDELEGACIONES DE ADMINISTRACIÓN DEBERÁN CONSIDERAR EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN EL CENTRO RESPECTIVO, LA APLICACIÓN DE LOS SIGUIENTES CRITERIOS:
 - a) APLICAR LOS DESCUENTOS POR INASISTENCIA DETECTADAS, A TRAVÉS DE NOTA DE CRÉDITO A FAVOR DEL INSTITUTO QUE AMPARE EL IMPORTE CORRESPONDIENTE, LA CUAL SE ADJUNTARÁ A LA FACTURACIÓN CORRESPONDIENTE; ASIMISMO, NO SE TRAMITARÁ LA FACTURA, EN TANTO NO SE CUENTE CON LA RESPECTIVA NOTA DEL MES QUE SE ESTÁ FACTURANDO.
 - b) CONSIDERAR LA CONVENIENCIA DE INCLUIR EL SUMINISTRO DE INSUMOS, MATERIALES E IMPLEMENTOS, COMO PARTE DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO; POR LO QUE DEBERÁN SOLICITAR AL LICITANTE, EL DESGLOSE DE LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS DE LOS MISMOS, A EFECTO DE PODER APLICAR LOS DESCUENTOS RESPECTIVOS, CUANDO ÉSTOS NO SEAN ENTREGADOS DENTRO DE LOS PLAZOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO, O PROPORCIONADOS A LOS OPERARIOS EN LAS CANTIDADES REQUERIDAS, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
 - c) REQUERIR LA DESIGNACIÓN DE UN SUPERVISOR POR PARTE DEL PRESTADOR DEL SERVICIO, A EFECTO DE REALIZAR INSPECCIONES COORDINADAMENTE CON EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, A LOS CENTROS DE TRABAJO O ÁREAS DE SERVICIO, CUANDO ASÍ LO REQUIERA EL INSTITUTO.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha de autorización		No. do Dágina	
3		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	1474

3 DESARROLLO

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
		Inicia el procedimiento
1	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	Elabora y envía oficio con copia del Contrato a los Centros de Trabajo para dar a conocer las condiciones, horarios y número de operarios asignados.
2	CENTRO DE TRABAJO	Recibe oficio y designa supervisor.
3	SUPERVISOR DEL CENTRO DE TRABAJO	Verifica y registra la asistencia de los operarios en la hoja de "Control de Asistencia del Servicio" (anexo 1) en original y copia, proporcionando original a la compañía prestadora del servicio. Continúa en la actividad No. 8.
4		Verifica la entrega de insumos establecidos para la prestación del servicio en las áreas y registra en "Suministro de Insumos Mínimos Mensuales" (anexo 2).
5		Supervisa y vigila que el personal asignado para la prestación del servicio utilice adecuadamente implementos, materiales e insumos, así como la protección básica (guantes, mascarilla, botas de hule, etc.)
6		Verifica la realización correcta, oportuna y eficiente de los servicios y elabora reportes por incumplimiento.
7	SUPERVISOR DEL CENTRO DE TRABAJO/ SUPERVISOR DE LA EMPRESA CONTRATADA	Realizan inspección a las áreas de Trabajo y verifican cumplimiento del servicio.
		¿Detectan inconsistencias?
7.1		SÍ, Notifica por escrito al supervisor de la compañía prestadora del servicio para su corrección. Termina procedimiento en ésta actividad.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	ТІРО В



13. PROCEDIMIENTO PARA LA SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Ī	Fecha de autorización			No do Dágino
9			Día	Mes	Año	No. de Página
			21	12	2007	1475

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
7.2		NO, Elabora "Concentrado Mensual de Asistencia del Personal de Limpieza" (anexo3), con el Titular del Centro de Trabajo, para turnarlo al Departamento de Recursos Materiales y Obras. Continúa en la actividad No. 11.
8	COMPAÑÍA PRESTADORA DEL SERVICIO	Recibe original de "Control de Asistencia del Servicio" (anexo 1), elabora factura y en su caso, Nota de Crédito, "Suministro de Insumos Mínimos Mensuales" (anexo 2), "Hoja de Recepción de Servicios" (anexo 4), en original y copia para su control y turna a los Centros de Trabajo para su validación y recabar firmas correspondientes.
9	CENTRO DE TRABAJO/ ÁREA DE SERVICIO	Recibe factura y originales de "Suministro de Insumos Mínimos Mensuales" (anexo 2), "Hoja de Recepción de Servicios" (anexo 4), Nota de Crédito, revisa reportes, firma de conformidad y lo regresa a la compañía prestadora del servicio.
10	COMPAÑÍA PRESTADORA DEL SERVICIO	Recibe factura validada y documentos soporte de los Centros de Trabajo y/ o área de servicios de la Delegación y las envía al Departamento de Recursos Materiales y Obras.
11	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	Recibe factura validada, anexos 2, 3, 4 y Notas de Crédito y verifica facturas con deducciones; elabora y firma "Relación de facturas por Centro de Trabajo" (anexo 5).
12		Envía factura al Departamento de Finanzas para su trámite de pago.
		Termina el procedimiento.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	ТІРО В

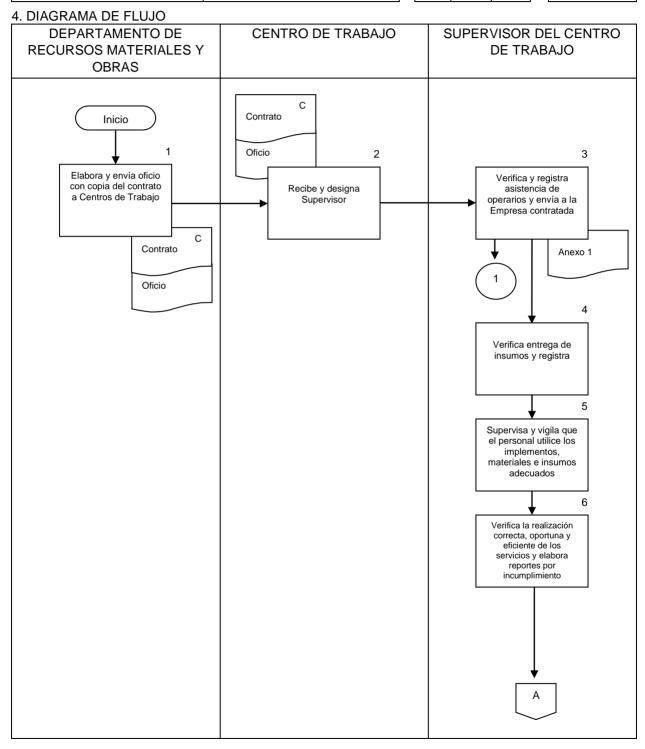


13. PROCEDIMIENTO PARA LA SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha	de autori	ización	No. de Página
_ · · · · 9 ·		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	1476



DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS



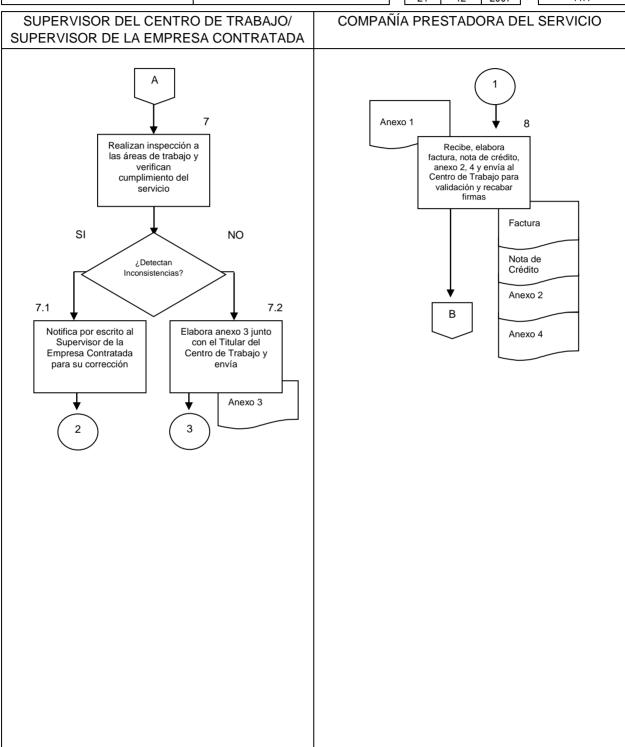
13. PROCEDIMIENTO PARA LA SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

 Código:
 Versión:
 Fecha de autorización
 No. de Página

 21
 12
 2007
 1477





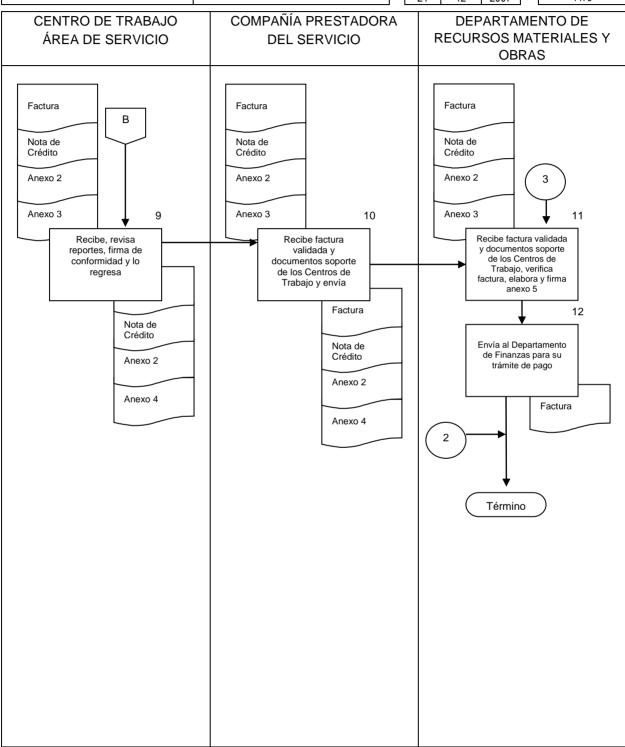
13. PROCEDIMIENTO PARA LA SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

 Código:
 Versión:
 Fecha de autorización
 No. de Página

 21
 12
 2007
 1478



DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS



13. PROCEDIMIENTO PARA LA SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código: Versión:	Fecha	de autor	ización	No. de Página
	Día	Mes	Año	No. ue rayina
	21	12	2007	1479

5. REGISTROS

Nombre del Registro	Almacenamiento	Ordenado por	Tiempo de Retención	Protección	Disposición
Control de Servicio de Limpieza	Electrónico	Fecha	12 meses	Password	Operario

6. REFERENCIAS	1. Requerimiento de servicio de las Unidades Administrativas			
7. TÉRMINOS Y DEFINICIONES	Control de asistencia, suministro de insumos, recepción de servicios			
8. ANEXOS	 a. Control de asistencia del servicio. Anexo 1.* b. Suministro de insumos mínimos mensuales. Anexo 2.* c. Concentrado mensual de asistencia del personal de limpieza. Anexo 3.* d. Hoja de recepción de servicios. Anexo 4.* e. Relación de facturas autorizadas por el subdelegado de administración. Anexo 5.* * Solicitar formatos e instructivos al Área Normativa correspondiente. 			

9. RESUMEN DE CAMBIOS

Página	Punto ó Sección del Documento	Resumen y Motivo del Cambio
	Todo el documento	Simplificación, se crearon políticas, se le dio orden a las actividades, se aclaró redacción.

Nombre	Nombre	Nombre
Elaboró	Revisó	Aprobó

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	TIPO B



13. PROCEDIMIENTO PARA LA SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Codigo:	version:	Día	Mes Año	No. de Página
Codigo:	8. ANEXOS	Día 21	Mes Año 12 2007	No. de Página 1480
DEPARTAMENTO DE RECURSOS M Y OBRAS	IATERIALES		ті	РО В



	MAN EN MILITIO	
Código:		Versión:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE				
DELEGACIONES				
SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN				
Fecha de autorización				
Día	Mes	Año	No. de Página	
21	12	2007	1481	

14. CELEBRACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

DE

Υ



Código: Versión:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES				
SUBDELEGACIÓN DE				
ADMINISTRACIÓN				
Fecha de autorización No. de Página				
Día	Mes	Año		No. de Pagilla
21	12	2007		1482

1. OBJETIVO

LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE OBRAS NUEVAS, DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA LAS ÁREAS Y UNIDADES OPERATIVAS DE LA DELEGACIÓN, MEDIANTE EL REGISTRO Y CONTROL ADECUADOS DE ESTOS REQUERIMIENTOS Y LA CELEBRACIÓN OPORTUNA DE LAS ETAPAS PARA SU LICITACIÓN PÚBLICA.

2. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- 1. EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CONSTARÁ PRINCIPALMENTE DE TRES FASES:
 - a) ANÁLISIS DE REQUERIMIENTOS, CONVOCATORIA Y REGISTRO DE PARTICIPANTES.
 - b) APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS.
 - c) APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.
- 2. LA CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, MEDIANTE EL PROGRAMA CORRESPONDIENTE, EN LOS CASOS DE ATENCIÓN O EMERGENCIAS, POR EL C. DELEGADO Y LA SUBDIRECCIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN, Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA EL ISSSTE*.
- 3. PARA LOS EFECTOS DE LA CELEBRACIÓN DE LOS ACTOS DE APERTURA, REVISIÓN Y FALLO DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS SOLICITARÁ EL APOYO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA DELEGACIÓN Y DE LA SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
- 4. LA CELEBRACIÓN DEL ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEBERÁ ESTAR PRECEDIDO DE LOS ACTOS DE ACLARACIÓN DE DUDAS SOBRE LAS BASES DE CONCURSO Y DE LA REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL DE LOS INVITADOS O PARTICIPANTES QUE ATENDIERON LA CONVOCATORIA.
- 5. LA CELEBRACIÓN DE LOS ACTOS DEL PROCESO DE LICITACIÓN DEBERÁN SER PRESIDIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, VALIDADOS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y CONTARÁN CON LA PARTICIPACIÓN DE LA SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.



		WAIT EITHINE IT	
(Código:		Versión:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE				
DELEGACIONES				
SUBDELEGACIÒN DE ADMINISTRACIÓN				
Fecha de autorización				
Día	Mes	Año	No. de Página	
21	12	2007	1483	

- 6. EN CASO DE QUE, DURANTE EL ACTO DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, UNO O MÁS PROVEEDORES INCUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE CONCURSO, ESTO SERÁ CONSIDERADO COMO MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE LICITACIÓN.
- 7. EN CASO DE QUE EL CONCURSO SE DECLARE DESIERTO POR FALTA DE PARTICIPANTES O QUE ÉSTOS NO CUMPLAN CON LAS REQUISITOS ESTABLECIDOS, EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS PROCEDERÁ A REALIZAR UNA NUEVA LICITACIÓN, CONFORME A LO QUE ESTIPULE LA NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL.
- 8. EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS GENERALES DEBERÁ INFORMAR OPORTUNAMENTE DE LOS RESULTADOS DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS REALIZADAS, A LA SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN, QUIÉN A SU VEZ DEBERÁ INFORMAR SOBRE LOS MISMOS AL DELEGADO.

* SUBDIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA; SUBDIRECCIÓN DE LO CONSULTIVO; FEBRERO 2003.



	MANTENIMIENTO	
Código:		Versión:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Fecha de autorización Día Mes Año No. de Página

2007

1484

21

12

3. DESARROLLO

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
		Inicia el procedimiento
1	SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN, DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	Recibe de acuerdo al Programa Anual Operativo de Conservación (PAOC) o de las áreas operativas, solicitud para efectuar Licitación Pública y turna a la Oficina de Contratos y Costos.
2	OFICINA DE CONTRATOS Y COSTOS	Recibe documentos soporte de solicitud de obras o de servicios de mantenimiento según sea el caso y realiza la investigación de mercado de insumos y recursos humanos (proveedores), de acuerdo a la demarcación geográfica de que se trate y de los conceptos del catálogo que deban ser adquiridos.
3		Elabora, con base en los resultados del estudio de mercado y el catálogo de precios unitarios costeado, el importe total del Presupuesto Base de Concurso (Anexo 11, B.8 Disquete 3 ½), remitiendo al Departamento de Recursos Materiales y Obras.
4	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	Recibe, revisa que se encuentren correctos los datos de la documentación
	. 525	¿Está correcta la documentación?
4.1		No: Devuelve a la Oficina de Contratos y Costos para que procedan a su corrección. Regresa a actividad No. 2.
4.2		Si: Envía a la Subdelegación de Administración el Presupuesto Base.
5	SUBDELEGACIÓN DE	Recibe Presupuesto Base y determina si procede.
	ADMINISTRACIÓN	¿Procede el presupuesto?
5.1		No: Se turna al Departamento de Recursos Materiales y Obras para su adecuación. Regresa a actividad No. 4.
5.2	SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Si: Envía Presupuesto Base al Departamento de Recursos Materiales y Obras para su guarda y custodia anexando documentación soporte de solicitud de obras y/o servicios de mantenimiento.

TIPO B



Código: Versión:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Fecha de autorización Día Mes Año No. de Página

2007

21

12

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
6	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	Recibe Presupuesto Base junto con la documentación soporte y define tipo de concurso y bases de licitación.
7	1 OBRAS	Determina conjuntamente con el área usuaria, el tipo de licitación a realizar en función de lo dispuesto en la normatividad establecida y en los lineamientos institucionales sobre adquisición y contratación de obras y servicios de mantenimiento
8		Formulan con el apoyo de los responsables de adquisiciones y la Unidad Jurídica, las bases de concurso respectivas para su publicación.
9		Obtienen fotocopias de las bases del concurso, archivan temporalmente estas últimas y proceden en función del tipo de concurso. ¿Es Licitación Pública?
9.1		No: Es por invitación a cuando menos tres personas o por adjudicación directa. Continúan procedimientos respectivos.
9.2		Si: Elabora "Convocatoria para Licitación Pública" (Anexo 3) y recaba autorización de la Subdelegación de Administración.
10	SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Recibe Convocatoria Pública, autoriza y envía al Departamento de Recursos Materiales y Obras.
11	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	Recibe Convocatoria Pública autorizada, realiza la publicación y envía el original de las bases del concurso a la Oficina de Contratos y Costos para su ingreso en el Sistema COMPRANET.
12	OFICINA DE CONTRATOS Y COSTOS	Recibe paquete de bases de concurso para su ingreso al Sistema COMPRANET.
13		Realiza la captura y registra Convocatoria Pública en el Sistema COMPRANET.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	TIPO B
	TIPO B



Código: Versión:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Fecha de autorización Día Mes Año No. de Página

2007

21

12

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
14	EMPRESAS LICITANTES	Atienden Convocatoria Pública y/o acuden a la Oficina de Contratos y Costos con su estado financiero y cheque de caja o el recibo de COMPRANET avalado por el banco para la compra de Bases del Concurso.
15	OFICINA DE CONTRATOS Y COSTOS	Recibe cheque de caja o recibo de COMPRANET y verifica si cumple con el capital contable mínimo requerido de las empresas licitantes.
		¿Cumple con los requisitos?
15.1		No: Rechaza inscripción. Termina procedimiento en esta fase.
15.2		Si: El contratista registra inscripción en "Listas de Inscripción", y elabora recibo de comprobación de pago para la aceptación al concurso en el que se señala el costo de la documentación base para concurso.
16		Entrega al licitante "Pliego de Requisitos" (Anexo 4), así como la información y documentación necesaria para preparar su propuesta de concurso indicando fecha y hora de las aperturas de Proposiciones Técnicas y Económicas.
17		Realiza registro y notifica a la Subdelegación de Administración al cierre del periodo de inscripción el número y nombre de los licitantes inscritos.
18	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y LA SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Celebran acto de apertura de proposiciones técnicas, conforme a lo establecido en las bases de concurso.
19		Reciben durante el acto de recepción y apertura de proposiciones, propuestas técnicas en sobre "A" y económicas en sobre "B" en función del tipo de concurso.
20		Registran en formato de "Control de Propuestas Técnicas" (Anexo 5) el contenido de los sobres "A" (propuesta técnica).

MATERIALES Y OBRAS TIPO B	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS		TIPO B
---------------------------	--	--	--------



Código: Versión:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

 Fecha de autorización
 No. de Página

 Día
 Mes
 Año
 21
 12
 2007
 1487

		21 12 2007 1487
NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
21		Proceden a la apertura de las propuestas técnicas sobre "A" y la Licitación Pública previamente firmadas por los representantes de las empresas participantes y revisan cuantitativamente la documentación.
		¿Son correctas y cumplen conforme a las bases?
21.1		No: Comunican al licitante los motivos de rechazo, asentando estos en el "Acta Primera de Apertura de Proposiciones" (Anexo 6) y archivan temporalmente los sobres propuesta técnica sobre "A" y propuesta económica sobre "B". Continúa actividad No. 25.
21.2		Si: Levantan "Acta Primera de Apertura de Proposiciones" (Anexo 6), hacen constar la aceptación de las propuestas técnicas sobre "A" y notifican fecha, hora y lugar de apertura de las propuestas económicas sobre "B"
22		Obtienen firmas de los participantes e instituciones que asistieron al evento de apertura de proposiciones y entregan fotocopia del "Acta Primera de Apertura de Proposiciones" (Anexo 6) a cada uno de los participantes y las propuestas técnicas sobre "A" a la Oficina de Contratos y Costos, quedando en custodia las propuestas económicas sobre "B".
23	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y LA SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Devuelven documentación técnica y sobre de propuestas económicas a participantes rechazados.
24	OFICINA DE CONTRATOS Y COSTOS	Recibe y revisa cualitativamente las propuestas técnicas sobre "A" que cumplieron con las bases de concurso y elabora "Dictamen Técnico" (Anexo 12) en donde constatará la aceptación o descalificación, indicando en esta última los motivos de rechazo de las empresas licitantes.
25		Notifica al Departamento de Recursos Materiales y Obras y a la Subdelegación de Administración, el proceso de calificación de la propuesta técnica sobre "A" y entrega "Dictamen Técnico" (Anexo 12) al Departamento de Recursos Materiales y Obras, al Representante del Órgano Interno de Control y a la Subdelegación de Administración.



Código: Versión:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Fecl	na de autoriza	ción		No. de Página
Día	Mes	Año		
21	12	2007		1488

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD					
26	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y LA SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Reciben "Dictamen Técnico" (Anexo 12) de las proposiciones aprobadas, para dar lectura en la apertura de las propuestas económicas sobre "B" y entregan fotocopia del mismo a los participantes.					
27	ADIVINISTRACION	Proceden a la apertura de las propuestas económicas sob "B", revisan cuantitativamente el contenido del sobre "B' registran en "Control de Propuestas Económicas" (Anexo 7)					
		¿Están correctas?					
27.1		No: Comunican al concursante los motivos de rechazo asentando estos en el "Acta Segunda de Apertura de Proposiciones" (Anexo 8) y archivan temporalmente la documentación contenida en el sobre "B"					
27.2		Si: Levantan "Acta Segunda de Apertura de Proposiciones" (Anexo 8) en la que hacen constar la aceptación de los licitantes, notificando fecha lugar y hora del fallo correspondiente.					
28		Obtienen, firman y entregan fotocopia de la "Acta Segunda de Apertura de Proposiciones (Anexo 8) para cada uno de los participantes e instituciones asistentes y la propuesta económica sobre "B" a la Oficina de Contratos y Costos.					
29	OFICINA DE CONTRATOS Y COSTOS	Recibe propuestas económicas sobre "B", elabora y envía al Departamento de Recursos Materiales y Obras "Cuadro Comparativo de las Ofertas Económicas" (Anexo 9) el cual servirá de parámetro para determinar a la empresa ganadora.					
30	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y LA SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Reciben "Dictamen de Adjudicación" (Anexo 9.1) y "Cuadro Comparativo de las Ofertas Económicas (Anexo 9) y elaboran "Acta Tercera de Fallo" (Anexo 10).					

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	TIPO B
	1



Código: Versión:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Fecl	na de autoriza	ción		No. de Página
Día	Mes	Año		
21	12	2007		1489

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
31		Dan apertura al acto de fallo, proceden a dar lectura del "Acta Tercera de Fallo" (Anexo 10) en donde se indica a la empresa ganadora con el importe y el periodo en el que se ejecutarán los trabajos o servicios, obtienen firmas de los presentes y otorgan fotocopias a cada uno de ellos.
32		Entregan oficio de notificación a las empresas no ganadoras, las cuales firman de recibido en el original y envían las propuestas técnicas sobre "A" y propuestas económicas sobre "B" junto con el "Acta Primera de Apertura de Proposiciones" (Anexo 6), "Dictamen Técnico" (Anexo 12), "Acta Segunda de Apertura de Proposiciones" (Anexo 8), "Dictamen de Adjudicación" (Anexo 9.1) y "Acta Tercera de Fallo" (Anexo 10) a la Oficina de Contratos y Costos, y fotocopia del programa con importes de la empresa ganadora y fotocopia del "Acta Tercera de Fallo" (Anexo 10) a la Oficina de Control Presupuestal y Mantenimiento.
33	OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL Y MANTENIMIENTO	Recibe fotocopia del programa con importes de la empresa ganadora y fotocopia del "Acta Tercera de Fallo" (Anexo 10), formula "Compromiso Presupuestario Calendarizado" (Anexo 1) y envía este a la Oficina de Contratos y Costos.
34	OFICINA DE CONTRATOS Y COSTOS	Recibe propuestas técnicas y económicas, "Acta Primera de Apertura de Proposiciones" (Anexo 6), "Acta Segunda de Apertura de Proposiciones" (Anexo 8) y "Acta Tercera de Fallo" (Anexo 10) así como "Dictamen Técnico" (Anexo 12) y "Dictamen de Adjudicación" (Anexo 9.1) y de la Oficina de Control Presupuestal y Mantenimiento el "Compromiso Presupuestario Calendarizado" (Anexo 1).
35		Elabora y requisita el "Contrato" (Anexo 2) respectivo, 4 autógrafos y 2 copias de acuerdo a la obra o servicios requeridos y entrega copia 1 del contrato a la empresa, los 4 autógrafos al Departamento de Recursos Materiales y Obras, para recabar firma del Delegado y Subdelegado de Administración.
36		Integra expediente único con copia 2 del "Contrato" (Anexo 2) anexando la documentación que contienen las propuestas técnicas y económicas así como "Acta Primera de Apertura de Proposiciones" (Anexo 6), "Acta Segunda de Apertura de Proposiciones" (Anexo 8) y "Acta Tercera de Fallo" (Anexo 10) así como "Dictamen Técnico" (Anexo 12) y "Dictamen de Adjudicación" (Anexo 9.1)



14. CELEBRACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE ISSSTE CONTRATACIÓN MANTENIMIENTO Υ DE OBRAS

	IVIAINTEINIIVIIENTO			
ódigo:		Versión:		

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE **DELEGACIONES** SUBDELEGACIÓN DE **ADMINISTRACIÓN** Fecha de autorización No. de Página Día Mes Año

2007

21

12

	21 12 2007 1400				
NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD			
37		Requiere fianza de garantía de cumplimiento al contratista, así como la de anticipo en caso de haberse pactado en las bases del concurso.			
38	CONTRATISTA	Recibe copia 1 del Contrato (Anexo 2), tramita fianza(s), y entrega original y 3 fotocopias de la fianza(s) a la Oficina de Contratos y Costos			
39	OFICINA DE CONTRATOS Y COSTOS	Recibe "Contrato" (Anexo 2) autorizados (4 autógrafos) por parte del Departamento de Recursos Materiales y Obras fianza(s) por parte del contratista y elabora oficio turnando original del "Contrato" (Anexo 2), Fianza de cumplimiento "Compromiso Presupuestario Calendarizado" (Anexo 1) a Departamento de Finanzas, para su seguimiento.			
		Termina el Procedimiento			

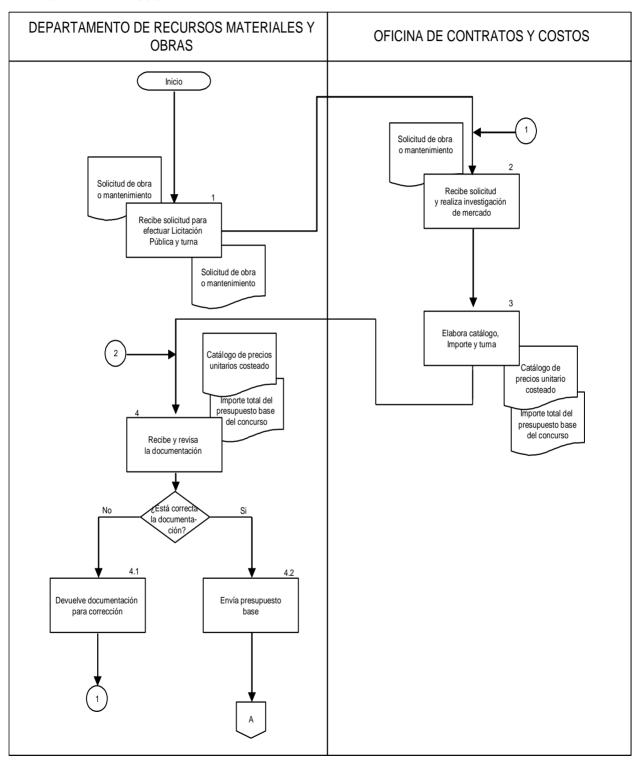
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	TIPO B
	TIPO B

SSSTE	

Código: Versión:

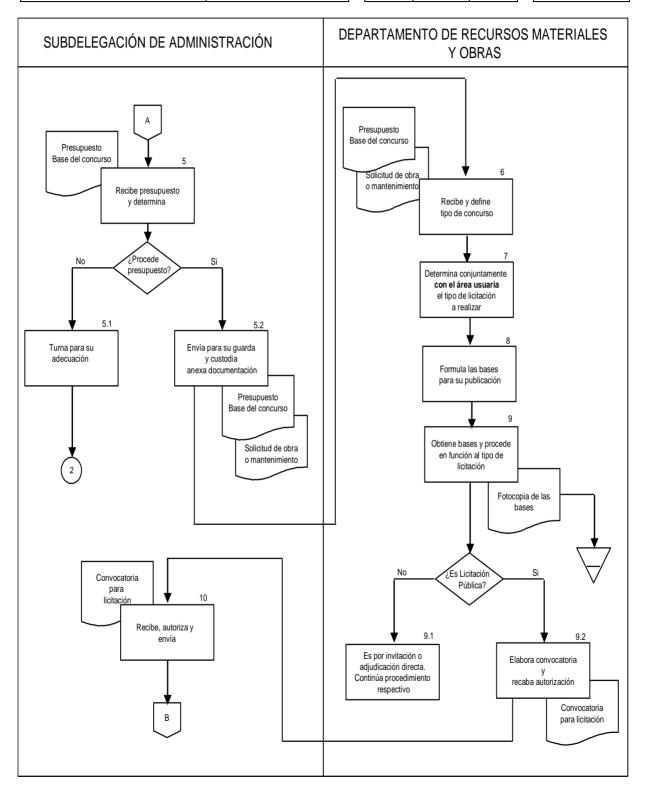
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE				
DELEGACIONES				
	SUBDELEGACIÓN DE			
ADMINISTRACIÓN				
Fect	na de autoriza	ción		No de Décise
Día	Mes	Año		No. de Página
21	12	2007		1491

4. DIAGRAMA DE FLUJO



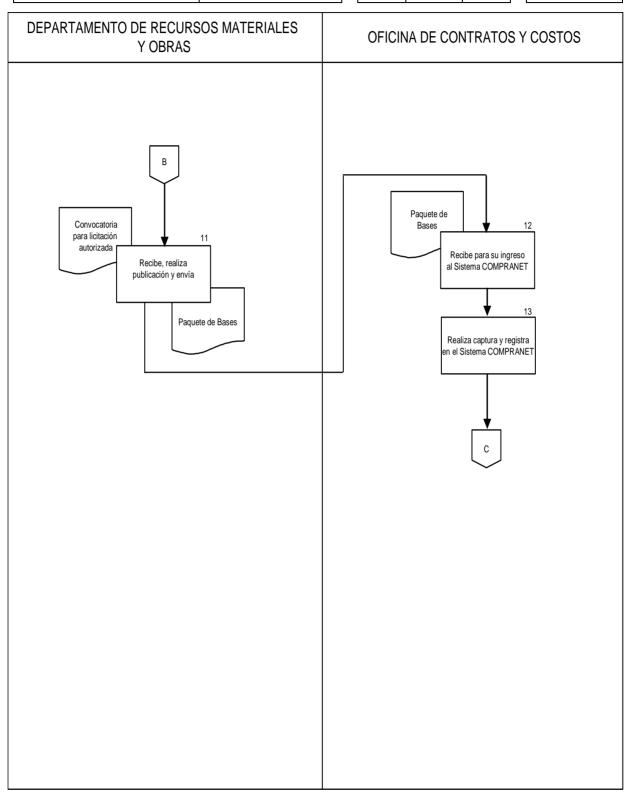


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE				
DELEGACIONES				
	SUBDELEGACIÓN DE			
ADMINISTRACIÓN				
Fect	na de autoriza	ción		No. de Página
Día	Mes	Año		No. de Pagilla
21	12	2007		1492



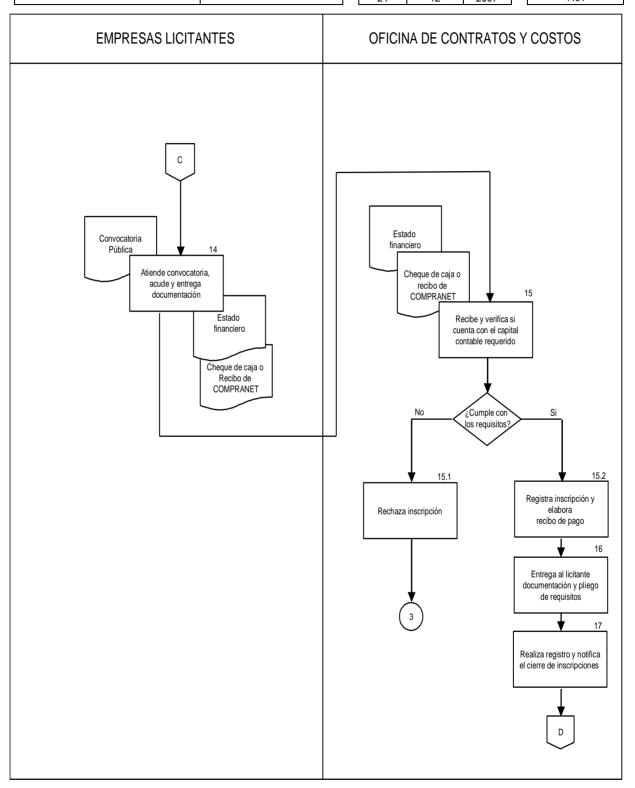


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE				
DELEGACIONES				
ÒN DE	SUBDELEGACIÓN DE			
ADMINISTRACIÓN				
No. de Página	ción	na de autoriza	Fech	
No. de Pagilla	Año	Mes	Día	
1493	2007	12	21	





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE					
DELEGACIONES					
SUBDELEGACIÓN DE					
ADMINISTRACIÓN					
Fecha de autorización					
No. de Página	Día Mes Año				
1494	2007	12	21		





Código:

PÚBLICA EN **CONTRATACIÓN MANTENIMIENTO**

14. CELEBRACIÓN DE LICITACIÓN MATERIA DE DΕ **OBRAS**

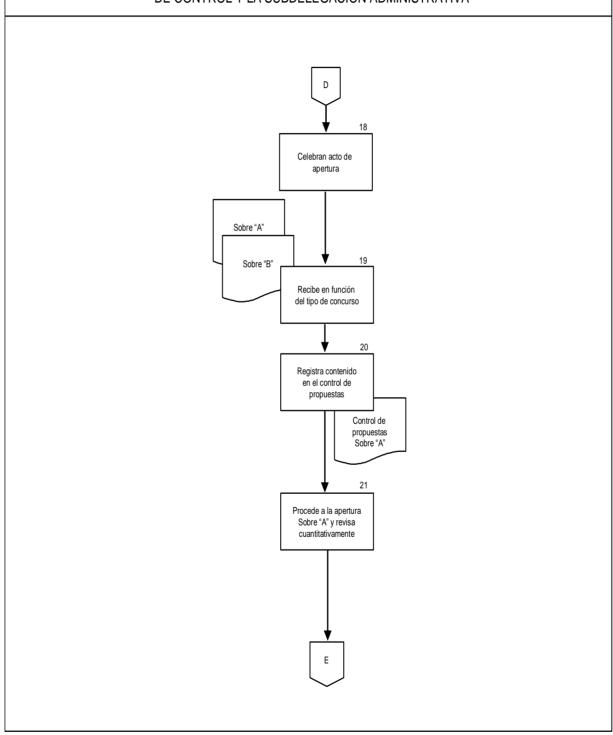
Versión:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE
DELEGACIONES
SUBDELEGACIÓN DE
ADMINISTRACIÓN

Fech	N.		
Día	Mes	Año	INC
21	12	2007	

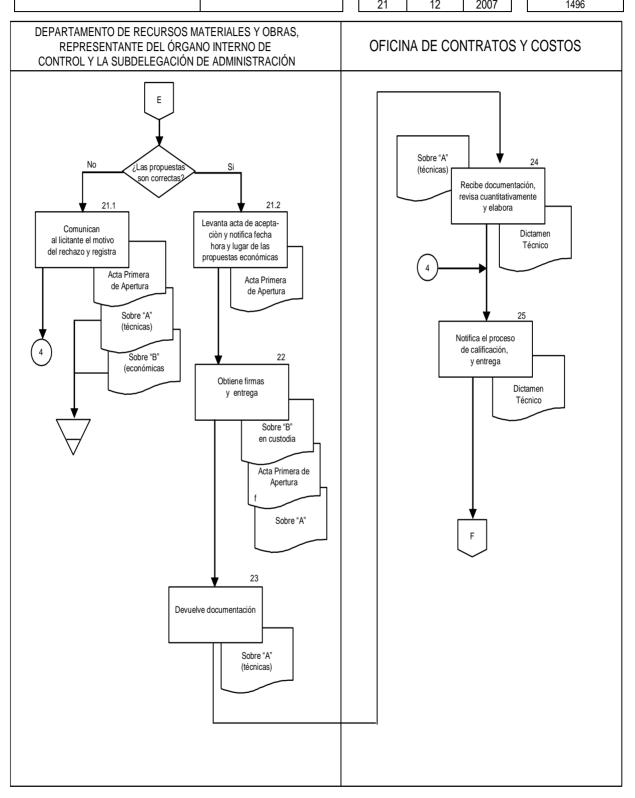
lo. de Página 1495

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y LA SUBDELEGACIÓN ADMINISTRATIVA



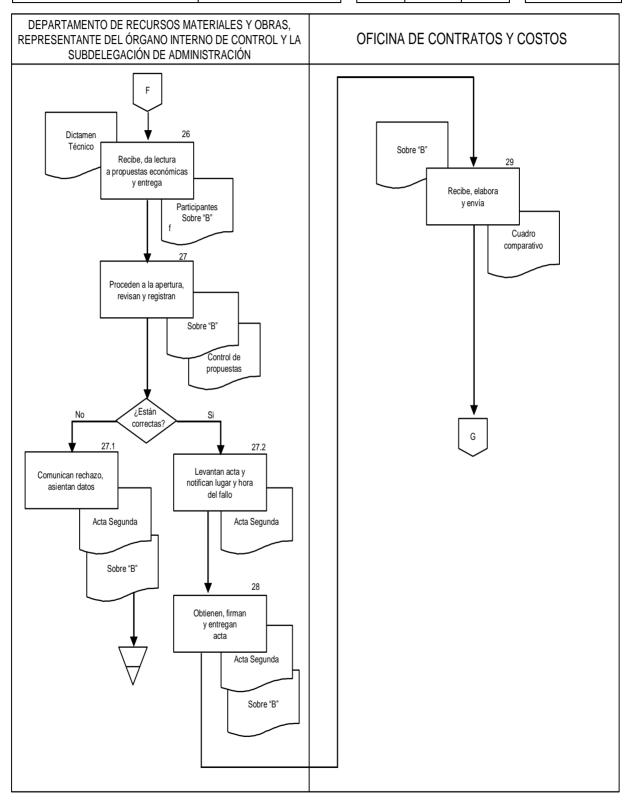


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE					
DELEGACIONES					
SUBDELEGACIÓN DE					
ADMINISTRACIÓN					
Fecl	Fecha de autorización				
Día	Mes	No. de Página			
21	12	2007	1/106		



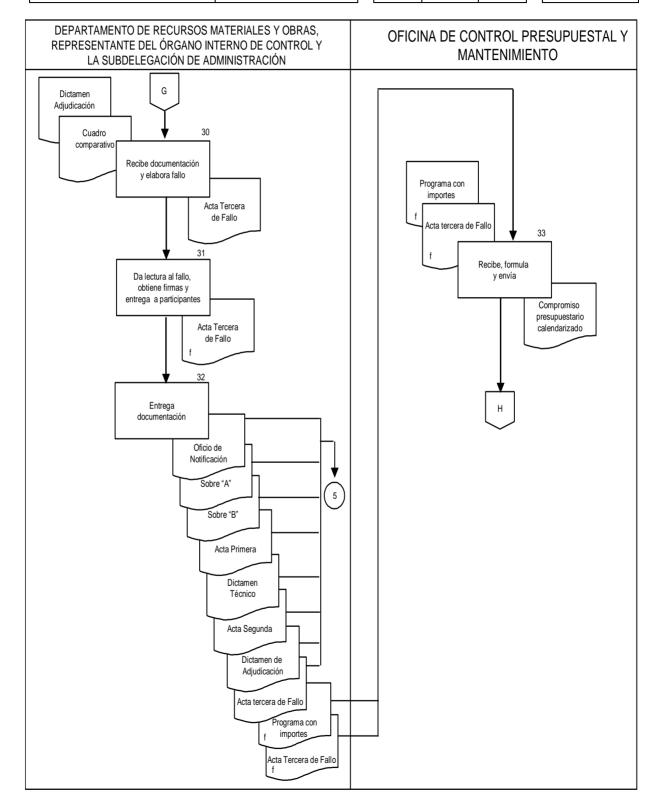


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE					
DELEGACIONES					
SUBDELEGACIÓN DE					
ADMINISTRACIÓN					
Fecl	Fecha de autorización				
Día	Mes		No. de Página		
21	12	2007		1497	



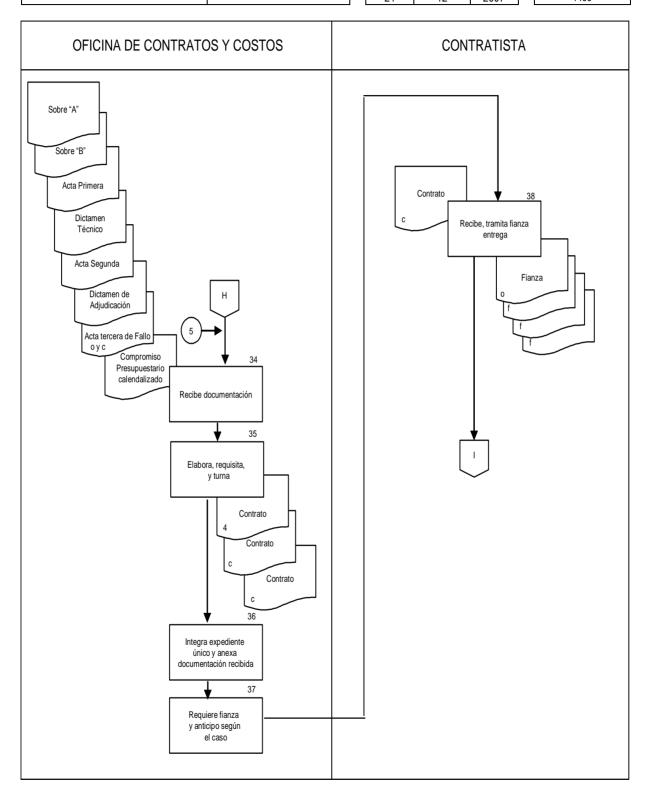


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE					
DELEGACIONES					
SUBDELEGACIÓN DE					
ADMINISTRACIÓN					
Fecha de autorización					
No. de Página	Día Mes Año				
1498	2007	12	21		



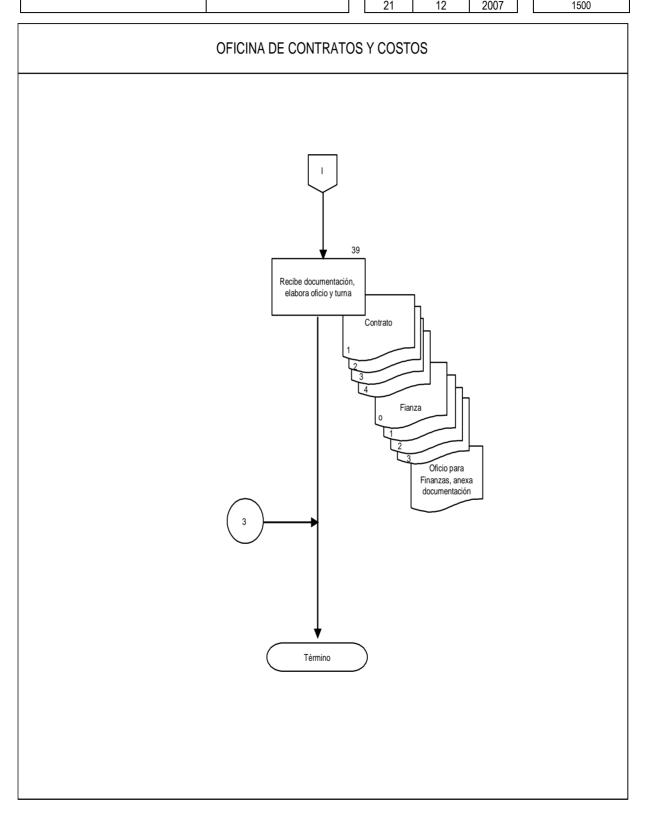


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE					
DELEGACIONES					
SUBDELEGACIÓN DE					
ADMINISTRACIÓN					
Fecha de autorización					
No. de Página	Día Mes Año				
1499	2007	12	21		





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE				
DELEGACIONES				
SUBDELEGACIÓN DE				
ADMINISTRACIÓN				
Fecha de autorización				
Día	Mes	No. de Página		
21	12	2007	1500	





Código:	Versión:

MAN	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES					
SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN						
Fecha de autorización						
Día	No de Página					
21	12	2007		1501		

5. REGISTROS

Nombre del Registro	Almacenamiento	Ordenado por	Tiempo de Retención	Protección	Disposición

6. REFERENCIAS	
7. TÉRMINOS Y DEFINICIONES	
	"Compromiso Presupuestario Calendarizado"
	2. "Contrato"
	3. "Convocatoria para Licitación Pública"
	4. "Pliego de Requisitos"
	5. "Control de Propuestas Técnicas"
	6. "Acta Primera de Apertura de Proposiciones"
8. ANEXOS	7. "Control de Propuestas Económicas"
6. ANEXOS	8. "Acta Segunda de Apertura de Proposiciones"
	9. "Cuadro Comparativo de las Ofertas Económicas"
	9.1. "Dictamen de Adjudicación"
	10. "Acta Tercera de Fallo"
	11. "Presupuesto Base de Concurso"
	12. "Dictamen Técnico"

9. RESUMEN DE CAMBIOS

Página	Punto ó Sección del Documento	Resumen y Motivo del Cambio
2	Objetivo	Se modifica su redacción acorde a que no sólo comprende la etapa de registro de participantes, sino a todo el proceso de licitación.
3-4	Políticas	Se incluyeron, ya que no contaba con éstas, se hace referencia además a la consulta al documento de Políticas, Bases y

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	TIPO B
	1



Código:		Versión:	

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Fecha de autorización No. de Página Día Mes Año 21 12 2007 1502

5	Descripción del procedimiento	 Lineamientos en Materia de Obra Pública del ISSSTE (febrero 2003). Se fusiona con el procedimiento para la Apertura de Propuestas Técnicas (145) y con el de Apertura de Propuestas Económicas (146), lo cual integra en uno solo, todas las actividades que comprende un proceso de Licitación Pública a nivel de las delegaciones del Instituto. Se crea un procedimiento específico para la celebración de licitaciones públicas a nivel de las delegaciones. Se actualiza sustituyendo el nombre del Departamento de Obras y Mantenimiento por el de Obras y Servicios.
10	Diagramas	 Se modificaron en función de la fusión de los procedimientos y su actualización. Se les da una mejor presentación, dado que los anteriores no mostraban con fidelidad lo establecido en la descripción narrativa.

Nombre	Nombre	Nombre
Elaboró	Revisó	Aprobó



	MAIN ENIMENTS		
Código:		Versión:	

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Fecha de autorización No. de Página Día Mes Año 21 12 2007 1503

8. ANEXOS



Código:		Versión:	

DEPARTAMENTO DE RECURSOS

MATERIALES Y OBRAS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Fecha de autorización No. de Página Día Mes Año 21 12 2007 1504

TIPO B

MANTENIMIENTO The second of t
--



	MAIN ENIMENTS		
Código:		Versión:	

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE				
DELEGACIONES				
SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN				
Fecha de autorización				
Día	Mes	Año		No. de Página
21	12	2007		1505

1. OBJETIVO

LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE OBRAS NUEVAS, DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA LAS ÁREAS Y UNIDADES OPERATIVAS DE LA DELEGACIÓN, MEDIANTE EL REGISTRO Y CONTROL ADECUADOS DE ESTOS REQUERIMIENTOS Y LA CELEBRACIÓN OPORTUNA DE LAS ETAPAS POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

2. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- 1. EL PROCESO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CONSTARÁ PRINCIPALMENTE DE TRES FASES:
 - a) ANÁLISIS DE REQUERIMIENTOS, FORMULACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE INVITACIONES, Y REGISTRO DE PARTICIPANTES.
 - b) APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS.
 - c) APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.
- 2. LA CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, MEDIANTE EL PROGRAMA CORRESPONDIENTE, EN LOS CASOS DE ATENCIÓN O EMERGENCIAS, POR EL C. DELEGADO Y LA SUBDIRECCIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN, Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA EL ISSSTE¹.
- 3. EN LAS LICITACIONES QUE SE PUEDAN REALIZAR POR INVITACIÓN, POR LAS CARACTERÍSTICAS Y MONTOS DE LA CONTRATACIÓN O ADQUISICIÓN, EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS DEBERÁ PROCURAR INVITAR EN TODOS LOS CASOS, A MÁS DE TRES PERSONAS.
- 4. PARA LOS EFECTOS DE LA CELEBRACIÓN DE LOS ACTOS DE APERTURA, REVISIÓN Y FALLO DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS SOLICITARÁ EL APOYO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA DELEGACIÓN Y DE LA SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

¹ SUBDIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA; SUBDIRECCIÓN DE LO CONSULTIVO; FEBRERO 2003.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	TIPO B



	,	
Código:		Versión:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE				
DELEGACIONES				
SUBDELEGACIÓN DE				
ADMINISTRACIÓN				
Fecha de autorización		No. de Página		
Día	Mes	Año		No. de Pagilla
21	12	2007		1506

- 5. LA CELEBRACIÓN DEL ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEBERÁ ESTAR PRECEDIDA DE LOS ACTOS DE ACLARACIÓN DE DUDAS SOBRE LAS BASES DE CONCURSO Y DE LA REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL DE LOS INVITADOS QUE ATENDIERON LA CONVOCATORIA.
- 6. LA CELEBRACIÓN DE LOS ACTOS DEL PROCESO DE LICITACIÓN DEBERÁN SER PRESIDIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, VALIDADOS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y CONTARÁN CON LA PARTICIPACIÓN DE LA SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
- 7. EN CASO DE QUE, DURANTE EL ACTO DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, UNO O MÁS PROVEEDORES INCUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE CONCURSO, ESTO SERÁ CONSIDERADO COMO MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE LICITACIÓN.
- 8. EN CASO DE QUE EL CONCURSO SE DECLARE DESIERTO POR FALTA DE PARTICIPANTES O QUE ÉSTOS NO CUMPLAN CON LAS REQUISITOS ESTABLECIDOS, EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS PROCEDERÁ A REALIZAR UNA NUEVA LICITACIÓN, CONFORME A LO QUE ESTIPULE LA NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL.
- 9. EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS DEBERÁ INFORMAR OPORTUNAMENTE DE LOS RESULTADOS DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS REALIZADAS, A LA SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN, QUIÉN A SU VEZ DEBERÁ INFORMAR SOBRE LOS MISMOS AL DELEGADO.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS	
MATERIALES Y OBRAS	



Código:	Versión:	

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Fecha de autorización Día Mes Año No. de Página

2007

1507

21

12

3. DESARROLLO

0. 0207	ARROLLO	
NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
		Inicia el procedimiento
1	SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN, DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	Recibe de acuerdo al Programa Anual Operativo de Conservación (PAOC) o de las áreas operativas, solicitud para efectuar contratación para obras y/o para mantenimiento y turna a la Oficina de Contratos y Costos.
2	OFICINA DE CONTRATOS Y COSTOS	Recibe documentos soporte de solicitud de obras o de servicios de mantenimiento según sea el caso y realiza la investigación de mercado de insumos y recursos humanos (proveedores), de acuerdo a la demarcación geográfica de que se trate y de los conceptos del catálogo que deban ser adquiridos.
3		Elabora, con base en los resultados del estudio de mercado y el catálogo de precios unitarios costeado el importe total del Presupuesto Base de concurso (Anexo 11, B.8 Disquete 3 ½), remitiendo al Departamento de Recursos Materiales y Obras.
4	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	Recibe, revisa que se encuentren correctos los datos de la documentación
	Y OBRAS	¿Está correcta la documentación?
4.1		No: Devuelve a la Oficina de Contratos y Costos para que procedan a su corrección. Regresa a actividad No. 2.
4.2		Si: Envía a la Subdelegación de Administración el Presupuesto Base.
5	SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Recibe Presupuesto Base y determina si procede.
		¿Procede el presupuesto?
5.1		No: Se turna al Departamento de Recursos Materiales y Obras para su adecuación. Regresa a actividad No. 4.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	TIPO B



Código:		Versión:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE **DELEGACIONES** SUBDELEGACIÓN DE **ADMINISTRACIÓN** Fecha de autorización No. de Página Día Mes Año

2007

1508

21

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
5.2		Si: Envía Presupuesto Base al Departamento de Recursos Materiales y Obras para su guarda y custodia anexando documentación soporte de solicitud de obras y/o servicios de mantenimiento.
6	SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN ÁREA USUARIA Y	Recibe Presupuesto Base junto con la documentación soporte y definen tipo de concurso y bases de licitación.
	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	¿Se puede realizar por Invitación a Cuando Menos Tres Personas?
6.1		No: Se determina que sea por Licitación Pública o por Adjudicación Directa. Continúan procedimientos respectivos.
6.2	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	Sí: Instruye a la Oficina de Contratos y Costos para que formule el oficio de invitación.
7	OFICINA DE CONTRATOS Y COSTOS	Elabora oficio de invitación a cuando menos tres personas para la celebración de la licitación correspondiente y turna al Departamento de Recursos Materiales y Obras
8	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	Recibe oficio de invitación, recaba autorización de la Subdelegación de Administración y envía a las diferentes instituciones involucradas.
9		Formula con el apoyo del área usuaria, los responsables de adquisiciones y de la Unidad Jurídica, las bases de concurso o pliego de requisitos.
10	EMPRESAS INVITADAS	Reciben oficio de invitación y acuden a la Oficina de Contratos y Costos con su estado financiero y cheque de caja para la compra de Bases del Concurso.
11	OFICINA DE CONTRATOS Y COSTOS	Recibe cheque de caja y verifica si cumple con el capital contable mínimo requerido de las empresas licitantes.
		¿Cumple con los requisitos?

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	TIPO B



Código:	Versión:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE **DELEGACIONES** SUBDELEGACIÓN DE **ADMINISTRACIÓN** Fecha de autorización No. de Página Día Mes

Año

2007

21

12

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
11.1		No: Rechaza inscripción. Reinicia el procedimiento en caso de que no cuenten con la documentación completa al menos tres de las empresas invitadas. Continúa Actividad 1.
11.2		Si: Solicita al contratista registre su inscripción en "Listas de Inscripción", y elabore recibo de comprobación de pago para la aceptación al concurso en el que se señala el costo de la documentación base para concurso.
12		Entrega al licitante "Pliego de Requisitos" (Anexo 4), así como la información y documentación necesaria para preparar su propuesta de concurso indicando fecha y hora de las aperturas de Proposiciones Técnicas y Económicas.
13	EMPRESAS INVITADAS	Registra en la "Lista de Inscripción" su participación y elabora recibo de comprobación de pago para la aceptación al concurso en el que se señala el costo de la documentación base para el concurso. Así mismo, recibe "Pliego de Requisitos" (Anexo 4), así como la información y documentación necesaria para preparar su propuesta de concurso indicando fecha y hora de las aperturas de Proposiciones Técnicas y Económicas.
14	OFICINA DE CONTRATOS Y COSTOS	Realiza registro y notifica a la Subdelegación de Administración al cierre del periodo de inscripción el número y nombre de los licitantes inscritos.
15	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y LA SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Celebran acto de apertura de proposiciones técnicas, conforme a lo establecido en las bases de concurso.
16		Reciben durante el acto de recepción y apertura de proposiciones, propuestas técnicas en sobre "A" y económicas en sobre "B" en función del tipo de concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	TIPO B



Código:		Versión:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Fecha de autorización Día Mes Año No. de Página

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
17		Registran en formato de "Control de Propuestas" (Anexo 5) el contenido de los sobres "A" (propuesta técnica).
18	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y LA	Proceden a la apertura de las propuestas técnicas sobre "A" y la Licitación Pública previamente firmadas por los representantes de las empresas participantes y revisan cuantitativamente la documentación. ¿Son correctas y cumplen conforme a las bases?
	SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	
18.1		No: Comunican al licitante los motivos de rechazo, asentando estos en el "Acta Primera de Apertura de Proposiciones" (Anexo 6) y archivan temporalmente los sobres propuesta técnica sobre "A" y propuesta económica sobre "B". Continúa actividad No. 20
18.2		Si: Levantan "Acta Primera de Apertura de Proposiciones" (Anexo 6), hacen constar la aceptación de las propuestas técnicas sobre "A" y notifican fecha, hora y lugar de apertura de las propuestas económicas sobre "B"
19		Obtienen firmas de los participantes e instituciones que asistieron al evento de apertura de proposiciones y entregan fotocopia del "Acta Primera de Apertura de Proposiciones" (Anexo 6) a cada uno de los participantes y las propuestas técnicas sobre "A" a la Oficina de Contratos y Costos, quedando en custodia las propuestas económicas sobre "B".
20		Devuelven documentación técnica y sobre de propuestas económicas a participantes rechazados.
21	OFICINA DE CONTRATOS Y COSTOS	Recibe y revisa cualitativamente las propuestas técnicas sobre "A" que cumplieron con las bases de concurso y elabora "Dictamen Técnico" (Anexo 12) en donde constatará la aceptación o descalificación, indicando en esta última los motivos de rechazo de las empresas licitantes.
22		Notifica al Departamento de Recursos Materiales y Obras y a la Subdelegación de Administración, el proceso de calificación de la propuesta técnica sobre "A" y entrega "Dictamen Técnico" (Anexo 12) al Departamento de Recursos Materiales y Obras, al Representante del Órgano Interno de Control y a



Código:	Versión:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Fecha de autorización Día Mes Año No. de Página

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
		la Subdelegación de Administración.
23	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y LA SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Reciben "Dictamen Técnico" (Anexo 12) de las proposiciones aprobadas, para dar lectura en la apertura de las propuestas económicas sobre "B" y entregan fotocopia del mismo a los participantes.
24		Proceden a la apertura de las propuestas económicas sobre "B", revisan cuantitativamente el contenido del sobre "B" y registran en "Control de Propuestas" (Anexo 7).
		¿Están correctas?
24.1		No: Comunican al concursante los motivos de rechazo asentando estos en el "Acta Segunda de Apertura de Proposiciones" (Anexo 8) y archivan temporalmente la documentación contenida en el sobre "B"
24.2		Si: Levantan "Acta Segunda de Apertura de Proposiciones" (Anexo 8) en la que hacen constar la aceptación de los licitantes, notificando fecha lugar y hora del fallo correspondiente.
25		Obtienen, firman y entregan fotocopia de la "Acta Segunda de Apertura de Proposiciones (Anexo 8) para cada uno de los participantes e instituciones asistentes y la propuesta económica sobre "B" a la Oficina de Contratos y Costos.
26	OFICINA DE CONTRATOS Y COSTOS	Recibe propuestas económicas sobre "B", elabora y envía al Departamento de Recursos Materiales y Obras "Cuadro Comparativo de las Ofertas Económicas" (Anexo 9) el cual servirá de parámetro para determinar a la empresa ganadora.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	TIPO B



Código:	Versión:

Fecha de autorización				No. de Página
Día	Mes	Año		No. de Pagilla
21	12	2007		1512

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
27	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y LA SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Reciben "Dictamen de Adjudicación" (Anexo 9.1) y "Cuadro Comparativo de las Ofertas Económicas (Anexo 9) y elaboran "Acta Tercera de Fallo" (Anexo 10).
28		Dan apertura al acto de fallo, proceden a dar lectura del "Acta Tercera de Fallo" (Anexo 10) en donde se indica a la empresa ganadora con el importe y el periodo en el que se ejecutarán los trabajos o servicios, obtienen firmas de los presentes y otorgan fotocopias a cada uno de ellos.
29		Entregan oficio de notificación a las empresas no ganadoras, las cuales firman de recibido en el original y envían las propuestas técnicas sobre "A" y propuestas económicas sobre "B" junto con el "Acta Primera de Apertura de Proposiciones" (Anexo 6), "Dictamen Técnico" (Anexo 12), "Acta Segunda de Apertura de Proposiciones" (Anexo 8), "Dictamen de Adjudicación" (Anexo 9.1) y "Acta Tercera de Fallo" (Anexo 10) a la Oficina de Contratos y Costos, y fotocopia del programa con importes de la empresa ganadora y fotocopia del "Acta Tercera de Fallo (Anexo 10) a la Oficina de Control Presupuestal y Mantenimiento.
30	OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL Y MANTENIMIENTO	Recibe fotocopia del programa con importes de la empresa ganadora y fotocopia del "Acta Tercera de Fallo" (Anexo 10), formula "Compromiso Presupuestario Calendarizado" (Anexo 1) y envía este a la Oficina de Contratos y Costos.
31	OFICINA DE CONTRATOS Y COSTOS	Recibe propuestas técnicas y económicas, "Acta Primera de Apertura de Proposiciones" (Anexo 6), "Acta Segunda de Apertura de Proposiciones" (Anexo 8) y "Acta Tercera de Fallo" (Anexo 10) así como "Dictamen Técnico" (Anexo 12) y "Dictamen de Adjudicación" (Anexo 9.1) y de la Oficina de Control Presupuestal y Mantenimiento el "Compromiso Presupuestario Calendarizado" (Anexo 1).
32		Elabora y requisita el "Contrato" (Anexo 2) respectivo, 4 autógrafos y 2 copias de acuerdo a la obra o servicios requeridos y entrega copia 1 del contrato a la empresa, los 4 autógrafos al Departamento de Recursos Materiales y Obras, para recabar firma del Delegado y Subdelegado de Administración.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	TIPO B



Código:		Versión:	

Fecha de autorización			No do Dágino
Día	Mes	Año	No. de Página
21	12	2007	1513

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
33		Integra expediente único con copia 2 del "Contrato" (Anexo 2) anexando la documentación que contienen las propuestas técnicas y económicas así como "Acta Primera de Apertura de Proposiciones" (Anexo 6), "Acta Segunda de Apertura de Proposiciones" (Anexo 8) y "Acta Tercera de Fallo" (Anexo 10) así como "Dictamen Técnico" (Anexo 12) y "Dictamen de Adjudicación" (Anexo 9.1)
34		Requiere fianza de garantía de cumplimiento al contratista, así como la de anticipo en caso de haberse pactado en las bases del concurso.
35	CONTRATISTA	Recibe copia 1 del Contrato (Anexo 2), tramita fianza(s), y entrega original y 3 fotocopias de la fianza(s) a la Oficina de Contratos y Costos
36	OFICINA DE CONTRATOS Y COSTOS	Recibe "Contrato" (Anexo 2) autorizados (4 autógrafos) por parte del Departamento de Recursos Materiales y Obras y fianza(s) por parte del contratista y elabora oficio turnando, original del "Contrato" (Anexo 2), Fianza de cumplimiento y "Compromiso Presupuestario Calendarizado" (Anexo 1) al Departamento de Finanzas, para su seguimiento.
		Termina el procedimiento

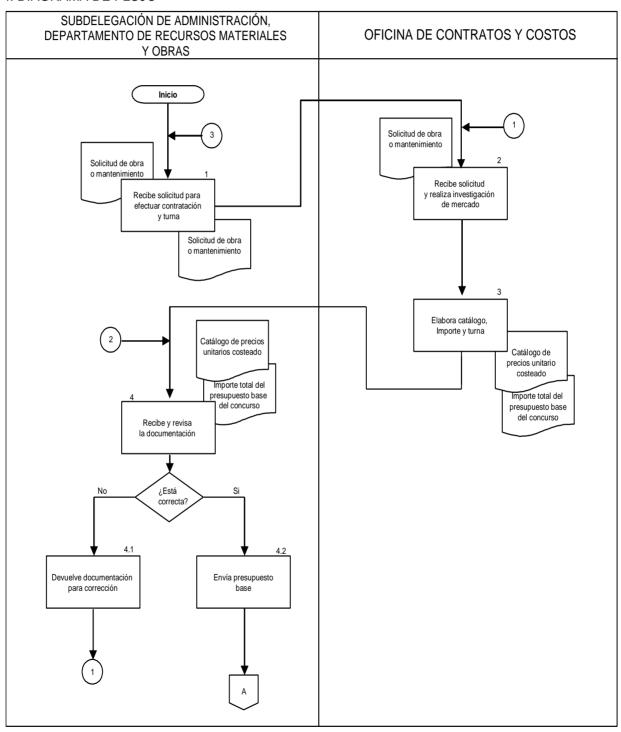
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	TIPO B



Código:	Versión:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE				
DELEGACIONES				
SUBDELEGACIÓN DE				
ADMINISTRACIÓN				
Fect	Fecha de autorización No. de Página			
Día	Mes	Año	No. de Paç	Jilla
21	12	2007	1514	<u> </u>

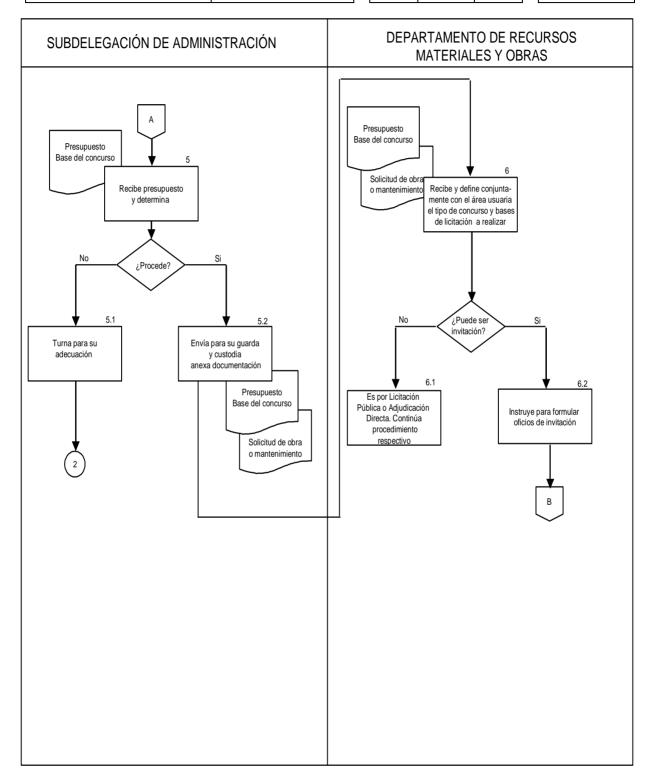
4. DIAGRAMA DE FLUJO





Código:	Versión:

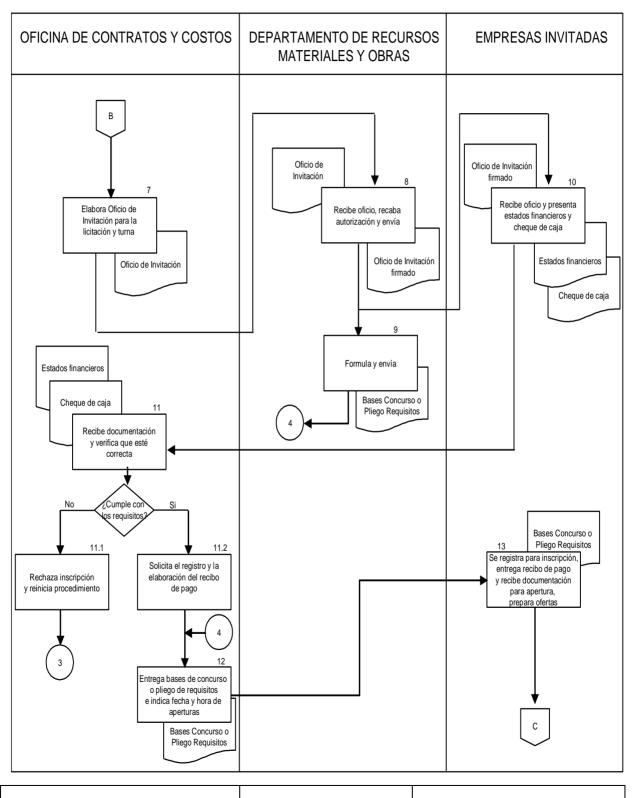
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES				
SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN				
Fecha de autorización				
Día	Mes	Año		No. de Página
21	12	2007		1515





Código:		Versión:	

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE				
DELEGACIONES				
SUBDELEGACIÓN DE				
ADMINISTRACIÓN				
Fecha de autorización				
No. de Página	Año	Mes	Día	
1516	2007	12	21	

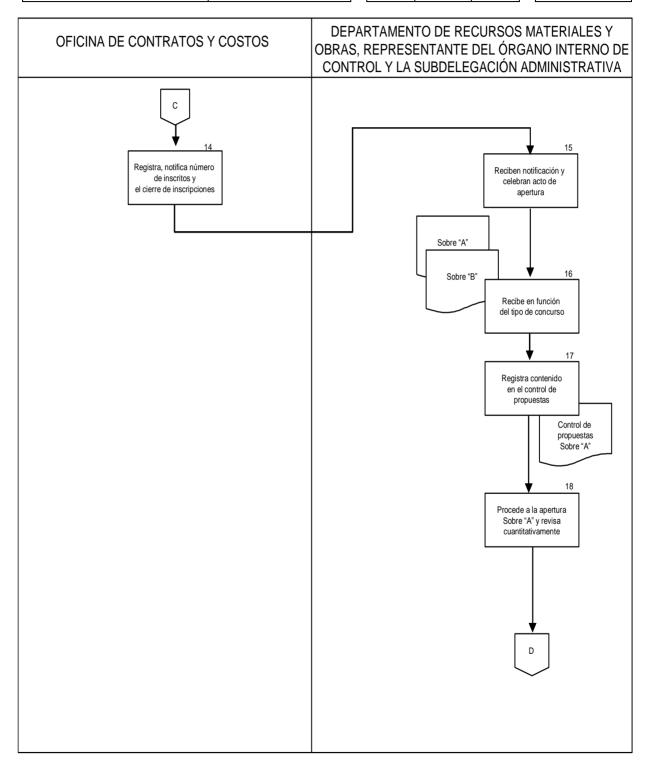


DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS



Código:	Versión:

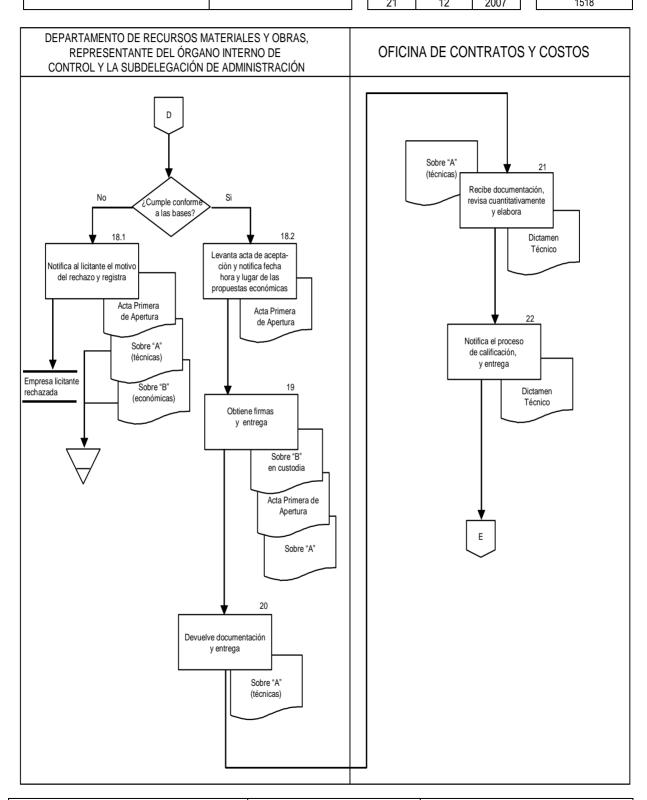
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Fecha de autorización No. de Página Día Mes Año 21 12 2007 1517





Código:	Versión:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE				
DELEGACIONES				
SUBDELEGACIÒN DE				
ADMINISTRACIÓN				
Fecha de autorización				
Día	Mes	Año		No. de Página
21	12	2007		1518

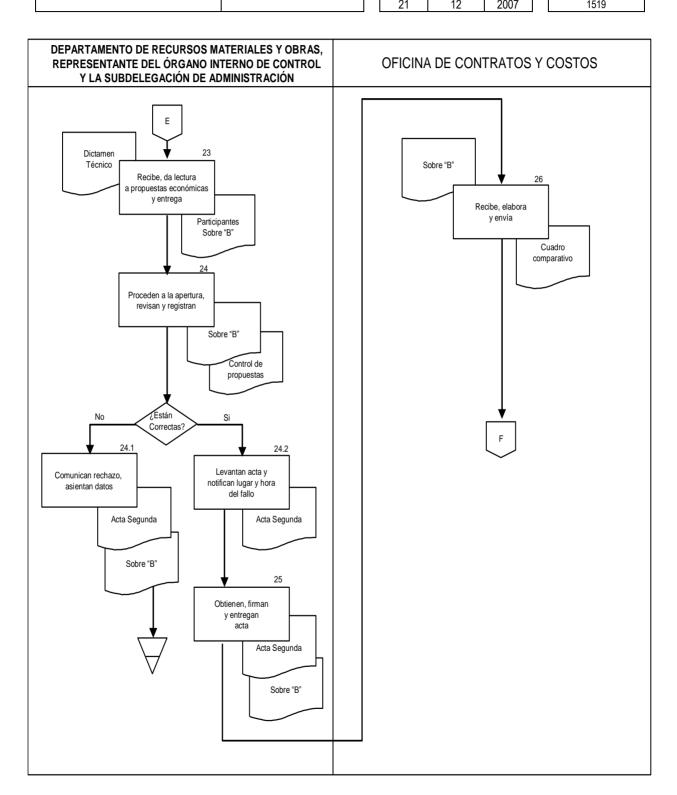


DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS



Código:	Versión:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE					
DELEGACIONES					
SUBDELEGACIÓN DE					
ADMINISTRACIÓN					
Fec	Fecha de autorización				
Día	Mes	Año		No. de Página	
21	10	2007	1	1510	

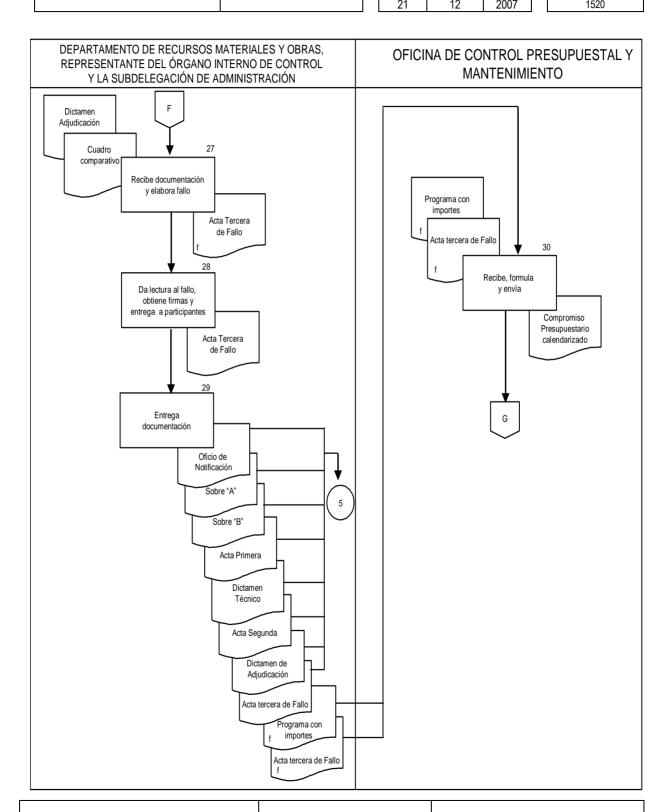


DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS



Código:	Versión:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE				
DELEGACIONES				
SUBDELEGACIÒN DE				
ADMINISTRACIÓN				
Fecl	Fecha de autorización			
Día	Mes	Año		No. de Página
21	12	2007		1520

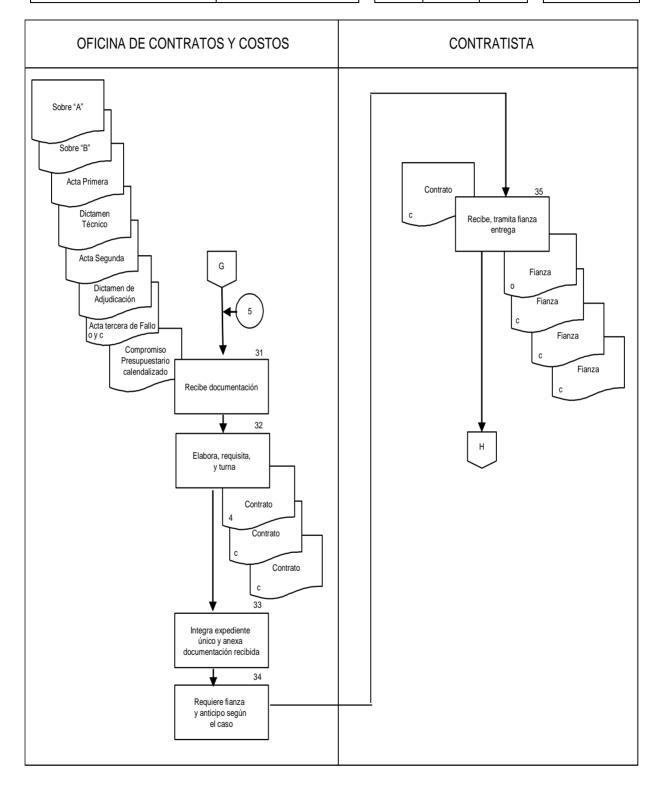


DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS



Código:	Versión:

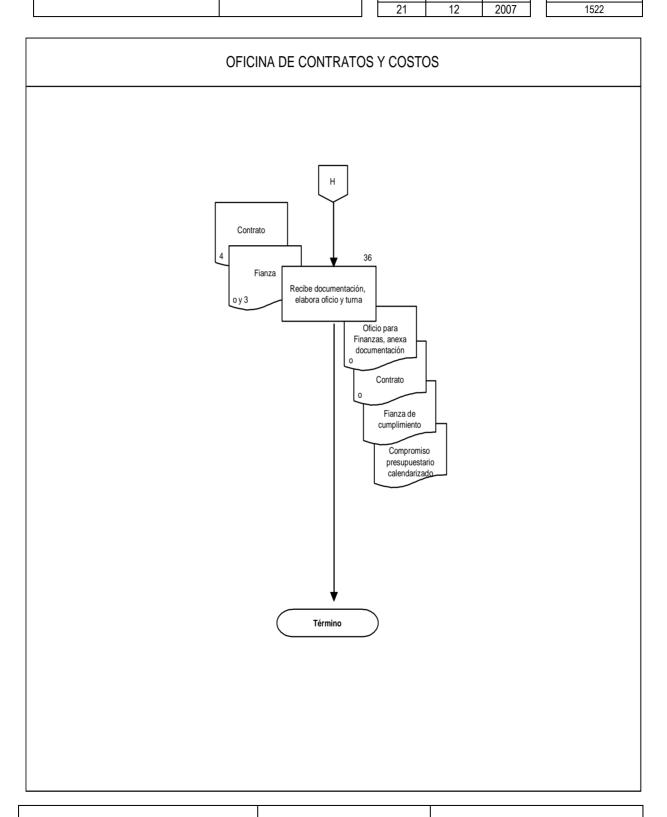
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE				
DELEGACIONES				
SUBDELEGACIÓN DE				
ADMINISTRACIÓN				
Fecha de autorización				
Día	Mes	Año		No. de Página
21	12	2007		1521





	III/ III I EI IIII EI I		
Código:		Versión:	

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Fecha de autorización Día Mes Año No. de Página





	_	
Código:		Versión:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Fecha de autorización Día Mes Año No. de Página

2007

1523

5	DI	_/	\sim 1	0	ГD	\sim	C
ລ	ĸı	-(. 71		ıĸ	()	\sim

Nombre del Registro	Almacenamiento	Ordenado por	Tiempo de Retención	Protección	Disposición

21

12

6. REFERENCIAS	
7. TÉRMINOS Y DEFINICIONES	
	"Compromiso Presupuestario Calendarizado"
	2. "Contrato"
	3. "Convocatoria para Licitación Pública"
	4. "Pliego de Requisitos"
	5. "Control de Propuestas Técnicas"
	6. "Acta Primera de Apertura de Proposiciones "
8. ANEXOS	7. "Control de Propuestas Económicas"
6. ANEXOS	8. "Acta Segunda de Apertura de Proposiciones "
	9. "Cuadro Comparativo de las Ofertas Económicas"
	"Dictamen de Adjudicación "
	10. "Acta Tercera de Fallo "
	11. "Presupuesto Base de Concurso"
	12. "Dictamen Técnico "
1	

9. RESUMEN DE CAMBIOS

Página	Punto ó Sección del Documento	Resumen y Motivo del Cambio
2	Objetivo	Se modifica su redacción acorde a que no sólo comprende la etapa de registro de participantes, sino a todo el proceso de licitación por invitación a cuando menos tres personas.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	TIPO B



Código:	Versión:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Fecha de autorización Día Mes Año No. de Página

	escripción del rocedimiento	 Se fusiona con el procedimiento para la Apertura de Propuestas Técnicas (145) y con el de Apertura de Propuestas Económicas (146), lo cual integra en uno solo, todas las actividades que comprende un proceso de Licitación por Invitación a nivel de las delegaciones del Instituto. Se crea un procedimiento específico para la
		celebración de licitaciones por Invitación a cuando menos tres personas a nivel de las delegaciones. • Se actualiza sustituyendo el nombre del Departamento de Obras y Mantenimiento por el de Obras y Servicios.
10	Diagramas	 Se modificaron en función de la fusión de los procedimientos y su actualización. Se les da una mejor presentación, dado que los anteriores no mostraban con fidelidad lo establecido en la descripción narrativa.

Nombre	Nombre	Nombre
Elaboró	Revisó	Aprobó

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	TIPO B



	III/ III I EI IIII EI I	
Código:		Versión:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE **DELEGACIONES** SUBDELEGACIÓN DE **ADMINISTRACIÓN** Fecha de autorización No. de Página Día Mes Año 21 12 2007 1525

8. ANEXOS

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	TIPO B
WATERIALES TOBRAS	



Código: Versión:		Fecha de autorización Día Mes Año	No. de Página
		21 12 2007	1526
16 PROCED	IMIENTO PARA LA ELAB	RORACIÁN V SECII	IMIENTO
DEL "PRUG	RAMA ANUAL DE OPER <i>I</i>	<u>ACIUN Y CUNSERY</u>	ACIUN"
	DESCONCENTRAD	IN (PANC)	
	DEGGGHGEN I IIAD		



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No. de Página
y -		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	1527

1. OBJETIVO

PLANEAR, PROGRAMAR, PRESUPUESTAR, ELABORAR, ANALIZAR, COORDINAR, DAR SEGUIMIENTO Y SUPERVISAR LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO, EQUIPOS, INSTALACIONES E INMUEBLES ASIGNADOS A LAS UNIDADES MÉDICAS DE LAS DELEGACIONES

2. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- 1. EL COORDINADOR DE MANTENIMIENTO EN LAS DELEGACIONES DEBERÁ CONTAR CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS RESPONSABLES DE CADA ÁREA MÉDICA O ADMINISTRATIVA DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL PRIMER Y SEGUNDO NIVELES DE ATENCIÓN, CON EL PROPÓSITO DE CONOCER LAS NECESIDADES REALES.
- 2. EL JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, PARA LA CORRECTA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OPERACIÓN Y CONSERVACIÓN (PAOC) DEBERÁ:
 - a) FUNDAMENTAR EL PAOC CON BASE A DIAGNÓSTICOS CONJUNTOS (DICOS), PERMITIENDO CON ELLO QUE EL PAOC SE REALICE DE ACUERDO A NECESIDADES REALES.
 - b) PROGRAMAR NUEVAMENTE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO QUE FUERON MENCIONADOS EN EL PAOC DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR Y QUE NO FUERON REALIZADOS POR INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL.
 - c) CLASIFICAR Y PRIORIZAR LAS NECESIDADES DETECTADAS, VIGILANDO QUE LA SUBROGACIÓN DE ESTOS SERVICIOS SE EFECTÚE SOLO CUANDO NO SE CUENTE CON LA CAPACIDAD TÉCNICA PROPIA NI LOS MATERIALES PARA SU EJECUCIÓN
 - d) OBSERVAR LO MENCIONADO EN EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y EL CATÁLOGO DE UNIDADES RESPONSABLES Y CENTROS DE TRABAJO VIGENTES.
 - e) ENVIAR EL PROGRAMA ANUAL DE OPERACIÓN Y CONSERVACIÓN EN FORMA IMPRESA EN LOS FORMATOS SCM-PAOC-01 Y SCM-PAOC-02 Y EN ARCHIVO MAGNÉTICO PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS, A LA SUBDIRECCIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN



Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No. de Página
U		Día	Mes	Año	No. ue ragilia
		21	12	2007	1528

- 3. LA SUBDIRECCIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN NOTIFICARÁ AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, SEGÚN CORRESPONDA, POR ESCRITO LAS OBSERVACIONES GENERADAS DE LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL PROGRAMA ANUAL DE OPERACIÓN Y CONSERVACIÓN.
- 4. LA SUBDIRECCIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN COMUNICARÁ VÍA TELEFÓNICA AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, SEGÚN CORRESPONDA, CUANDO EL PROGRAMA ANUAL DE OPERACIÓN Y CONSERVACIÓN PROCEDA.
- 5. EL PROGRAMA ANUAL DE OPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEBERÁ DE TOMARSE EN CUENTA EN LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) DELEGACIONAL.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No. de Página
Ü		Día	Mes	Año	No. ue ragilia
		21	12	2007	1529

3. DESARROLLO

NO.	RESPONSABLE		ACTIVIDAD			
110.	KEOF ONORSEE		, to True, to			
		Ir	nicia el procedimiento			
1	SUBDIRECCIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN	Elabora, envía oficio original y copia de los formatos SC PAOC-01, SCM-PAOC-02 y "DICOS" (anexo 1, 2 y 3), Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Obras de Delegación, solicitando la elaboración del Programa Ande Operación y Conservación y distribuye 5 fotocopias oficio de envío:				
		Fotocopia 1	Coordinación General de Desarrollo Delegacional.			
		Fotocopia 2	Delegado Estatal.			
		Fotocopia 3	Subdelegado de Administración.			
		Fotocopia 4	Jefatura de Servicios de Control y Seguimiento			
		Obtiene acuse de	recibo y archiva.			
2	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	SCM-PAOC-02 y "DIC formato "DICOS", a I Unidades médicas y/del cual les solicita qui de cada área médica de conservación y mino médicas a su cargo	y copia de los formatos SCM-PAOC-01, COS", elabora, envía oficio y fotocopia del los Residentes de Mantenimiento de las o administrativas a su cargo, por medio de coordinadamente con los responsables o administrativa recaben las necesidades nantenimiento de las unidades médicas y o y con base a éstas requisiten el formato se de recibo y archiva, supervisa y apoya			
3	RESIDENTE DE MANTENIMIENTO	coordinadamente con áreas que conforma identifica las necesid para los equipos méd inmuebles e instalaci	fotocopia del formato "DICOS", no los Responsables de cada una de las an la unidad médica o administrativa, lades de conservación y mantenimiento dicos y electromecánicos así como de los iones, elabora los formatos "DICOS", y irector, Responsable de la Unidad u			

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS		TIPO B
---	--	--------



Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No. de Página
Ü		Día	Mes	Año	No. ue ragilia
		21	12	2007	1530

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
4		Elabora y envía oficio original con los formatos "DICOS" al Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Obras y distribuye 2 fotocopias del oficio de envío:
		Fotocopia 1 Subdirector, Responsable de la Unidad u homólogo.
		Fotocopia 2 acuse de recibo y archiva.
5	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	Recibe oficio, formato "DICOS", clasifica las necesidades por Centro de Trabajo y partida de gasto y programa.
6		Elabora con base al formato "DICOS" propuesta preliminar en los formatos SCM-PAOC-01 y SCM-PAOC-02, sugiere prioridades, y somete a la aprobación de los Directores, Responsables de la unidad u homólogos.
		¿Es aprobado?
6.1		NO: realiza las propuestas necesarias hasta la total aprobación.
6.2		SI: firma los formatos SCM-PAOC-01 y SCM-PAOC-02 y recaba firma del Subdelegado de Administración.
7		Elabora, envía oficio original a la Subdirección de Obras y Contratación, anexando los formatos SCM-PAOC-01, SCM-PAOC-02 y copia del formato "DICO" debidamente requisitados los cuales contienen el "Programa Anual de Operación y Conservación" para su revisión y análisis y distribuye 4 fotocopias del oficio enviado:
		Fotocopia 1 Delegado Estatal
		Fotocopia 2 Subdelegado de Administración.
		Fotocopia 3 Coordinación General de Desarrollo Delegacional
		Obtiene acuse de recibo y archiva.



Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No. de Página
Ü		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	1531

		21 12 2007 1531
NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
8	SUBDIRECCION DE OBRAS Y CONTRATACIÓN	Recibe oficio, formatos SCM-PAOC-01, SCM-PAOC-02, copia del formato "DICOS" y archivo magnético de la información enviada en forma impresa los cuales contienen el "Programa Anual de Operación y Conservación", revisa que la información contenida en los formatos esté debidamente requisitada y de acuerdo a la normatividad vigente.
		¿Los datos están correctos?
8.1		No: Solicita al Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Obras, realice las modificaciones generadas del análisis. Continúa actividad No. 7.
8.2		Si: Informa al Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Obras y le solicita lo entregue al Departamento de Finanzas para que sea integrado al Programa Operativo Anual (POA). Continúan actividades Nos. 9 y 10 respectivamente.
9		Procesa información, emite un reporte el cual menciona el monto solicitado por Centro de Trabajo y partida de gasto solicitado para mantener en condiciones de operación la infraestructura física de las unidades a su cargo, lo difunde y archiva los formatos SCM-PAOC-01, SCM-PAOC-02, copia del formato "DICOS" y archivo magnético en el expediente correspondiente.
10	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	Recibe informe, elabora, envía oficio original y copia de los formatos SCM-PAOC-01, SCM-PAOC-02, los cuales contienen el Programa Anual de Operación y conservación por medio de los cuales da a conocer al Departamento de Finanzas los recursos que son necesarios para mantener en condiciones de operación la infraestructura física delegacional y que este requerimiento sea integrado al Programa Operativo Anual (POA) de su Delegación, y distribuye 5 fotocopias del oficio enviado:



Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No. de Página
U		Día	Mes	Año	No. ue ragilia
		21	12	2007	1532

		21 12 2007 1532
NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
		Fotocopia 1 Subdirección de Programación y Presupuesto
		Fotocopia 2 Coordinación General de Desarrollo Delegacional
		Fotocopia 3 Delegado Estatal
		Fotocopia 4 Subdirección de Obras y Contratación
		Obtiene acuse de recibo y archiva.
		Termina el procedimiento

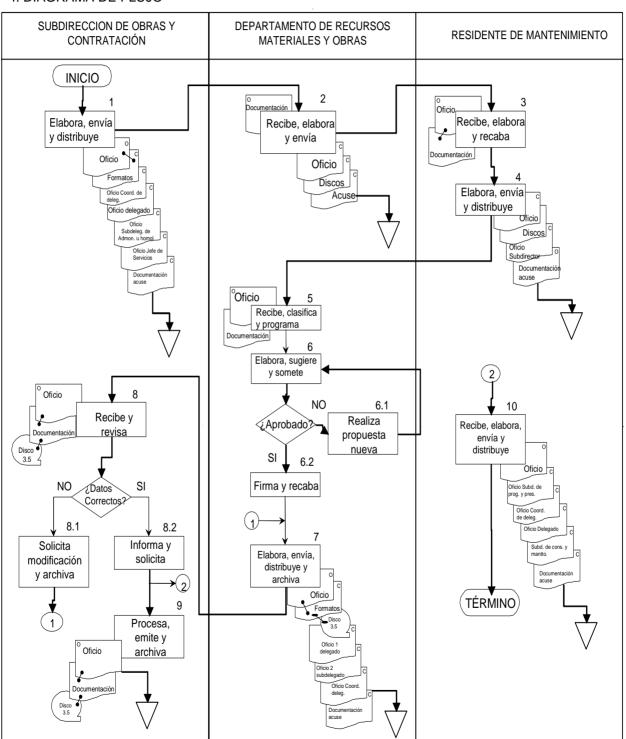
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS		TIPO B
---	--	--------



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No. de Página
Ü		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	1533

4. DIAGRAMA DE FLUJO





С	ódigo:		Ver	rsión:		Fech Día 21	a de auto Mes	rización Año 2007		No. de Página 1534			
5	. REGIST	ROS	,				•		<u>.</u>				
	Nombre Regis	IΔIm	acenamiento	Ordenado por	Tiempo de Retención	F	rotecc	ión	Disposición				
	6. REFE	RENCIAS											
	7. TÉRM DEFI	IINOS Y NICIONES											
a. Diagnóstico conjunto anual DICO b. Programa anual de operación y conservación y adecuación SCI PAOC-01 c. Adecuación del programa anual de operación y conservación SCI PAOC-02													
9	. RESUM	EN DE CAN	MBIOS										
	Página		ó Sección ocumento	Resumen y Motivo del Cambio									
		Ob	jetivo	Se ajusta a la D	Delegación								
			líticas 	Se elimina el he									
		Descripcio de	n y diagrama	Se ajusta a la e delegaciones	estructura cent	ral y a	ia tipoi	ogia de	a	3			
			matos	Se actualizan d	le acuerdo a:								
					e la estructura								
				Cambios de	e la estructura	y tipol	ogia de	e ias de	ieg	aciones			
		Nombre		Non	nbre			Nor	nbı	·e			
		Elaboró		Rev				Арі					

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y	TIPO B
OBRAS	5 =



	Código:	Versión:	F	Fech: Día	a de a Me	utoriz	zación	No. de Página
			F	21	12	2	Año 2007	1535
Γ			_					
		8. ANEXOS						
		OI AII EAGO						
L			_					



PROCEDIMIENTO 16. PARA LA **ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO** DEL "PROGRAMA ANUAL DE OPERACIÓN Y CONSERVACIÓN" DESCONCENTRADO (PAOC)

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE **DELEGACIONES** SUBDELEGACIÓN DE **ADMINISTRACIÓN**

Código: Ve				Versión:					Fe Día	na de autorización Mes Año		No. de Página		
											21	12	200	1536
a. Diagnóstico conju	a. Diagnóstico conjunto anual DICO													
(1) Hoja No. de	(4) Fecha elaboracion	OBSERVACIONES (11)												Director u homólogo (14)
	(4) Fe	(10)												
DELEGACION DE ADMINISTRACION SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION RTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y O DIAGNOSTICO CONJUNTO ANUAL (2)		P. U. (9)												Residente de Mantenimiento (13)
ON ESTA DE ADMII RSOS MA'		CANTED AD (8)												ente de M3 (13)
DELEGACION DE ADMINISTRA JBDELEGACION DE ADMINISTRA AMENTO DE RECURSOS MATERIAL DIAGNOSTICO CONJUNTO ANUAL		UNID AD (7)												Resign
DEPAR	Unidad Kesponsable: (3) Centro de Trabajo:	CONCEPTO (6)												Vo. Bo. Area Administrativa (12)
SSSI	Unidad Responsab Centro de Trabajo:	PRIORIDAD (5)												



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:		Fecha	de autori	zación	No. de Página
U		Ī	Día	Mes	Año	No. de Pagilla
			21	12	2007	1537

Instructivo de formato: DIAGNÓSTICO CONJUNTO ANUAL Clave del formato: DICO

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
1	HOJA No.	El número consecutivo de la hoja correspondiente y el número total de hojas
2	DIAGNOSTICO CONJUNTO ANUAL	Año correspondiente a la elaboración del diagnóstico.
3	UNIDAD RESPONSABLE	Nombre de la Delegación en la cual se encuentra ubicada físicamente la Unidad Responsable, asimismo nombre y clave de identificación de la Unidad Responsable en donde se realizaran los servicios solicitados para la conservación y mantenimiento de su infraestructura física. de acuerdo al Catalogo de Unidades Responsables y Centros de Trabajo vigente.
4	FECHA DE ELABORACION	Fecha de elaboración del documento utilizando dos dígitos para el día, mes y año.
5	PRIORIDAD	Número del 1 al 5 que identifica la prioridad del servicio solicitado en el diagnóstico, en donde el 1 nos indica que el servicio no es prioritario y el 5 urgente.
6	CONCEPTO	Descripción detallada de los trabajos y/o servicios solicitados por el Centro de Trabajo, señalando si existen especificaciones especiales para su realización.
7	UNIDAD	Unidad de medida del servicio solicitado (m2, m3, ml, pieza, etc.)
8	CANTIDAD	Cantidad del trabajo y/o servicio solicitado.
9	P.U.	El costo unitario del trabajo y/o servicio solicitado, deberá hacerse un estudio de mercado para determinar el costo que garantice las mejores condiciones para el Instituto.
10	IMPORTE	El resultado de multiplicar el precio unitario por la cantidad del trabajo y/o servicio solicitado.
11	OBSERVACIONES	La partida de gasto correspondiente al concepto 3500 "Servicios de Mantenimiento, Conservación e Instalación", por medio de la cual se solicitaran los recursos que correspondan al trabajo y/o servicio solicitado y comentarios adicionales que se deban observar.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y	TIPO B
OBRAS	ПРОВ



Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No. de Página
U		Día	Mes	Año	No. ue ragilia
		21	12	2007	1538

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
12	Vo.Bo.	Nombre, cargo y firma del Responsable del área de la Unidad médica y/o administrativa en donde se hizo el levantamiento de necesidades de trabajos y/o servicios.
13	RESIDENTE DE MANTENIMIENTO	Nombre y firma del Residente de Mantenimiento Responsable de la elaboración del Diagnóstico Conjunto.
14	DIRECTOR U HOMOLOGO	Nombre y firma del Director, Responsable u homólogo de la Unidad médica o administrativa.



Código:

PROCEDIMIENTO PARA 16. LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL "PROGRAMA ANUAL DE OPERACIÓN Y CONSERVACIÓN" DESCONCENTRADO (PAOC)

Versión:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE **DELEGACIONES** SUBDELEGACIÓN DE **ADMINISTRACIÓN**

Fecha de autorización

Código:						ver	SIÓI	1:											_	aut	ULIZA			No. d	e Página
																		Día 21		Mes 12		Año 200			539
																	<u> </u>	<u> </u>		14		200			300
b. Programa a	nual	de o	ре	raci	ón ː	у с	ons	erv	aci	ión	y a	ded	cua	ció	n S	SCN	1-P	40	C-0)1					
	T O T A L (4)																								\neg
	3511(3)																						(6)	a	
	3508 (3)																						(5) (5)	<u>ន</u>	
lción Ión Gecuacion	3505 (3)																								
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN SUBDIRECCION DE OBRAS Y CONTRATACIÓN PROGRAMA ANVAL DE OPERACION Y CONSERVACION Y ADECUACION RESUMEN	3504(3)																						(5) (5)		
ON GENERAL DE ION DE OBRAS Y OPERACION Y CON RESUMEN	3503(3)																						(5)		
SUBDIRECCIC SUBDIRECC SRAMA ANVAL DE	3501(3)																						(5)		
PR 0 G	DENOMINACION (2)	ОРІСІНА ВЕВВЕВАВО ВТАТАL	DBARTAMBITO DESISTEMAS	UNIDAD DE ATBICIDIA AL DEFECHO-HASIBITE Y COMUNICACION SOCIAL	ÓRGANO INTERNO DECONTROL	UNIDAD JURIDICA	SUEDELESACION MEDICA	DEPTOL DEPROGRAMACIO NIY DESARRO LLO	DPTD.DEATENCION MEDICA	DIV BESIS U NI DA DESHO SPITALARIAS	SUEDELESACION DEPRETACIONES ECONOMICAS	DPTO. D EAFILIACION Y PRET. BOO NO MIDAS	DPTO.DEPENSD NESSECURIDAD EHGIBLE	DIVERSIONIDADES	DPTO D EACOIÓ NISOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA	DPTO. D EVIVIBIDA	SUEDELESACION DEADMINISTRACION	DPTO. D ERECURSOSH UMANOS	DPTO.DEMANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	DPTO . D E A DQ UISICIO NES (NCLUY EALMACEN ESTATA)	DPTO. D EFINANZAS	DPTO DERBOU ROS MATERIALESY OBRAS	TOTAL (6	HARBORO: (7)	
ISSSTE DEIEGACION:	C.T.(2)	130 OFIC	131 089	108 SOI	110 0RG	009	200 SUB	301 DB	202 DPT	204-205 DIVE	300 308	301 DPT	302 DPT	301 DIVE	TAO	307 DPT	900 SUB	T40 106	902 DPT	T-003 DP-11	T 102	700 DPT			

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS		TIPO B
---	--	--------



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE **DELEGACIONES** SUBDELEGACIÓN DE **ADMINISTRACIÓN**

Código:							Ve	ersić	ón:								1	Fe Di		de au Mes		ación Año			No. de	Página
																		2	1	12		200			1	540
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN SUBDIRECCION DE OBRAS Y CONTRATACIÓN ADECVA CIONPA OC AN 0		3503 3504 3504 3505 3505 3508 3504 10.181			HABIBITE Y							licas				RETUVA				BALES	N ESTATAL)				Vo. Bo.	
		HADWINACION	OPICINA DEL DELESADO ESTATAL	DEPARTAM BUTO DESISTEMAS	UNIDAD DE ATBICON AL DERECHO-HABIBNTE COMUNICACION SOCIAL	ÓRGANO INTERNO DECONTROL	UNIDAD JURIDICA	SUED BESACION MEDICA	DEPTO. DEPROGRAMACION Y DECARROLLO	DPTO.DEATBICION MEDICA	DIVERSASUNID AD ESHO SPITA LA RIAS	SUED B. ESACION DEPRESTACIONES ECONOMICAS	DPTO. D EAFILIACION Y PREST. ECONO MICAS	DPTO. D EPENSIONESSED URD AD EHIGIBNE	DIVERSAS UNID AD ES	DPTO. D EACCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DIBORTIVA	DPTO.DEVIVIBIDA	SUED BESACION DEADMINISTRACION	DPTO.DERECURSOSHUMANOS	DPTO.DEMANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	DPTO . D EADQUISICIO NES (INCLUY EA LIMACEN ESTATAL)	DPTO.DEFINANZAS	DPTO DERBURGOS MATERIALES Y OBRAS	TOTAL	ELABO RO:	
SSSTE	DELECACION		130	131	801	110	909	200	201	202	201-205	300	301	305	304		307	900	901	206	506	106	906			

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS		TIPO B
---	--	--------



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No. de Página
U		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	1541

Instructivo de formato:PROGRAMA ANUAL DE OPERACIÓN YClave del formato:CONSERVACIÓN (PAOC) Y ADECUACIÓN. RESUMEN.SCM-PAOC-01

No.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
1	DELEGACIÓN	Nombre de la Delegación que envía el Programa Anual de Operación y Conservación, de acuerdo al Catalogo de Unidades Responsables y Centros de Trabajo vigente.
2	DENOMINACIÓN	Clave de Identificación de las Unidades responsables, de acuerdo al Catálogo de Unidades Responsables y Centros de Trabajo.
3	3501, 3503, 3504,3505,3508 Y 3511	Monto solicitado para los Centros de Trabajo de cada una de las partidas correspondientes al concepto 3500 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN E INSTALACIÓN".
4	TOTAL	Monto total solicitado por Centro de Trabajo.
5	TOTAL	Monto total solicitado por partida.
6	TOTAL	Monto total solicitado por la Delegación para el concepto 3500.
7	RESPONSABLE	Nombre y firma del Responsable de la elaboración del Programa Anual de Operación y Conservación.
8	AUTORIZÓ	Nombre y firma del Jefe inmediato superior del Responsable de la elaboración del Programa Anual de Operación y Conservación, el cuál avalara la información contenida en el formato.

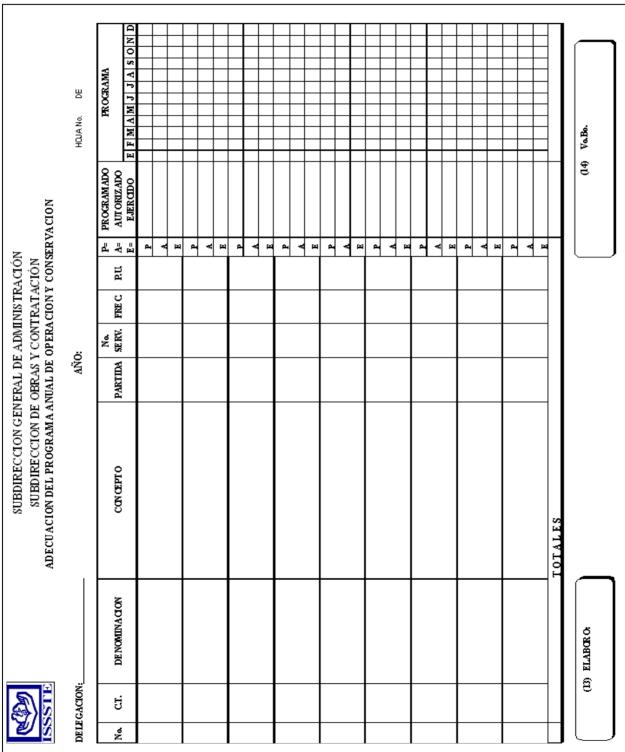


Código:									Ve	rsi	ón:												F D	ía	a d	e au Me:	3	-	ión Año 007			No	. de Pá ç 1542	gina
																										- 12				_				
c. Adecu	ació	ón c	del p	rog	gra	ma	a a	nua	al d	de	ор	er	aci	ón	у	COI	nse	erv	/ac	iór	n S	C۱	1-F	Α	OC	-0	2							
		Г	1					\exists					\Box									\Box	\Box			\Box		\Box	\Box			l		
			11) S O N	×	×			Ⅎ		\exists												\exists	\pm	\exists	\exists	\exists	\exists	\exists	\pm					٦.
		≝	() ¥	×	×		\dashv	+	\dashv	\dashv		_	\dashv	\dashv	_	-	\dashv	_	Н		\dashv	\dashv	+	\dashv	\dashv	\dashv	\dashv	\dashv	+	\dashv				Т
	삠	PROGRAMA	5	×	-		\Box	#	\dashv	\dashv			\dashv									\dashv	7	\dashv	\dashv	4	\dashv	7	7					Т
		Į Š	E	×	×			╛														╛	1	\exists					\pm					Т
	HOJA No.	l	M A	×			\dashv	+	\dashv	\dashv		-	\dashv	\dashv		\dashv	\dashv	_	Н		\dashv	\dashv	+	+	\dashv	+	\dashv	\dashv	+	\dashv			Bg	Т
	오		EFMAMJJ		×		\Box	7	\dashv	\dashv			\dashv									\dashv	7	7	\dashv	\dashv	\dashv	\dashv	7				Vo.Bo.	Т
	(2)	-		1 8	240		25000	2000		\dashv												┪	\top	\dashv	\dashv	1	\dashv	1	\top	1			(J-4)	Т
		PROGRAMADO	AUTORIZADO EJERCIDO (10)				25	7																										Т
NO		C.R.A	TOR					-																										Т
VACI		⊢					Ц	4														\bot	_	_				_	_					ı
ON N SER		4	A= E=	~	- ≪	H		1	M	~	*	Ж	~	4	Ħ	24	4	Ħ	٩	4	×	ᅦ	4	P	۳	4	Ħ	۳	4	М				J
VACIÓ VCIÓ] I COI			P.U.	ā	8		25000	20000																										
NIS TE RATA			FREC.	BMES.	TRAL		ANUAL	ANUAL																										
ADMI CONT PERA		No.	SERV.		*		1	-	1															1										
DE / DE O	AÑO:	-		3301			3304		┨						_			\dashv	_		-			\dashv			\dashv			\dashv				
ERAL OBRA	•		PARTIDA (6)	"																														
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN SUBDIRECCION DE OBRAS Y CONTRATACIÓN ADECUACION DEL PROGRAMA ANUAL DE OPERACIONY CONSERVACION			C ON CEP TO (5)	MANT TO, MAQUINADE ESCRIBIR OLLIVETTI	No. DE SERIE 245 INVENTAR IO II 12356		INDER MEA BILZ ACION DE AZOTEA	250 M2																							(12) TOTALES			1
	æ æ		DENOMINACION (4)	UNIDAD JURIDICA			UNIDAD JURIDICA																								Ď		(13) ELABORO:	
₽	NOI	1	H q	۱,			8		- 1															-								l	٦	1

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS		TIPO B
---	--	--------



Código:	Versión:	Fecha	de autor	zación	No de Dégine
J		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	1543



DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	ТІРО В
ODIVAG	



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No. de Página
U		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	1544

Instructivo de formato:PROGRAMA ANUAL DE OPERACIÓN YClave del formato:CONSERVACIÓN (PAOC)DESCONCENTRADOSCM-PAOC-02

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
1	DELEGACIÓN	Nombre de la Delegación que envía el Programa Anual de Operación y Conservación, de acuerdo al Catalogo de Unidades Responsables y Centros de Trabajo vigente.
2	HOJA No.	El número consecutivo de la hoja correspondiente y el número total de hojas
3	No.	Número consecutivo de las acciones programadas para cada Centro de Trabajo.
4	DENOMINACIÓN	Clave de Identificación de las Unidades responsables generadoras de gasto, de acuerdo al Catálogo de Unidades Responsables y Centros de Trabajo.
5	CONCEPTO	Descripción detallada de los trabajos y/o servicios programados para cada Centro de Trabajo.
6	PARTIDA	La partida del Concepto 3500 "Servicios de Mantenimiento, Conservación e Instalación, correspondiente a los trabajos y/o servicios mencionados.
7	NO. SERVICIO	Número de servicios de conservación y mantenimiento programados
8	FREC.	Frecuencia del servicio programado (mensual, bimestral, trimestral semestral o anual).
9	P.U.	Precio unitario del servicio programado.
10	PROGRAMA AUTORIZADO	Resultado de multiplicar el No. De servicios programados por el Precio Unitario.
11	PROGRAMA	Anotar el monto que se ejercerá en el mes o meses en que se programa se realice el servicio de conservación y mantenimiento.
12	TOTALES	El número total de las acciones y servicios programados por Centro de Trabajo así como el importe de estos.
13	ELABORÓ	Nombre y firma del Responsable de la elaboración del Programa Anual de Operación y Conservación.

1		
	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	TIPO B



Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No. de Página
ŭ		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	1545

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS TIPO B
--



17. PROCEDIMIENTO PARA EL AVANCE MENSUAL DEL PRESUPUESTO DESCONCENTRADO

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN MÉDICA

Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No de Dégino
		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	1546

17. PROCEDIMIENTO PARA EL AVANCE MENSUAL DEL DECUDIO DE CONCENTRADO
PRESUPUESTO DESCONCENTRADO



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN MÉDICA

Código:	Versión:		Fecha	de autori	zación	No de Dégine
Ü			Día	Mes	Año	No. de Página
		Ī	21	12	2007	1547

1. OBJETIVO

DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO QUE SE BRINDAN AL MOBILIARIO, EQUIPOS, INSTALACIONES E INMUEBLES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DELEGACIONAL MEDIANTE EL CONTROL MENSUAL DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DESCONCENTRADO.

2. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- 1. EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS DE LA DELEGACION SERÁ RESPONSABLE DE:
 - a) DAR SEGUIMIENTO Y VIGILAR EL GASTO MENSUAL EJERCIDO CON CARGO AL CONCEPTO 3500 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN E INSTALACIÓN".
 - b) VERIFICAR QUE EL PRESUPUESTO EJERCIDO Y COMPROMETIDO MENSUAL ESTÉ APLICADO DE ACUERDO A LO MENCIONADO EN EL PROGRAMA ANUAL DE OPERACIÓN Y CONSERVACIÓN (P.A.O.C) Y/O SU ADECUACIÓN.
 - c) VERIFICAR QUE LA CONTRATACIÓN A TERCEROS SÓLO SE EFECTÚE AL NO CONTAR CON CAPACIDAD PROPIA.
- 2. EL AVANCE DEL PRESUPUESTO SE ELABORARÁ EN EL FORMATO SCM-AM-01, Y DEBERÁ ENVIARSE DENTRO DE LOS 10 DÍAS POSTERIORES AL MES DE QUE SE INFORMA.
- 3. LA ELABORACIÓN DE LOS FORMATOS SCM-PAOC-01 Y 02 DEBERÁ CONSIDERAR TODAS LAS FACTURAS TRAMITADAS AL DEPARTAMENTO DE FINANZAS PARA SU PAGO Y LOS CONTRATOS ESTABLECIDOS EN EL MES DE QUE SE INFORMA.
- 4. EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS DE LA DELEGACIÓN DEBERÁ CONCILIAR LOS MONTOS MENCIONADOS EN LOS REPORTES DEL AVANCE DEL PRESUPUESTO DESCONCENTRADO, CON EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE SU DELEGACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE DETECTAR ANOMALÍAS EN LA APLICACIÓN DE PARTIDAS DE GASTO, O DE CENTROS DE TRABAJO, Y/O MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS (REDUCCIONES O AMPLIACIONES LIQUIDAS Y/O COMPENSADAS), PASIVOS, ETC., QUE AFECTEN EL PRESUPUESTO ASIGNADO.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN MÉDICA

TIPO B

Código:	Versión:	Fecha de autorización		No do Dánino		
3		Día	Mes	Año	No. de Página	
		21	12	2007	1548	

3. DESARROLLO

OBRAS

3. DE	SARROLLO								
NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD							
1	SUBDIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSERVACIÓN	Inicia el procedimiento Elabora y envía oficio original y formato "Avance Mensual" SCM-AM-01, por medio del cual le solicita al Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Obras de la Delegación, elabore informe del avance mensual de su presupuesto y distribuye 6 fotocopias del oficio de envío:							
		Fotocopia 1 Coordinación General de Desarrollo Delegacional Fotocopia 2 Delegado Estatal Fotocopia 3 Subdelegado de Administración Subdirección de Obras y Contratación Jefatura de Servicios de Presupuesto Desconcentrado, de la Subdirección de Programación y Presupuesto							
2	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	Obtiene acuse de recibo y archiva Recibe oficio y formato "Avance Mensual" SCM-AM-01, lo requisita verificando que la información plasmada este de acuerdo a la generada en su área y procesa en sistema. Concilia la información plasmada en el formato "Avance Mensual" SCM-AM-01, con el Departamento de Finanzas de su Delegación							
		¿Está correcta?							
3.1		NO: Solicita al Departamento de Finanzas de su Delegación le entregue fotocopia de la información que no está contenida en el formato "Avance Mensual" SCM-AM-01 y/o elimina lo que está de más y corrige.							
3.2		SI: Firma el reporte de avance del ejercicio del presupuesto desconcentrado, elabora y envía oficio original y formato "Avance Mensual" SCM-AM-01 debidamente requisitado, a la Subdirección de Obras y Contratación y distribuye 5 fotocopias del oficio de envío:							
		Fotocopia 1 Coordinador General de Desarrollo Delegacional Fotocopia 2 Delegado Estatal Fotocopia 3 Subdelegado de Administración Fotocopia 4 Jefe de Servicios de Presupuesto Desconcentrado, de la Subdirección de Programación y Presupuesto Fotocopia 4 Obtiene acuse de recibo y archiva							
DEPA	RTAMENTO DE RECURSOS MATERIA	LES Y							



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN MÉDICA

Código:	Versión:	Fecha de autorización			No de Dégine
Ü		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	1549

	l .	21 12 2007 1343								
NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD								
4	SUBDIRECCIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN	Recibe oficio y formato "Avance Mensual" SCM-AM-01 conteniendo el avance mensual del presupuesto desconcentrado, analiza y verifica que la información este debidamente requisitada y que este de acuerdo a la normatividad vigente								
		¿Datos correctos?								
4.1		NO: Informa y solicita al Jefe de Departamento de Recurs Materiales y Obras lo requisite correctamente y/o aclare dud y archiva. Concluye procedimiento en esta fase.								
4.2		SI: Procesa la información contenida en el formato "Avance Mensual" SCM-AM-01, en sistema informático, emite diversos reportes del avance del presupuesto delegacional asignado para la conservación y mantenimiento de la infraestructura física del Instituto que apoyan la toma de decisiones y archiva. Termina el procedimiento.								

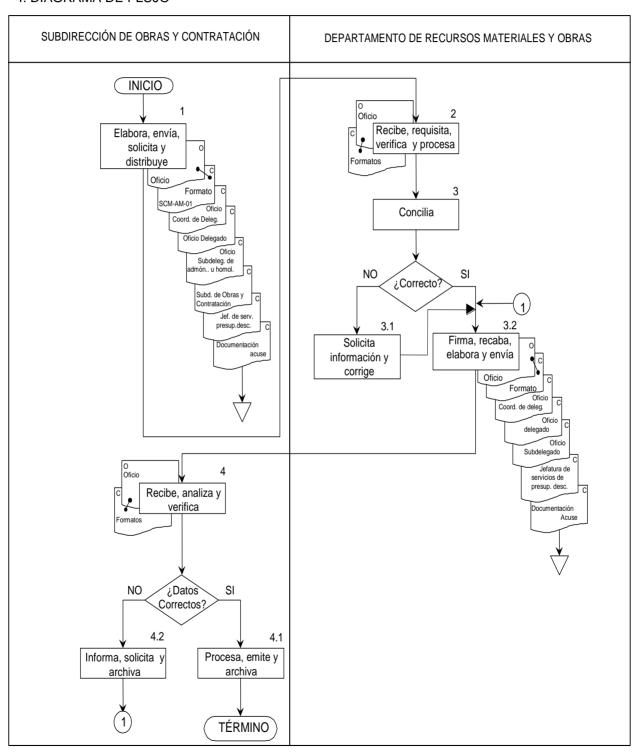
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN MÉDICA

Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No de Dégino
•		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	1550

4. DIAGRAMA DE FLUJO



DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	ТІРО В



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN MÉDICA

ódigo:			sión:			No. de Págin 1007 1551
5. REGIST	ROS					
Nombre Regis	ıΔım	acenamiento	Ordenado por	Tiempo de Retención	Protección	Disposición
6. REFE	RENCIAS					
7. TÉRM DEFI	IINOS Y NICIONES					
8. ANEX	OS		ince Mensual d M-AM-01	lel Ejercicio de	el Presupuesto	Desconcentrado
. RESUM	EN DE CA	MBIOS				
. RESUM	Punto	MBIOS ó Sección ocumento		Resumen y M	otivo del Cambi	0
	Punto del De	ó Sección ocumento ojetivo		nbito de la Deleg	gación	
	Punto del De	ó Sección ocumento	Se actualiza de	nbito de la Deleg		
	Punto del Do	ó Sección ocumento ojetivo olíticas		nbito de la Deleg	gación	
	Punto del Do	ó Sección ocumento ojetivo olíticas	Se actualiza de delegaciones lídem	nbito de la Deleg e acuerdo a la es	gación	ogía de las
	Punto del Do	ó Sección ocumento ojetivo olíticas on y diagrama e flujo	Se actualiza de delegaciones Ídem	nbito de la Deleg e acuerdo a la es	gación structura y tipolo	ogía de las
	Punto del Do	ó Sección ocumento ojetivo olíticas on y diagrama e flujo	Se actualiza de delegaciones Ídem	abito de la Deleg e acuerdo a la es abezados de ac	gación structura y tipolo cuerdo a la estru	ogía de las

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	TIPO B



DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN MÉDICA

TIPO B

Código:	go: Versión:		Mes	Año	No. de Página
		Día 21	12	2007	1552
			1.12	2001	1002
	8. ANEXOS				
	U. MILLUU				



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN MÉDICA

Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No de Dégino	
3			Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	1553	

a. Avano	е Ме	nsu	al d	el	Ejercicio del Presupuesto Desconcentrado SCM-AM-01			
ı.			COM PRO M.					
'RA CIÓN ACIÓN DNTRO L PRESUFUESTA	SCONCENTRADO		A UTORIZA DO					•
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRA CIÓN SUBDIRECCION DE OBRAS Y CONTRATACIÓN BEATURA DESERVICIOS DE EVALUACION, NORM ATIVIDAD Y CONTROL PRESUFUESTAL	AVAN CE MENSUAL DEL EJERCICIO DEL PRES UR UESTO DES CONCENTRADO CONCEPTO 3500		ООИСВТО					
SEFATURA DE	AV AN C		CO NTRATO					
7			PARTIDA					
		N:	DENOMINACION			CIO NE S:	ELABORO	
		DELEGACION:	C. T.			OBSERVACIONES:		

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	ТІРО В



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN MÉDICA

Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No. de Página
U		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	1554

Instructivo de formato: AVANCE MENSUAL DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DESCONCENTRADO Clave del formato: SCM-AM-01

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
1	HOJA No.	Número de hojas que conforman este reporte.
2	DELEGACIÓN	Nombre de la Delegación que reporta su ejercicio presupuestal mensual.
3	MES	Mes y año correspondiente del ejercicio que se reporta.
4	C.T.	Clave de Identificación de las Unidades responsables (Catálogo de Unidades responsables y centros de trabajo).
5	PARTIDA	Partidas correspondientes al concepto 3500 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN E INSTALACIÓN".
6	CONTRATO	Número de contrato por medio del cual se formalizan los trabajos por ejecutar y/o ejecutados.
7	CONCEPTO	Descripción detallada de los trabajos y/o servicios realizados.
8	AUTORIZADO	Monto autorizado mensual por la Subdirección General de Finanzas en cada una de sus partidas para el centro de trabajo enunciado.
9	COMPROM.	Monto de los compromisos adquiridos por concepto de los servicios por ejecutar, por medio de contrato en cada una de sus partidas, para el centro de trabajo enunciado.
10	EJERCIDO	Monto de los gastos que tuvo la delegación durante el mes en cada una de sus partidas del concepto 3500 de acuerdo al clasificador por objeto del gasto.
11	SALDO (9-10)	Resultado de restar del presupuesto autorizado, el presupuesto ejercido y el presupuesto comprometido.
12	OBSERVACIONES	Se indican las modificaciones hechas tanto al presupuesto autorizado como al ejercicio.
13	ELABORA	Firma de la persona encargada de elaborar este formato.
14	Vo.Bo.	Nombre y firma del responsable que envía la información, de acuerdo a los datos proporcionados por el área de Finanzas delegacional.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	TIPO B



Código:	Versión:	Fecha de autorización No. de Página
10 DE	DAGENIMIENTA DADA EL D	ACO DE ECTIMACIONES
IO. PR	ROCEDIMIENTO PARA EL P	AUU DE ESTIMACIONES



MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No. de Página
· ·		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	1556

1. OBJETIVO

RECIBIR, REVISAR Y AUTORIZAR LAS ESTIMACIONES Y SUS CORRESPONDIENTES SOPORTES DOCUMENTALES, QUE SE GENEREN DE LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE OBRA PÚBLICA, SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, CONSIDERADOS EN EL PROGRAMA ANUAL OPERATIVO DE CONSERVACIÓN DELEGACIONAL.

2. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- 1. LAS ESTIMACIONES DEBERÁN SER INVARIABLEMENTE AUTORIZADAS Y DOCUMENTADAS POR EL RESIDENTE DE LA OBRA DESIGNADO POR EL ISSSSTE, DE ACUERDO A COMO LO ESTABLECE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE DE PAGO.
- 2. LAS ESTIMACIONES DEBERÁN ESTAR INTEGRADAS SIN EXCEPCIÓN POR:
 - CONTROL DOCUMENTAL (ANEXO 1)
 - REPORTE GENERAL FINANCIERO (ANEXO 2)
 - CARÁTULA DE ESTIMACIÓN (ANEXO 3)
 - CUERPO DE ESTIMACIÓN (ANEXO 4)
 - RESUMEN DE LA ESTIMACIÓN (ANEXO 5)
 - REPORTE FOTOGRÁFICO (ANEXO 6).
- 3. SE APLICARÁN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE CORRESPONDAN, CUANDO EL CONTRATISTA NO CUMPLA CON LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, CUYO IMPORTE RESULTANTE SERÁ DEDUCIDO EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN.
- 4. LAS ESTIMACIONES DE OBRA Y SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO INVARIABLEMENTE TENDRÁN QUE ESTAR REFERIDAS A UN CONTRATO O CONVENIO MODIFICATORIO DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADOS.
- 5. LOS NÚMEROS GENERADORES DEBERÁN ESTAR SOPORTADOS POR LOS TRABAJOS FÍSICOS REALIZADOS Y TERMINADOS DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.
- 6. EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS NO DEBERÁ EXCEDER EL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO, SALVO EN LOS CASOS QUE POR GESTIONES DEL COMITÉ INTERNO CORRESPONDIENTE, LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO AUTORICE RECURSOS FINANCIEROS ADICIONALES.

TIPO B



Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No. de Página
· ·		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	1557

7.	LAS FACTURAS QUE AMPAREN LOS TRABAJOS REALIZADOS DEBERÁN CONTENER RAZÓN SOCIAL, ESTARÁN REFERIDAS AL CONTRATO CORRESPONDIENTE Y AL CENTRO DE TRABAJO DONDE SE REALIZAN LAS ACCIONES, NÚMERO DE ESTIMACIÓN, PERIODO DE EJECUCIÓN Y FECHA DE ELABORACIÓN DE LA MISMA.
8.	DE EJECUCION Y FECHA DE ELABORACION DE LA MISMA. LA VALIDACIÓN DE ESTIMACIONES POR SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEBERÁN CONTENER ADICIONAL A LAS FIRMAS YA ESTABLECIDAS, LA FIRMA DEL RESIDENTE DE MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD CORRESPONDIENTE.



MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha de autorización			No. de Página	
· ·		Día	Mes	Año	No. ue ragilia	
		21	12	2007	1558	

3. DESARROLLO

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
		Inicia el procedimiento
1	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	Recibe del contratista oficio, estimación y números generadores, turna a la oficina de Costos y Contratos para su análisis y registro en el control de la partida presupuestal correspondiente.
2	OFICINA DE COSTOS Y CONTRATOS	Recibe y analiza oficio, estimación y números generadores.
2.1		¿Correcta? No: Elabora, envía oficio a contratista indicando los motivos de rechazo y en estimación y números generadores identifica los errores, distribuye dos copias de oficio:
		Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Obras.
		Copia 2 Acuse de recibo.
2.2		Sí: Registra en el control de partida presupuestal correspondiente, firma la carátula de estimación y solicita factura al contratista.
3	CONTRATISTA	Entrega factura a oficina de Costos y Contratos y le sellan copia simple.
4	OFICINA DE COSTOS Y CONTRATOS	Recibe factura y revisa
		¿Correcta?
4.1		No: Devuelve a contratista para su corrección
4.2		Si, recibe, integra y envía factura junto con oficio, estimación, números generadores al Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Obras, para su firma de visto bueno.
5	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	Recibe en original oficio, estimación, números generadores y factura, los firma de visto bueno y elabora oficio anexando los documentos, a la Subdelegación de Administración.
6	SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION	Recibe oficio, estimación, números generadores y factura para turnarlos a la Oficina de Finanzas quien realiza el pago físico.
		Termina el procedimiento.

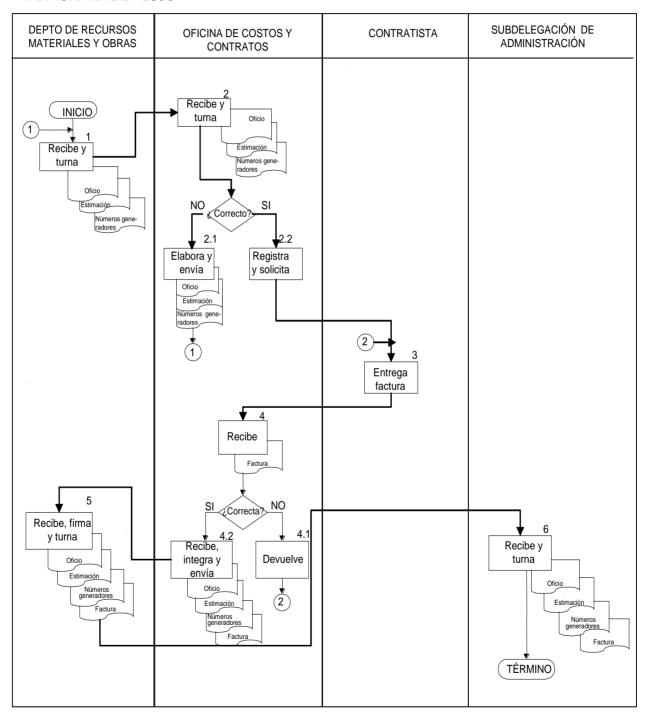
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

ódigo: Versión:			Fecha	de autori	zación	No. de Página
· ·			Día	Mes	Año	No. ue ragilia
			21	12	2007	1559

4. DIAGRAMA DE FLUJO



DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS		TIPO B
	1	1



Código:	Versión:	Fecha de autorización			No. de Página
· ·		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	1560

REGISTROS			1	- :		1			
Nombre del Registro	Alma	acenamiento	Ordenado por	Tiempo de Retención	Protección	Disposición			
•									
1. Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obra Pública en el ISSSTE 2. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas 3. Reglamento de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas									
7. TÉRMINOS DEFINICIO	and the state of t								
8. ANEXOS		 a. Control documental b. Reporte general financiero c. Carátula de estimación d. Cuerpo de estimación e. Resumen de la estimación f. Reporte fotográfico 							



Código:	Versión:	Fecha de autorización			No. de Página
ŭ		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	1561

Щ.					12 2001	
9	. RESUM	EN DE CAMBIOS				
	Página Punto ó Sección Resumen y Motivo del Cambio					
	rayına	del Documento		Resument y Motivo	del Cambio	
		aoi 200amonto				
		Objetivo		Se ajusta a la Delegación		
		Políticas		Se ajustan a la Delegación		
		Descripción y diagra	ma	Se actualiza conforme a la nueva e	structura y tipología de las	
		de flujo		delegaciones		
		Formatos		Se actualiza conforme a: Los cambios estructurales del r	nivel control	
				 Los cambios estructurales del l Los cambios de estructura y tip 		
				Los cambios de estructura y tip	ologia de las delegaciones	
		Nombre		Nombre	Nombre	
		Elaboró		Revisó	Aprobó	

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	TIPO B



DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y

OBRAS

MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

TIPO B

Código:	Versión:		Fecha	de autor	ización	No. de Página
			Día	Mes	Año	
			21	12	2007	1562
	8. ANEXO	16				
	U. ARLAU					



MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE **DELEGACIONES** SUBDELEGACIÓN DE **ADMINISTRACIÓN**

Código:	Versión:		Fecha	de autori	zación	No. de Página
3		Γ	Día	Mes	Año	No. de Pagilla
			21	12	2007	1563

a. Control documental

ANEXO 1



SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

SEG.: 2

CONTROL DOCUMENTAL

LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN: 1

CONTRATISTA	3				ESTIMACIÓN Nº	4		
OBRA	5				PEF	RIODO 6		
			MONTO DECONT.	PERIODO DE CONT.				
CONTRATO	No.	7	8	9	MPORTE			
CONVENIO	No.	10			11			
DOCUMENTOS	ORIGINA L	N° DE COPIAS	FECHAS D	E INGRESO	DEVO	LUCIONES		
			OBRAS	ESTIMACIONES	OBRAS	ESTIMACIONES		
1. CARÁTULA								
2. FACTURA								
3. ESTIMACIÓN								
4. RESUMEN	12	13	14	15	16	17		
5. ESTADO DE CUENTA								
6. GENERADORES								
7. FOTOS								
8. BITÁCORA								
9. PRORROGAS	1							
10 - PRUEBAS LABORATORIO								
11. GARANTÍAS								
12. AMSO DE TERMINACIÓN								
13 ACTA DE RECEPCIÓN								
14. ACTA DE ENTREGA								
Observaciones:					SELLOS D	E RECEPCIÓN		
		40						
		18			19			

JEFE DEL DEPARTA MENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	20	AUTORIZÓ	RESPONSABLE: CONTRATISTA
			NOMBREY FIRMA



MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No. de Página
Ü		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	1564

Instructivo de formato: CONTROL DOCUMENTAL

Clave del formato:
1

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
1	LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN	Localidad y día mes y ano de elaboración
2	# SEG.	Registro con Número consecutivo de ingreso de la estimación
3	CONTRATISTA	Nombre de razón social de la contratista
4	ESTIMACIÓN NO.	Número que identifica la estimación
5	OBRA	Identificación de centro de trabajo y naturaleza del contrato
6	PERIODO	Periodo de ejecución de los trabajos, día, mes , año
7	CONTRATO NO.	Número de contrato o convenio modificatorio
8	MONTO DEL CONTRATO	Monto original del contrato o convenio
9	PERIODO DE CONTRATO	Periódo de vigencia de contrato o convenio
10	CONVENIO NO	Número con el cual se identifica el convenio
11	IMPORTE	Monto de estimación
12	ORIGINAL	Número de documentos originales recepcionados
13	NO DE COPIAS	Número de copias de documentos recepcionados
14	OBRAS	Fecha de recepción del documento en el área de obras
	ESTIMACIONES	Fecha de recepción de la estimación en área de obras
	OBRAS	Día, mes y año en que se devuelve la estimación por el área de obras
	ESTIMACIONES	Día, mes y año en que el área de concursos y contratos devuelve la estimación
	OBSERVACIONES	Comentarios sobre la integración documental o algún asunto relevante
	SELLOS DE RECEPCIÓN	Sello del área que recepciona
	FIRMAS	Firmas de funcionarios que validan la estimación
	RESPONSABLE: CONTRATISTA NOMBRE Y FIRMA	Rubrica de contratista
	Vo.bo. DELEGADO ESTATAL	Firma del Delegado Estatal

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS		TIPO B
---	--	--------



Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No. de Página
•		Día	Mes	Año	No. ue ragilia
		21	12	2007	1565

b. Reporte general financiero													
NANCIERO		× - 00 0 0 0 0 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	CONTRATACION		IMPORTE DEL ANTICIPO	ω	IMPORTE	LIQUIDO	á		8		
ENERAL FI	-		-	4		e		ΙΛΆ	6	19		artamento ariales y Obras	
ANEXO 2 REPORTE GENERAL FINANCIERO	LUGAR Y FECHA DE ELABORACION:	OUNDAMED A CONTRACT ION	ONAMA		м	-		AMORTIZACION	б	48	21	Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Obras	26
ANEXO	LUGAR Y FECHA	TA GTINOS 130	NUM:	FECHAS	INICIO: TERMINACION:	IMPORTE \$	CNIC	0.20%	7	17	SALDO POR AMORTIZAR:		
							SECODAM	0.50%	É	16	SALDO POR		
istración Ón							IMPORTETRABAJOS		σ	15	20	Autorizó	24
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN		ó	5	ı	IO.		PERIODO DE EJECUCION		ω	TOTALES:	SALDO POR EJERCER O CANCELAR:	El Contradista	.
SSST		000000000000000000000000000000000000000	000000000000000000000000000000000000000	UBICACION:	CONTRATISTA:		EST.	Ŷ.	r-		SALDO PC	El Cont	8

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS		TIPO B
	1	1



MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:		Fecha	de autori	zación	No. de Página
U			Día	Mes	Año	No. ue ragilia
		Ī	21	12	2007	1566

Instructivo de formato: REPORTE GENERAL FINANCIERO

Clave del formato:
2

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
1	LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN	Localidad y día mes y ano de elaboración
2	OBRA O SERVICIOS	Identificación de centro de trabajo y naturaleza del contrato y dirección
3	DEL CONTRATO O CONVENIO	Registro del Número de contrato o convenio, vigencia y monto del mismo
4	MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN	El tipo de adjudicación del contrato
5	CONTRATISTA	Nombre de razón social de la contratista
6	IMPORTE DEL ANTICIPO	Monto del anticipo entregado al contratista
7	ESTIMACIÓN NO	Número que identifica a las estimaciones
8	PERIODO DE EJECUCIÓN	Lapso de tiempo, día, mes, año de ejecución de los trabajos amparados por la estimación
9	IMPORTE TRABAJOS	Importe de la estimación actual
10	SECODAM 0.50%	Porcentaje de deductiva por vigilancia de la SECODAM
11	CNIC 0.2%	Monto de la deductiva por la afiliación a la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción

OBRAS



Código:	Versión:	Fecha de autorización				No. de Página	
.		Día	Mes	Año		No. de Pagilla	
		21	12	2007		1567	

NO	NOMBRE	DEDE ANOTABOL
NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
12	AMORTIZACIÓN	Monto de amortización del anticipo en la estimación actual
13	IVA	Aplicación del 15% al monto del anticipo amortizado
14	IMPORTE LÍQUIDO	Diferencial de 9-(10+11+12+13)
15	TOTALES	Sumatoria de los importes de trabajos
16	TOTALES	Sumatoria del porcentaje por vigilancia de la SECODAM
17	TOTALES	Sumatoria de las deductivas por afiliación a la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción
18	TOTALES	total De amortización de anticipo de las estimaciones
19	TOTALES	Total de la aplicación del 15% a las estimaciones
20	SALDO POR EJERCER O CANCELAR	Diferencial entre el monto original del contrato o convenio y la sumatoria de las estimaciones
21	SALDO POR AMORTIZAR	Diferencial del importe del anticipo y el total de amortización
22	TOTAL DE IMPORTE	Monto del importe total liquido a pagar
23	EL CONTRATISTA	Nombre y firma del contratista
24	AUTORIZÓ	Nombre y firma del jefe de oficina de costos y contratos
25	JEFE DE DEPARTAMENTO	Nombre y firma del jefe de departamento de obras y
	DE OBRAS Y	mantenimiento
	MANTENIMIENTO	
<u> </u>	1	

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS		TIPO B
	1	



Código:	Versión:	Fech	Fecha de autorización		No. de Página
3		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	1568

c. Carátula de estimación					
용	IMPORT 4 E\$	PERIODO DE ESTIMACION: DEL: 8 AL: C.N.I.C. R.F.C. 10	CION \$ 15 \$ 18 \$ 17 \$ 18 \$ 24 \$ 26 \$ 28 \$ 29 \$ 29 \$ 29 \$ 29 \$ 29	Jefe de Depto. de Recursos Materiales y Obras	43
03	3	PRORROGA: 7 DEL	ESTIMACION: A: IMPORTE DE ESTA ESTIMACION B: C.: IMPORTE D: I.V.A. E. SUBTOTAL: DEDUCCIONES: F. ANTICIPO G.: I.V.A. ANTICIPO H.: O. S. DEFECHOS SECODAM (0.005XC) I: O. Z. % C.N.L.C. (0.002XC) j: OTROS K. SUBTOTAL ACOBRAR (E-K) IMPORTE LIQUIDO TOTAL \$	Autorizó	42
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN:	OBRA: No.DE CONTRATO 6 INICIO 6 : TERMINACION: 5 CONTRATISTA:	SAIVA ESTADO DE CUENTA IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO: 11 PAGADO HASTA LA ESTIMACION: 12 IMPORTE DE ESTA ESTIMACION: 3ALDO POR EJERCER O CANCELAR ANTICIPO IMPORTE DEL ANTICIPO S/IVA EN ESTA ESTIMACION: 20 AMORTIZADO HASTA ESTIM. ANTERIOR EN ESTA ESTIMACION: 22 AVANCE S FISICOS FINANCIERO AVANCE S FISICOS FINANCIERO AVANCE S AVANCE S FINANCIERO AVANCE S AVANCE S AVANCE S FINANCIERO AVANCE S AVANCE S FINANCIERO AVANCE S AVANCE S AVANCE S AVANCE S AVANCE S AVANCE S FINANCIERO AVANCE S A	Contratista	4-1 -



MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha	de autori	zación	No de Dégine
3		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	1569

Instructivo de formato: CARÁTULA DE ESTIMACIÓN
Clave del formato:
3

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
1	ESTIMACION NO.	Número de estimación
2	# SEG.	Registro con Número consecutivo de ingreso de la estimación
3	LUGAR Y FECHA DE ELABORACION	Localidad y día mes y ano de elaboración
4	IMPORTE \$	Importe que ampara la estimación
5	OBRA	Identificación de centro de trabajo y naturaleza del contrato
6	NÚMERO DE CONTRATO	Número de contrato o convenio modificatorio y vigencia del mismo
7	PRORROGA	Prorroga del contrato o convenio y periodo de vigencia
8	PERIODO DE ESTIMACION	Periodo de ejecución de los trabajos, día, mes , año
9	CONTRATISTA	Nombre de razón social de la contratista
10	CNIC, RFC, IVA	Registros fiscales de la contratista
11	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO	Monto original del contrato
12	PAGADO HASTA LA ESTIMACION ANTERIOR	Sumatoria de pagos anteriores relativos a la misma acción
13	IMPORTE DE ESTA ESTIMACION	Monto de la estimación actual
14	SALDO POR EJERCER O CANCELAR	Monto que falta por devengar o cancelar del contrato original
15	IMPORTE DE ESTA ESTIMACION	Monto de la estimación actual
16	B	Otros montos que deben considerarse para pago
17	IMPORTE	Sumatoria de 15 y 16

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	TIPO B



Código:	Versión:	Fecha	de autor	ización	No. de Página 1570
3		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	1570

	1	21 12 2001
NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
18	IVA	Aplicación del 15% a 17
19	SUBTOTAL	Sumatoria de 17 y 18
20	IMPORTE DEL ANTICIPO S/IVA	Monto sin IVA del anticipo entregado a la contratista
21	AMORTIZADO HASTA ESTIMACION ANTERIOR	Sumatoria del anticipo amortizado en estimaciones anteriores
22	EN ESTA ESTIMACION	Monto del anticipo amortizado en la estimación actual
23	SALDO POR AMORTIZAR	Monto del anticipo por amortizar 20-(21+22)
24	ANTICIPO	Monto del anticipo amortizado en la estimación actual
25	IVA- ANTICIPO	Aplicación del 15% a 24
26	05% DERECHOS SECODAM	Porcentaje que se aplica de retención por vigilancia de la SECODAM
27	0.2% CNIC	Porcentaje que se aplica por afiliación a la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción
28	OTROS	Descuentos diversos
29	SUBTOTAL	Sumatoria de 24 a 28
30	IMPORTE LIQUIDO TOTAL A COBRAR	Diferencial de 19-30
31	IMPORTE LIQUIDO TOTAL	Diferencial de 19-30 especificado con Número y letra
32	ANTERIOR	Avance físico acumulado en estimación anterior si existe
33	DEL PERIODO	Avance físico de la estimación actual
34	ACUMULADO	Sumatoria de 32 y 33
35	PROGRAMADO	Avance físico que se esperaba alcanzar hasta la estimación actual

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	TIPO B



Código:	Versión:	Fecha	de autor	ización	No. de Página
. .		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	1571

	1	21 12 2001
NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
36	DESVIACION	Diferencial de 34-35
37	ANTERIOR	Monto ejercido hasta la estimación anterior si existe
38	DEL PERIODO	Monto ejercido en la estimación actual
39	ACUMULADO	Sumatoria de 37y 38
40	PROGRAMADO	Monto que se tenia considerado ejercer hasta la actual estimación
41	CONTRATISTA	Nombre y firma del contratista
42	AUTORIZO	Nombre y firma del jefe de oficina de costos y contratos
43	PÁGUESE	Nombre y firma del jefe de departamento de obras y mantenimiento

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	TIPO B



Código:	Versión:	Fecha	a de autorización		No. de Página
3		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	1572

d. Cuerpo de	e estim	ació	on		, –			_	
		z			so_	IMPORTE \$	8	13	es y Obras
<u>.</u>		DE LA ESTIMACIÓN	φ.		JOS EJECUTAD 8	EXCEDENTE	4	SUMA \$	ursos Material
CUERPO DE LA ESTIMACIÓN Nº 1	5	130	FECHA PERIODO DEL:	AL:	IMPORTE TRABAJOS EJECUTADOS \$	ACUMULADO	æ		Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Obras 22
CUERPO DE I	ELAB ORACIÓN:	O CONVENIO	4		7	ESTIMACIÓN	70		Jefe del De
ANEXO 4	LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN:	DEL CONTRATO O CONVENIO	NUM: FECHAS INICIO:	TERMINACIÓN:	IMPORTE\$	HASTA LA EST. ANTERIOR	14		
٩	רח					CANTIDAD CATALOGO	బ్		Autorizó 21
IISTRACIÓN ÓN						PRECIO UNITARIO	12		Auto
JE ADMIN			ო		ω	UNIDAD	.		1
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN						CONCEPTO	10	SUBTOTAL	El Contratista 20
		OBRA:			CONTRATISTA:	NUM	σ		1

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS		TIPO B
	1	1



MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha de autorización				No de Dégine
3		Día	Mes	Año		No. de Página
		21	12	2007		1573

Instructivo de formato: CUERPO DE LA ESTIMACIÓN

Clave del formato:
4

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
1	CUERPO DE LA	Número con el que se identifica la estimación
	ESTIMACION NO	
2	LUGAR Y FECHA DE	Localidad y día mes y ano de elaboración
	ELABORACION	
3	OBRA	Identificación de centro de trabajo y naturaleza del contrato
4	DEL CONTRATO O	Registro del Número de contrato o convenio y vigencia del
	CONVENIO	mismo
5	DE LA ESTIMACION	Registro de fecha de elaboración, día, mes, año y periodo de ejecución de los trabajos que ampara
6	CONTRATISTA	Nombre de razón social de la contratista
7	IMPORTE	Monto original del contrato o del convenio modificatorio
8	IMPORTE DE TRABAJOS EJECUTADOS	Monto de la estimación actual
9	NO CLAVE	Número que identifica los conceptos que intervienen en la
		estimación actual de acuerdo al catalogo de conceptos
10	CONCEPTO	Descripción literal de los conceptos
11	UNIDAD	Identificación del tipo de concepto que sirve como base para
		el pago

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
--



Código:	Fecha	de autor	ización	No. de Página	
. .		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	1574

	•	
NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
12	PRECIO UNITARIO	Valor del concepto base para el pago
13	CANTIDAD CATALOGO	Cantidad total de la unidad base de pago
14	HASTA LA ESTIMACION	Sumatoria de las cantidades totales de estimaciones
14		
	ANTERIOR	anteriores del mismo concepto de obra
15	EN ESTA ESTIMACION	Cantidad total del mismo concepto de obra en la actual
		estimación
40	ACUMULADO	Sumatoria do 14 y 15
16	ACOMOLADO	Sumatoria de 14 y 15
17	EXCEDENTE	Diferencial de 13-16
18	IMPORTE \$	Monto resultante de multiplicar 12 y15
19	SUMA \$	Sumatoria de los importes parciales de 18
19		Camatona de 100 importes paroiales de 10
20	EL CONTRATISTA	Nombre y firma del contratista
21	AUTORIZO	Nombre y firma del jefe de oficina de costos y contratos
22	JEFE DE DEPARTAMENTO	Nombre y firma del jefe de departamento de obras y
	DE OBRAS Y	
		mantenimiento
	MANTENIMIENTO	



Código:	Versión:		Fecha de autorización				No. de Página
9		Γ	Día	Mes	Año		No. de Pagilla
			21	12	2007		1575

e. Resumen de	e la es	tim	nació	n						
		DE LA ESTIMACION	FECHA PERIODO	DEL: 4 AL:	IMPORTE TRABAJOS EJECUTADOS	IMPORTE	6	12	ATERIALES Y OBRAS	
ANEXO 5 RESUMEN DE ESTIMACION		DEL CONTRATO O CONVENIO	FECHAS	INICIO: 3 TERMINACION:		PARTIDAS FUERA DEL CATALOGO	on and the second secon		JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	ъ
X05 R	₹					IMPORTE \$	ω	1	JEFE	
ANE SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN SUBDELLEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	LUGAR Y FECHA DE ELABORACION:	2		Ф		PARTIDAS DEL CATALOGO	r-	SUBTOTAL	AUTORIZÓ	46
SUBDIRECCION GEN SUBDELEGACIÓN DE ISSSTE		OBRA:		CONTRATISTA:		CLAVE	ω		ELCONTRATISTA	ফ

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fec	a de autor	ización	No de Dégine
3		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	1576

Instructivo de formato: RESUMEN DE LA ESTIMACIÓN

Clave del formato:
5

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
1	LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN	Localidad y día mes y ano de elaboración
2	OBRA	Identificación de centro de trabajo y naturaleza del contrato
3	DEL CONTRATO O CONVENIO	Registro del número de contrato o convenio y vigencia del mismo
4	DE LA ESTIMACION	Registro de fecha de elaboración, día, mes, año y periodo de ejecución de los trabajos que ampara
5	CONTRATISTA	Nombre de razón social de la contratista
6	CLAVE	Número que identifica los conceptos que intervienen en la estimación actual de acuerdo al catalogo de conceptos
7	PARTIDAS DEL CATALOGO	Descripción literal de la partida del catalogo de conceptos de la actual estimación
8	IMPORTE \$	Monto de la sumatoria de las partidas que estén consideradas en el catalogo de conceptos
9	PARTIDAS FUERA DEL CATALOGO IMPORTE	Descripción de las partidas que no están consideradas en el catalogo de conceptos Monto de la sumatoria de las partidas que no están consideradas en el catalogo de conceptos
11	SUBTOTAL	Sumatoria de los montos de las partidas del catalogo de conceptos
12	SUBTOTAL	Sumatoria de los montos de las partidas fuera del catalogo de conceptos
13	EL CONTRATISTA	Nombre y firma del contratista
14	AUTORIZO	Nombre y firma del jefe de oficina de costos y contratos
15	JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	Nombre y firma del jefe de departamento de obras y mantenimiento

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	TIPO B



Código:	Versión:	Fecha de autorización		ización	No. de Página	
•			Día	Mes	Año	No. de Pagilla
			21	12	2007	1577

f. Reporte fot	ográfico			
ANEXO 6	REPORTE FOTOGRAFICO	OBRA: 1 ZONA: 2 N° DE 3 DEL: 4 CONT. CONTRATISTA 5 EST.N° 6 PERIODO: AL	00	AUTORIZ 10 Ó
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN SUSTE				CONTRATISTA ⁹

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fec	Fecha de autorización		No de Dégine
3		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	1578

Instructivo de formato: REPORTE GRÁFICO

Clave del formato:
6

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
1	OBRA	Identificación de centro de trabajo y naturaleza del contrato
2	ZONA	Identificación del área del inmueble donde se ejecuta la acción
3	NO DEL CONTRATO	Número con el que se identifica el contrato o convenio modificatorio
4	DEL: 200	Fecha de realización de la actual estimación día, mes, año
5	CONTRATISTA	Nombre de razón social de la contratista
6	ESTIMACION NO	Número que identifica a las estimaciones
7	PERIODO: AL 2000	Lapso de tiempo en que se ejecutaron los trabajos, día, mes, año
8	FOTOGRAFIA	Ubicación de la fotografía que identifica los trabajos
9	EL CONTRATISTA	Nombre y firma del contratista
10	AUTORIZO	Nombre y firma del jefe de oficina de costos y contratos

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS	TIPO B